

## INTRODUCCIÓN

La sociedad chilena, en las últimas décadas se ha visto sometida a una serie de cambios en las distintas esferas de la vida social. Los impulsos en la estabilización socio política, durante la década del noventa hicieron factible el cambio desde un régimen militar a un gobierno de transición a la democracia.

En la esfera económica, se produce una continuidad del modelo liberal, a fin de generar incremento sostenido en los procesos de crecimiento y en la apertura hacia los mercados internacionales.

La esfera social, presenta una mayor complejidad derivado de los cambios en la manera como las políticas sociales, intentan combinar procesos de equidad y de autogestión, en el cumplimiento de sus objetivos. La cultura emerge en sus distintas expresiones facilitando los procesos de diversidad.

En este paisaje de cambios acelerados y vertiginosos, se va presentando una serie de fenómenos que dejan entrever una relación contradictoria entre la asimilación de los procesos modernizadores y una resistencia a los cambios que pudieran operar en la esfera de las relaciones sociales.

En lo concreto y de acuerdo a ciertas tendencias globales, se aprecia una disposición favorable a la innovación tecnológica y una resistencia hacia aquellas innovaciones que impliquen transformaciones en el ámbito de la ética.

Se aprecia por tanto, una distancia entre aquellas expresiones materiales ofrecidas por los procesos modernizadores y una tímida aproximación a los fenómenos y aspectos derivados de la modernidad, como expresión de la pluralidad en los modos de vida de los individuos.

La discusión y el debate de temáticas que relevan cambios en los modos de situarse en el mundo y producir comportamientos diferentes a los tradicionales, son objeto de rechazo o bien de dificultad, por abordarlos y regularlos.

El divorcio, el aborto, el uso de preservativos, la píldora del día después, el ejercicio de los derechos civiles de la población homosexual, la eutanasia; generan una suerte de polarización y/o de rechazo, sea en el tratamiento del tema, sea en la discusión, como también en la forma de visualizar las regulaciones sociales requeridas para cada una de estas realidades.

Esta situación, va configurando una suerte de imaginario social, que más que comprender y analizar el fenómeno, tiende a elaborar imágenes o caricaturas de la sociedad chilena. La rapidez de los juicios frena la posibilidad de identificar el sentido que éstos tienen a propósito de los cambios sucedidos en la sociedad local.

Esta tesis, surge entonces de la preocupación por llegar a conocer de manera reflexiva las resistencias sucedidas en el plano de las innovaciones normativas y más específicamente de aquellas referidas en el campo de lo ético. Las temáticas seleccionadas fueron el aborto, el divorcio y el uso de condón.

El interés por conocer los cambios de tipo normativo en la sociedad chilena, se centró en ciertas categorías sociales que por su oficio, ocupan una posición particular y privilegiada en tanto producción normativa. Los políticos, los profesores y los periodistas son actores sociales, que producen, afectan y crean mentalidad al interior de las distintas colectividades humanas.

Es evidente, que una investigación que releve este tipo de interrogantes acorde a los desafíos de una tesis, genera estrategias que implican la relación entre el trabajo de indagación teórica y el de carácter empírico, a fin de responder a las distintas inquietudes generadas en el proceso de aproximación a la problemática.

En la primera parte, se revisa lo relativo a las distintas teorías que permiten comprender de mejor forma el fenómeno particular en una dimensión amplia, compleja y de interés sociológico. Lo anterior implicó revisar y analizar aquellos referentes teóricos que pudieran mostrar pistas de tipo explicativo y comprensivo, para la contextualización de la misma. La innovación normativa, emerge como un campo de interés e indagación sociológica, con especial énfasis en los actuales escenarios de mutación cultural.

Las distintas maneras como se han producido los cambios en los últimos períodos, permiten entender de manera más amplia el tema particular de la innovación, como expresión de búsqueda y de sentido en las afirmaciones realizadas por los sujetos.

La dimensión ética y/o de la moral, se vincula directamente a los marcos con los cuales se puede profundizar las inquietudes expresadas previamente. Los debates suscitados en cada una de estas temáticas, visualizan en parte el estado en el cual se encuentran estas materias en el

seno de la sociedad chilena, a través de la emergencia de los actores que irrumpen en ésta, para afirmar las distintas posiciones con las cuales se enfrentan a este tipo de realidades.

La relación a la norma como expresión de los cambios producidos en la forma de interacción entre los individuos, entre éstos y las instituciones de socialización, ha generado una vasta discusión al interior de la sociología en particular y de las ciencias sociales en general.

La segunda parte de esta tesis, se organiza en torno a la configuración metodológica que adquiere el trabajo empírico. La posibilidad de abordar de manera consistente la búsqueda de esta relación a la norma por parte de las categorías sociales ya descritas, encontró su fundamento en la opción cualitativa con la cual se realizó esta investigación.

Posteriormente se analizan las lógicas identificadas en el tratamiento de los datos producidos, pudiendo conformar un análisis que profundiza cada una de éstas, para luego revisar de manera transversal aquellos elementos que van respondiendo la interrogante con la cual se estructuró este estudio.

Finalmente, se elaboran aquellas conclusiones que además de posibilitar espacios en el levantamiento de hipótesis de trabajo orientados a la acumulación del trabajo sociológico, permite revisar y volver sobre la teoría de manera crítica.

Un aspecto que tiene sentido para quien levanta este trabajo de investigación, es la convicción que a través de un estudio de estas características, se puede contribuir al interior de la sociedad chilena, aunque puntualmente, a profundizar algunos debates que posibiliten una apertura a nuevos horizontes. Esta intención, remite a que los sujetos encuentren sentido a sus prácticas, pero más aún, que perciban que éstas tienen un espacio en la trama social en la cual tejen su vida social.

Los cambios en los valores y los giros culturales, de una determinada sociedad, son elementos claves en la acción que despliegan los actores y los individuos de un determinado colectivo humano. La posibilidad de apreciar estos movimientos, que activan a los sujetos, son en definitiva, los rasgos peculiares, con los cuales una sociedad muestra su manera de proyectarse en la vida social.

La intención de este trabajo de tesis, quisiera reflejar la búsqueda de ciertas huellas, que permitan valorar la disposición a ciertos cambios de los individuos y de la sociedad. Lo anterior, en términos de una mejor

vinculación entre los sistemas institucionales y la afirmación de los sujetos. Siendo éstos últimos, los que a través de la creación libre puedan dar formas nuevas y alternativas a sus necesidades, sueños y aspiraciones.

# **CAPÍTULO I. MUTACIÓN CULTURAL**

## **1. DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LOS CAMBIOS CULTURALES**

### **Introducción**

Este capítulo se encuentra orientado a comprender los procesos de mutaciones culturales, a los cuales, se ven enfrentadas las sociedades contemporáneas. En primer lugar, el interés está centrado en poder revisar algunas definiciones, orientaciones y caracterizaciones que de estos procesos se vienen haciendo a través del tiempo. En segundo lugar, se identifican estas mutaciones culturales referidas a la innovación normativa, específicamente para comprender la dimensión ética contenida en algunas de las transformaciones actualmente en curso. En este sentido, se revisan y actualizan algunas distinciones conceptuales que nos llevan a revisar las definiciones de ética y moral, como dimensiones elaboradas y acumuladas en la disciplina sociológica.

Es significativo mencionar que al referirnos a la dimensión ética, identificamos ciertos debates e ideas que reflejan esta arista desde una óptica en las cuales las diversas instituciones de la sociedad, van expresando ciertas orientaciones referidas a temas valóricos. Esta situación, facilita la emergencia de las distintas posturas éticas de los individuos traducidas a expresiones de discusión, de confrontación y de opiniones variada entre los individuos.

Finalmente, en este capítulo se revisan algunas investigaciones que por sus objetivos permiten cierta proximidad con esta tesis. Concretamente se revisan las investigaciones vinculadas a las transiciones culturales o éticas, identificándose las diversas orientaciones que asumen los cambios culturales en las sociedades modernas o en procesos de modernización acelerada. Esta situación de cambios permite a la sociología en particular y a las ciencias sociales en general, desafiar sus propias referencias analíticas como forma de capturar las lógicas que se van instalando y alterando la trayectoria lineal con la cual los individuos (re) producen lo social.

La presentación de algunas investigaciones que pueden visualizar en parte el estado de arte de nuestra temática, permite igualmente, apreciar la pertinencia y las tendencias que adquieren estos fenómenos respecto de las mutaciones culturales o de los giros culturales en el decir de Tomassini<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> L. Tomassini y B. Kliksberg : <Capital Social y Cultura : claves estratégicas para el desarrollo>. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2001.

## 1.1. Caracterización de la Mutación Cultural

En la actualidad, los autores de distintas disciplinas de las ciencias sociales coinciden en constatar las transformaciones o cambios que se han producido al interior de las sociedades contemporáneas. Las explicaciones que le dan a estos cambios adquieren matices propios dependiendo del enfoque utilizado en cada uno de estos análisis<sup>2</sup>. Para algunos, estos cambios se presentan como crisis, para otros surgen interrogantes, para algunos son parte de las tendencias asumidas por la globalización.

Algunos autores ponen un énfasis especial en la apertura del proyecto humano en medio de las nuevas contingencias, complejidades e incertidumbres. Los cambios adquieren distintas nomenclaturas, dependiendo de la orientación analítica de los autores. Una corriente denomina e inscribe los cambios en lo definido como “posmodernidad” (Bauman, Lyotard). Otros la denominan “modernidad reflexiva” (Beck, Giddens, Lash). En cambio, para algunos teóricos, la connotación principal de las transformaciones, la atribuyen a la investigación de nuevas formas de identidad y de socialización (Maffesoli, Melucci)<sup>3</sup>.

Sin embargo, en lo que coinciden los distintos autores, es la emergencia de múltiples posibilidades en los cuales los individuos pueden desplegar sus decisiones relativas a las diversas esferas de la vida social, diferenciándose de las modalidades tributadas de los modelos clásicos de socialización, es decir del modelo disciplinario. De una forma complementaria, se puede constatar igualmente que estos cambios o giros culturales, tienen como denominador común la velocidad e intensidad de los mismos, lo que conlleva a transformaciones materiales y simbólicas, produciendo paisajes físicos, tecnológicos y humanos diferentes a los cuales nos habíamos habituado.

Existe una constatación que el modelo cultural vinculado a la industrialización ha perdido vigencia, y que por tanto las transformaciones que le han sucedido vienen en cierta forma a cuestionar los modos y vínculos con los cuales los individuos se ligaban a éste. Desde este punto de vista, las mutaciones culturales serían la producción de nuevos sentidos, o la emergencia de nuevas configuraciones normativas<sup>4</sup>.

En esta perspectiva, la emergencia de nuevas normas ligadas a la experiencia de los sujetos en su vida cotidiana, puede verse o vivirse como

---

<sup>2</sup> U. Beck: <La sociedad del riesgo global>. Siglo veintiuno. Madrid 2002.

<sup>3</sup> U. Beck. Op. cit.

<sup>4</sup> G. Bajoit : <Pour une sociologie relationnelle>. Puf. Paris 1992.

una pérdida. En un ángulo complementario, también se pueden apreciar estas nuevas modalidades como espacios de incertidumbre, en donde las posibilidades se encuentran ligadas a la forma como los individuos responden con creatividad a escenarios nuevos y a modos de vida que le otorgan mayor protagonismo y autonomía. Este espacio de creación, puede orientar la emergencia de alternativas diferentes para responder a las nuevas formas que van diseñándose en el espacio social.

La razón y el progreso, como vectores materiales del modelo industrial se cuestionan, toda vez que los propios individuos y las colectividades no aprecian una respuesta respecto de lo que permite orientar sus prácticas y los sentidos que le asignan a éstas mismas.

La ideología misma de la modernidad, sufre críticas y emerge entonces una vasta literatura que pone acento en la distancia producida, entre los sistemas o dispositivos institucionales que despliegan acciones en función de los modelos culturales o de las ideologías, y las prácticas cotidianas de los individuos desarrolladas en el curso de sus trayectorias personales y sociales<sup>5</sup>.

La distancia creciente entre los mundos institucionales y los sistemas de vida, producen formas en las cuales los individuos van paulatinamente perdiendo las tramas de pertenencia social, gestando maneras de interacción que debilitan el vínculo entre los sujetos y las distintas expresiones de lo social. La retracción hacia los mundos próximos y cercanos, van moldeando nuevos modos en los cuales los individuos modifican sus lazos de referencia social.

La falta de proyectos colectivos desagregados de referentes ideológicos específicos, condiciona en cierta forma la búsqueda de sentido en las instancias primarias en las cuales se desenvuelven los sujetos, transformándose éstas en la principal fuente de sentido, lo que se convierte en el eje ordenador de la vida social. Parafraseando a Carlos Fuentes, se pierde el ánimo, el gusto y el placer por hacer del tejido social, una búsqueda de redes que mantenga la urdimbre de la vida junto a otros<sup>6</sup>.

La escisión entre la razón y la pasión, como una incompreensión de la modernidad o como proyecto incompleto de ésta, hace emerger formas de racionalización instrumental de manera creciente, lo que hace opaco e invisible que la afirmación de las subjetividades sea equivalente a esta lógica instrumental. Esta situación no permite una sincronía entre el hacer

---

<sup>5</sup> J. Habermas : < Teoría de la Comunicación>. Taurus. Madrid 1992.

<sup>6</sup> C. Fuentes : <La Región Transparente>. Fondo de Cultura Económica. México 1994.

como acto que implica la esfera de la eficiencia y las expresiones de los individuos en tanto orientadores de sentidos, de significados aportados desde la esfera afectiva.

Esta disonancia entre el cálculo y la subjetividad de los individuos actuaría como factor de inhibición de la expresión cultural, en tanto orientador de las manifestaciones que ponen acento mayor en la expresividad, que en la eficiencia planificada. El culto a la objetividad y a una de sus formas institucionales, como el desarrollo de la ciencia, crea formas complejas de especialización que más que comprender los fenómenos sociales en su complejidad, se pierde en una segmentación cada vez más reducida, impidiendo apreciar la densidad y significación con la cual los individuos crean y re crean sus prácticas cotidianas<sup>7</sup>.

Se puede afirmar que hombres y mujeres, al interior de este contexto moderno quedan supeditados en cierta forma a los cánones que imponen estas formas especializadas de apreciar el mundo. Lo anterior, va configurando tipos de razonamiento que privilegian aquello que se encuentra en el campo de la eficiencia, de la competencia y por ende de aquello que se pueda medir, incidiendo entonces en la expresión de vínculos que legitiman el polo de la racionalidad por sobre el campo de sentidos de los individuos. La metáfora de la jaula de fierro de M. Weber, otorga contenido toda vez que los individuos van identificando una asimetría entre aquellos logros de tipo material y el sentido que puedan elaborar respecto a su estar y ser en el mundo.

En cierta perspectiva teórica que profundiza la dimensión política, esta etapa que nos encontramos viviendo más que una época de crisis, es una mutación en la que entran en disputa los sentidos de la modernidad y los nuevos modelos de ésta. El tránsito sufrido desde la esfera política a la de tipo económica, y haciendo énfasis en la dimensión cultural, transforma los espacios asociados a la dimensión territorial, para transformarlos en espacios de comunicación. Bajo este ángulo, lo anterior repercute directamente en la vida social y colectiva, produciendo en el individuo formas distintas de relacionarse con los otros, con su entorno y consigo mismo, desafiando la emergencia de escenarios nuevos y activando formas de organización distintas<sup>8</sup>.

Desde otra perspectiva teórica, más vinculada a la posmodernidad, la crisis de la modernidad evidenciaría en parte el fin de esta etapa, con lo cual se intenta caracterizar los variados períodos de la historia de manera lineal o

---

<sup>7</sup> A. Touraine :< Critique de la Modernité>. Fayard. Paris 1992.

<sup>8</sup> M.A. Garretón : <La faz sumergida del Iceberg>. Cesoc-Lom. Santiago 1993.



como secuencia cronológica. Este fin de época, estaría provocada principalmente por los desafíos que implica la afirmación de los sujetos al interior de lo social, sin la dependencia sostenida hacia las instituciones sociales.

Lo anterior, generaría un cambio radical no sólo en los individuos, sino en las modalidades con las cuales las instituciones lograr asimilar estos giros, intentando responder a los nuevos escenarios creados por las interacciones producidas desde distintas lógicas. El repliegue del individuo hacia sí mismo y hacia sus grupos primarios, evidenciaría la pérdida del valor de la colectividad y de la vida en común, en donde el vínculo permitiría justamente establecer los puentes entre el individuo y lo social.

A partir de estas constataciones, lo que sobreviene es una etapa que supera a la modernidad. Esta situación, configura por lo tanto una época distinta que al diferir de manera radical con las claves y sentidos aportados por la modernidad y sus instituciones, permite consolidar un nuevo período que prosigue en cierta forma la secuencia lineal y permite explicar los procesos vinculados al desarrollo de las sociedades<sup>9</sup>.

Al referirse a los procesos de mutación cultural, es importante connotar que si bien estas distintas aproximaciones van mostrando el curso de los fenómenos vividos y algunas de sus consecuencias y tensiones, la relación producida entre modernidad y modernización parece coherente e irreductible. En esta lógica, la incidencia que tiene estas dimensiones en la vida cotidiana de los individuos, igualmente adquiere un valor principal.

Siguiendo a P. Ricoeur, sería injusto y carente de sentido no reconocer los aportes obtenidos a través de la modernización y de las consecuencias desagregadas en los planos materiales y en los intangibles que sustentan las prácticas de los individuos y las sociedades. Si hoy nos cuestionamos e interrogamos, por la calidad de los recursos y por la incidencia que éstos tienen como parámetro del desarrollo, ha sido producto evidentemente de los logros obtenidos. En este devenir exitoso, la influencia que ha tenido el desarrollo de la ciencia y la técnica en la vida cotidiana de los individuos y en el crecimiento de la sociedad en su conjunto, aparece no sólo como dato objetivo, sino igualmente ha sido posible cuantificarlo.

A juicio de este autor, lo que no puede omitirse y obviarse al ponderar la trayectoria de las sociedades industriales, es la tendencia a la homogeneidad de ciertos modos o estilos de vida. El carácter etnocéntrico de ciertos modelos de sociedad o estilos de vida que emergen como

---

<sup>9</sup> J.F. Lyotard : <La condition postmoderne>. Minuit. Paris 1979.

referentes a imitar, opaca o atenúa la vitalidad con la cual las colectividades locales expresan sus particularidades. La tendencia a la uniformidad, visualizada en los procesos de globalización, promovería potencialmente la pérdida de las singularidades culturales como activos en la construcción de las identidades individuales y colectivas<sup>10</sup>.

Desde un análisis crítico de los paradigmas tradicionales de la sociología, se plantea que la mutación cultural, cuestionan los principios de legitimidad y de sentido del modelo cultural industrial. Esta situación, confronta a la disciplina respecto de sus instrumentos de análisis, los cuales se vinculaban directamente a las ideologías del modelo que pierde vigencia. La capacidad para actuar sobre estos cambios, requiere de modos de aproximación que den cuenta de estas transformaciones, como forma que puedan operar en el plano de la definición y de las concepciones acerca de las relaciones sociales, como objeto principal de la sociología.

Un fenómeno particular en este contexto de mutación, es la posición que adquiere el sujeto, la nueva significación que aparece, lo central que resulta el mundo particular y los modos con los cuales el individuo asume y actúa en los procesos de cambio y de transformaciones<sup>11</sup>. El sujeto, no sólo emerge a través de una mirada desde la disciplina sociológica, sino igualmente irrumpe en la escena social, como parte de estas transformaciones que no logran dar cuenta del contenido denso que va elaborando, si se mantiene una mirada analítica y lineal, distanciada de las trayectorias específicas. La capacidad del individuo para afirmar su identidad; para rechazar, cambiar y/o transgredir ciertas normas; para desplegar búsqueda de sentidos a sus acciones, a través de distintas instancias y dispositivos, se vuelven cuestiones cotidianas. Estas cualidades asociadas al sujeto, replantean los enfoques de la sociología y de las otras disciplinas de las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, estos cambios potencian y estimulan la inquietud por conocer y aproximarse de manera más acorde a esta nueva realidad del individuo, quien oscila entre procesos de búsqueda y de afirmación en lo social y de distancia respecto a los referentes heredados.

Es importante destacar que el sujeto, ha estado siempre presente en los análisis de las ciencias sociales, probablemente el espacio o las modalidades con las cuales se le ha considerado han variado, lo que explica en cierta forma el auge que ha tenido la producción intelectual referido a este tema.

---

<sup>10</sup> P. Ricoeur : <Histoire et Vérité>. Puf. Paris 1960.

<sup>11</sup> G. Bajoit. op.cit

En una dimensión que releva la experiencia de los actores, se plantea que la mutación cultural confronta a los individuos, a contextos ambiguos y difíciles, considerando que la experiencia se inscribe en un movimiento en el cual se hace presente una doble normatividad. De una parte, los individuos se ven mediatizados por la coexistencia en grados diversos de influencias y demarcaciones tributadas desde las antiguas configuraciones normativas, las cuales tienden a ser cada vez más frágiles. De otra parte y de manera simultáneamente, los mismos individuos se ven desafiados de manera recurrente a los nuevos principios que van aportando y entregando sentido diferente a sus prácticas<sup>12</sup>.

La mutación cultural en definitiva, plantea distintas reacciones que pueden oscilar entre quienes las perciben como amenazas y por tanto las rechazan, y aquellos que le atribuyen espacios de posibilidades y las aceptan, como medio de potenciar en los individuos mejores y variados espacios de reflexividad.

Desde esta última mirada, que enfatiza el desarrollo de los individuos, se pudiere mencionar que los cambios culturales favorecen la revisión de los puntos críticos y neurálgicos presentes en el modelo anterior de sociedad, lo que eventualmente pudiera incidir en las formas diferentes con las cuales los individuos asumen y transforman la herencia social. Es claro, que entre estos polos opuestos y contradictorios relacionados a estos cambios, existen formas variadas y heterogéneas de apreciar este fenómeno, lo que refleja el interés por estos procesos y la riqueza con la cual se incrementa esta producción teórica.

Se puede plantear de manera transversal que las mutaciones culturales ponen énfasis en distintas aspectos. Para fines de nuestro estudio, dos aspectos nos parecen centrales a relevar: de una parte, la posición del individuo o la emergencia del sujeto, de otra parte, las instituciones y sus principios reguladores con los cuales proceden y se derivan las múltiples interacciones para la constitución de lo social.

## **1.2. La mirada desde y hacia el sujeto**

El sujeto, cobra y adquiere una posición privilegiada en las transformaciones actualmente en curso. Los individuos reivindican sus experiencias como propias, significativas e integradas a sus trayectorias vitales realizadas en un determinado contexto, por tanto, significada de una cultura específica. Esta manera de presentación de sí y de afirmación ante

---

<sup>12</sup> M. Molitor en : <Jeunesse et société. La socialisation des jeunes dans un monde en mutation>. De Boeck Université. Bruxelles 2000.

los otros, puede adquirir rasgos heterogéneos, es decir, moverse desde registros más o menos conscientes, más o menos expresivos, más o menos comunicables.

Sin embargo, lo que no está en discusión es la disposición del individuo referido a su deseo y voluntad de actuar en el curso de los eventos que le toca vivir. La manera tradicional con la cual se disponía este individuo hacia las demandas sociales y hacia los requerimientos institucionales se modifica, produciendo una distancia entre aquellas exigencias externas y las acciones emprendidas con las cuales devuelve o responde a estos requerimientos iniciales.

En esta lógica, en el cual irrumpe el sujeto produciendo una nueva manera de afirmarse en lo social, la incertidumbre surge como una forma que se instala en el paisaje de la vida cotidiana y que afecta transversalmente a los individuos. La manera como se administra y se vive la incertidumbre y los espacios que genera, evidencia las diferencias entre los sujetos, las cuales se caracterizan de acuerdo a las relaciones, a los capitales y a los modos en los cuales se ubica y dispone cada individuo. No se vive de la misma manera esta afirmación individual, en sujetos con déficits materiales y sociales, que en aquellos en los cuales estas dimensiones se han consolidado efectivamente.

Empero, este espacio incierto parece ser el reemplazo de las antiguas formas seguras con las cuales los individuos se ligaban a la sociedad. Concretamente la determinación de las formas tradicionales con las cuales operaban las instituciones de la sociedad y respondían a las demandas de los individuos, se ven superadas por formas de indeterminación, en las cuales, son los propios individuos que asumen la responsabilidad que antes correspondía a la acción pública<sup>13</sup>.

Desde una mirada crítica, Ehrenberg plantea a propósito de las transformaciones en curso, el intento de asimilar a la idea del individualismo una suerte de subjetivismo, que desplaza y oculta el sentido de lo social y de lo público. En el desarrollo teórico del autor, esta superposición conceptual sería un error de análisis, toda vez que en su hipótesis central las subjetividades han llegado a transformarse en una cuestión colectiva o de interés público, lo que más bien traduce un desplazamiento de principios y de referencias que van situando las distintas formas con lo cual se analiza la esfera de lo público, pero mediatizado por la emergencia de lo privado<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> A. Ehrenberg : <L 'Individu incertain>. Calmann-Levy. Paris 1995.

<sup>14</sup> Op. Cit. pág.14.

Sin lugar a dudas, y como es habitual en las ciencias sociales la diversidad de aproximaciones referidas al estudio del sujeto van cambiando de acuerdo a los enfoques que privilegian los autores. Sin embargo, podemos constatar que la referencia al protagonismo del sujeto, como (re) productor de sentidos ha logrado una convergencia en la producción teórica. Igualmente, se ha intentado demostrar que en parte estas mutaciones culturales, obedecen a esta disposición y acción de los individuos sobre los dispositivos institucionales y sobre las modalidades prescritas en los modelos actualmente impugnados.

### **1.3. Las instituciones y sus construcciones**

De acuerdo a los planteamientos precedentes, el fenómeno de mutación cultural ha incidido directamente en todas las esferas de la vida social, produciéndose de manera diferida algunos efectos en cada una de éstas. Esta acción sobre las esferas de la vida social de manera diferenciada, opera evidentemente sobre la configuración institucional, lo que articula entonces una relación no siempre armónica entre las prácticas de los individuos y las normativas utilizadas por las instituciones. Los modos, las lógicas y los procedimientos que hasta hace poco regulaban la interacción entre los individuos y las instituciones, inician procesos de fragilidad y de pérdida de legitimidad. Las formas tradicionales, con las cuales las instituciones de socialización preparaban a los individuos para la integración social, a través de sus distintos niveles, no alcanzan a responder a estos sujetos demandantes y decididos en el logro de mayores niveles de autonomía y de protagonismo respecto de sus vidas y de los eventos que le sobrevienen.

Desde esta mirada, los enfoques teóricos apuntan a cuestionar acerca de los principios que regulan lo institucional, generando reflexiones críticas a los modos ya conocidos y legitimados. En esta perspectiva, las diversas instituciones pudieran encontrar dificultad para responder a las formas nuevas, inciertas y en procesos de construcción, con las cuales se establecerían los vínculos entre el individuo y lo social en contextos de los cambios ya descritos.

Lo novedoso de esta situación, es la forma de interacción que establece el individuo al interior de las sociedades, en tanto ésta contienen un potencial crítico que permite cuestionar los modos unívocos, con los cuales se produce la socialización y la preparación de los individuos para su integración y vínculo a la colectividad. Si el individuo, crea formas de resignificación respecto de sus vínculos, respecto de sí mismo, de los otros

y de la comunidad más próxima, es evidente, que la distancia que se establece entre éste sujeto en proceso de reflexión y, la institución formalizada será cada vez más lejana.

Lo anterior, provoca una fragilidad en la legitimación con la cual se establecía el espacio común que demarcaba la circulación de unos y otros. Este transitar individual y colectivo de manera simultánea y conflictiva a la vez, sería en parte los nuevos escenarios y desafíos que impondrían la elaboración de los límites entre la vida cotidiana singular y aquella del registro social<sup>15</sup>.

Desde una perspectiva complementaria, las formas o procedimientos con los cuales las instituciones producían los vínculos o las formas de adaptación respecto de los individuos, han quedado rezagadas respecto a la velocidad de estos cambios y de las preguntas que se formulan los sujetos. En este nuevo escenario social, se producen por tanto, niveles de resistencia o de desafección de los sujetos en el sentido que los principios orientadores de las instituciones no encuentran consonancia con aquellos principios emergentes sostenidos por éstos. La Escuela, la familia, el trabajo, la sexualidad, sufre transformaciones considerables que no alcanzan a responder de manera efectiva y afectiva frente a las demandas surgidas por los individuos en estos nuevos contextos.

Las preguntas que se asocian a los cambios acelerados, deslizan formas y límites que antes no se conocían. Las transformaciones actualmente en curso, formulan preguntas de tal grado de diversidad y densidad, que pudieren reflejarse en algunas referidas al ejercicio de distintos derechos tales como: el derecho a la vida y sus límites; el derecho a definir la identidad y la orientación sexual; el derecho a formar familia de una determinada manera; el derecho a evitar el dolor y el sufrimiento; el derecho a incidir sobre la muerte.

Concretamente, los cambios y la posición que va adquiriendo el individuo en esta trama de interrogantes, pone de manifiesto una serie de escenarios con los cuales la vida individual y social va diseñando, elaborando y configurando una determinada impronta. Esta demarcación, otorga diferencia y la distingue de aquellas formas tributadas en épocas precedentes.

Lo anterior incide en la diversidad y pluralismo, con el cual se van estructurando y expresando los múltiples modos de vida. En estas

---

<sup>15</sup> H. Giannini : <La Reflexión Cotidiana. Hacia una Arqueología de la Experiencia>. Editorial Universitaria. Santiago 1987.

expresiones surgen las rupturas, discontinuidades y emergencia de espacios sociales en los cuales los límites entre aquello que parece ser lo socialmente correcto pudiera diferir de aquello con lo cual el individuo se siente identificado.

Las afirmaciones de los individuos y la pérdida de referencia de las instituciones, van ampliando los márgenes en los cuales las preguntas surgen en principio como espacios de búsqueda, lo que eventualmente transforma la orientación de los valores y de los sentidos con los cuales se van construyendo estos nuevos territorios de conquista y de constitución del sí mismo. Las instituciones y sus dispositivos no alcanzan a cubrir estas nuevas exploraciones, produciéndose una falta de sintonía entre los principios que regulan este social y el individuo que va actuando desde diferentes ámbitos, esferas y lugares de manera simultánea<sup>16</sup>.

El desapego de las prescripciones normativas por parte de algunos individuos, como la preservación de aquellas instancias sostenidas por otros sujetos, permite formularse preguntas significativas a propósito de los elementos que entran en juego para hacer de la ética y/o la moral un encuadre global explicativo. Lo anterior, en perspectiva que permita a los individuos y a las instituciones responder en función de ciertos principios asociados a los cambios y a las innovaciones actualmente en curso.

Entre las variadas interrogantes, se pudiere formular algunas de éstas vinculadas a: ¿qué principios y/o valores, pueden hacer que ciertos individuos e instituciones respondan de cierta forma a determinadas exigencias, demandas e innovaciones?. Desde un prisma complementario, podemos afirmar que la ética y/o la moral, han sufrido igualmente cambios, la interrogante que surge nos lleva a preguntarnos: ¿cómo da cuenta la ética y la moral de estos cambios y de las incidencias que tienen éstos en las prácticas específicas de los individuos?.

Podemos sintetizar, que la mutación cultural en curso y las consecuencias en los distintos ámbitos de la vida social ponen de manifiesto la mutua interdependencia entre el individuo y las instituciones que articulan lo colectivo. Ambas categorías analíticas, requieren de análisis para comprender de mejor forma la arquitectura que se diseña producto de estas transformaciones.

Esta mutua interdependencia entre lo individual y social, puede contribuir al estudio que considerando y connotando énfasis diferenciados, evite la fragmentación de algunos de éstos. La incesante dependencia entre

---

<sup>16</sup> M. Augé : <Los no lugares>. Amorrortu. Buenos Aires 1995.

individuo y sociedad situada históricamente, puede reflejar el interés por conocer fenómenos concretos que van transcurriendo en un tiempo determinado, lo cual es la tarea de la sociología, como disciplina que intenta explicar la relación entre estos dos polos<sup>17</sup>.

## **2. TRANSICIONES CULTURALES Y CAMBIOS DE VALORES**

Nos interesa destacar en este capítulo, la revisión de algunos datos y antecedentes obtenidos en distintas investigaciones que se vinculan en parte con nuestro tema de estudio. Si bien, algunas de estas experiencias han sido realizadas en contextos culturales diferentes, es posible constatar la tendencia actual de las ciencias sociales por comprender los cambios o las denominadas transiciones culturales en las distintas sociedades. Esta preocupación, viene a confirmar la tendencia antes aludida para explicar empíricamente las transformaciones actuales y la incidencia que tienen éstas sobre la vida concreta de los individuos.

En lo concreto, el conocimiento acerca de los cambios experimentados en el plano de los valores y de cómo éstos operan en los distintos modos u opciones derivadas de las distintas prácticas sociales, evidencia la importancia de los elementos explicados en el punto anterior.

Es evidente, que las sociedades cualquiera sea el calificativo con los cuales se califican (desarrolladas, industriales o postindustriales), o bien con los adjetivos que suelen nominar (subdesarrolladas, en desarrollo emergente, tercermundista), pasan por transformaciones vinculados a los procesos transversales de globalización<sup>18</sup>.

Estas transformaciones de alcance significativo, ponen como uno de los ejes centrales, los cambios operados en los sujetos y en las mediaciones que resultan de su implicancia en lo social. Concretamente, en esta búsqueda de nuevos sentidos lo que antecede, es el poner en cuestión los universos que hasta un momento determinado tenían significado para la vida social.

Respecto a nuestro tema de interés, la búsqueda se orienta a relevar los aspectos trabajados en investigaciones anteriores y que se vinculan directamente a la temática desarrollada en esta tesis.

La intención de poner el estado de arte o de revisión de la literatura existente, no pretende en ningún caso sintetizar las investigaciones ya realizadas, producto del alcance de los estudios realizados, de los objetivos

---

<sup>17</sup> N. Elias : <La société des individus>. Fayard. Paris 1991.

<sup>18</sup> E. Morin: <Sociología>. Fayard. Paris 1990.



particulares con los cuales cada experiencia de investigación se construye. La intención se inscribe en el esfuerzo por identificar en estos antecedentes ya contruidos y validados científicamente, elementos que posibiliten diálogos con la perspectiva de innovación normativa propuesta en esta tesis.

## **2.1. Las sociedades avanzadas y los cambios de valores**

R. Inglehart, desde la década del setenta pero con especial énfasis en los años 1995 - 1997, realiza investigaciones a propósito de lo que él denomina “la transición cultural en las sociedades industriales avanzadas”<sup>19</sup>. La muestra de la investigación, en un primer momento consideraba 12 países de Europa occidental (nominación de la época), la cual se fue ampliando a través del tiempo, sea por los cambios geopolíticos sucedidos hacia fines de los años 80, como por la incorporación al estudio de algunos países de África, Asia y de América Latina<sup>20</sup>.

Para este autor, el interés se sitúa en comprender los cambios culturales en las distintas sociedades sujetas a transformaciones, enfatizando los cambios en el plano de los valores y prácticas de los individuos. En estas investigaciones se insiste que las hipótesis trabajadas, no se basan en una suerte de determinismo cultural, económico, tecnológico, social y político. Inglehart, sostiene que cada uno de estos factores se relacionan entre sí, pero en su lógica lo que adquiere importancia son las distintas asociaciones que se establecen entre cada uno de los factores sin por ello relevar un análisis de tipo causal.

Los enfoques causales, a juicio del autor, se encuentran en la actualidad superados, considerando la complejidad que adquieren los fenómenos sociales. Esta característica, hace improductivo cuestionarse por el orden de los factores en términos secuenciales, sino que el esfuerzo explicativo se sitúa en las múltiples asociaciones que se establecen entre las variables, con el fin de llegar a aprehender en parte la expresión de la realidad social en constante cambio<sup>21</sup>.

Este autor sugiere reflexionar de manera acuciosa acerca del valor y de los desafíos que impone la cultura: “nous revendiquons pour la culture un rôle plus modeste mais réel: elle est un élément causal essentiel qui aide à modeler la société et elle est un facteur que l’on a tendance, aujourd’hui à

---

<sup>19</sup> R. Inglehart. <La Transition culturelle. Dans les sociétés industrielles avancées>. Economica. Paris 1993.

<sup>20</sup> R. Inglehart: <Choc des civilisations ou modernisation culturelle?>.Le débat. N°105.Gallimard.Paris 1999.

<sup>21</sup> R. Inglehart. op. cit.

sous-estimer, si son importance est méconnue c'est, en partie parce qu'il est difficile à évaluer, lorsqu'il s'agit d'expliquer, nous avons tendance à faire appel à ce que nous pouvons facilement mesurer. Les facteurs culturels ont rarement fait l'objet d'évaluations quantitatives et il reste encore beaucoup à explorer, tant que nous n'aurons pas pris la mesure de ces mutations et tant que nous ne les aurons pas comprises, nous sommes condamnés à ne pas percevoir l'importance cruciale de l'un des éléments du changement social, politique et économique: les facteurs culturels"<sup>22</sup>.

La tendencia a significar como real aquello que se mide, evidentemente es una lógica que aún constatando ciertos giros de orden epistémicos, en el seno de las ciencias sociales perdura aún en la lógica de la investigación, aquellas formas explicativas e interpretativas desagregadas de esta visión específica.

Es significativo considerar por tanto, la reflexión teórica y metodológica del autor, al mostrar los desafíos que impone el uso de ciertos instrumentales como formas de aproximación al conocimiento de los cambios culturales, desde una mirada más compleja.

La elaboración teórica de este autor, puede ser comprendida en dos momentos distintos, que siendo sincrónicos entre sí, afirman cuestiones específicas que pueden ser dialogadas con aquellos elementos que nos ocupan en nuestra tesis.

### **2.1.1. Primer momento: transición de valores**

En esta parte de la investigación se da cuenta de los cambios sucedidos en las sociedades industriales, transitando desde valores denominados materiales vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas, hacia aquellos valores de orden postmateriales, asociados básicamente a valores que dicen relación con la calidad de vida.

En lo concreto, las sociedades industriales avanzadas muestran claramente una preocupación hacia el sentido de pertenencia, a la expresión de la individualidad y a la calidad de vida, dado que la seguridad física y económica, habría sido parte de los logros y crecimiento obtenido en épocas anteriores.

Se afirma que la transición cultural desde valores materialistas hacia aquellos postmaterialistas, conduce necesariamente a un cambio en la concepción misma de la existencia de los individuos. Este cambio, de todas formas sería progresivo, considerando que sería un reflejo de la evolución

---

<sup>22</sup> R. Inglehart. op. cit. Pág. 14.

acaecida a través de las múltiples experiencias que han modelado las diferentes generaciones.

Esta aseveración, pone un acento singular en lo relativo al tránsito cultural y a los actores implicados en el mismo, dado que aún, en presencia de los cambios acelerados persisten en las generaciones más antiguas, valores tradicionales que evidencian este paisaje cultural con distintos matices e intensidades.

En la medida que las generaciones jóvenes, van situándose en la conducción de las orientaciones culturales y, van reemplazando a las generaciones precedentes, se produce inevitablemente un cambio de mentalidad y de sentido de los valores hasta la fecha conocidos y legitimados socialmente.

Para este autor, las generaciones jóvenes estarían en mejores condiciones para producir no solo el relevo de la generación anterior, sino igualmente potenciar y favorecer la producción de las transiciones culturales, fundamentalmente por la formación intelectual superior que la de sus padres. Específicamente, habría un activo en los procesos de participación política del país de manera creciente y a partir de esta condición, se puede incidir en las modalidades diversificadas que responden a los problemas, lo que comparativamente sería una ventaja de esta nueva generación respecto de las precedentes.

Desde este ángulo, en un número considerable de países occidentales, los individuos han crecido mayoritariamente en condiciones de seguridad material y física notable respecto de las generaciones anteriores. Esta condición, influye culturalmente, en el hecho que actualmente si bien estos aspectos tengan importancia, existan otras prioridades que van a configurando un abanico de posibilidades y por ende de valoraciones.

Para los individuos de las sociedades industriales avanzadas, las ventajas de orden material se encuentran integradas a su universo cotidiano, forman parte del sistema concreto de vida, lo que otorga una suerte de “naturalización” social.

Las valoraciones hacia el tema ambiental y el desequilibrio operado en esta esfera; la reivindicación del consumidor, como uno de los actores en el desarrollo de la economía; la preservación de las libertades individuales y los derechos que éstas conllevan; son en parte algunas de las orientaciones que permiten identificar los cambios operados en los individuos de las sociedades industriales.

Los valores materialistas y postmaterialistas, caracterizan de manera compleja una variedad de elementos que la componen. Algunos de éstos, se ubican en realidades tan disímiles como: lo que motiva a un individuo a trabajar, su horizonte político, su actitud hacia el medio ambiente y la energía nuclear, el rol de la religión en la vida, la probabilidad de casarse o de no hacerlo, de tener o no tener hijos, las actitudes frente al rol de las mujeres, el divorcio, el ejercicio de la sexualidad.

Para Inglehart, es difícil y complejo proyectar los alcances que estos cambios culturales pueden llegar a tener. Contrariamente, lo que se puede constatar y proyectar es la graduación del cambio, es decir, el valor de la dinámica intergeneracional y del tiempo logrado para que las nuevas orientaciones culturales, impulsadas por las generaciones jóvenes, logren consolidarse en la realidad y los efectos que éstas pudieran tener sobre la vida colectiva<sup>23</sup>.

Un elemento que destaca el autor, es que en las transiciones culturales pudiese darse de forma simultánea, la superposición de antiguas y nuevas formas con las cuales los individuos se ligan a sus prácticas. En esta lógica, lo que emerge es la disonancia y/o asimetría, facilitando la crítica respecto de las instituciones y de los roles que ejercen las elites, cuando no alcanzan a capturar estos movimientos diferidos.

### **2.1.2. Segundo momento: transición y herencia cultural**

Inglehart, en un segundo ciclo de encuestas desea confirmar las tendencias ya descritas entre las orientaciones materialistas y postmaterialistas, como también identificar en un panorama global ciertas constantes, variaciones o rasgos comunes en distintas zonas culturales.

Se puede decir, que en esta fase el autor ilustra cierta tendencia en los resultados que se asemejan a los datos de los años 1987 - 1990, pero igualmente se identifican nuevas dimensiones que aportan mayor densidad al análisis, referida a la transición en el sistema de valores.

Existe una evolución marcada y coherente entre el sistema de valores de las sociedades menos desarrolladas y aquellas más desarrolladas. Asimismo, al interior de cada país, se aprecia una diferencia significativa entre los jóvenes y los viejos, lo mismo que entre aquellos individuos ricos y

---

<sup>23</sup> A propósito de la vida en común, planteado en los artículos de Inglehart; Todorov, elabora una dimensión significativa, en la línea de aquellas formas con las cuales las distintas y las diferentes generaciones pueden coexistir en la sociedad. <La vie commune>, es uno de los textos, en los cuales el autor desarrolla estas ideas.

aquellos pobres. Sin embargo, emerge un fenómeno nuevo en el análisis del autor, constituido por la persistencia en el sistema de valores y creencias de aquellas herencias históricas y religiosas que cada sociedad y zona cultural posee.

Este fenómeno de persistencia cultural, plantearía ciertas interrogantes a la teoría de la modernización, que enfatizaba en su análisis lineal que este tipo de proceso favorecía el debilitamiento de los valores tradicionales. De igual forma, el desarrollo económico posibilitaría un paulatino proceso de secularización, lo que incidiría directamente en pérdida de la religión como instancia y referente productora de sentido.

Estos postulados a propósito de la teoría de la modernización, son cuestionados al revisar los datos que si bien tienden a identificar ciertas transiciones culturales en el sentido de la afirmación de valores materiales y postmateriales, muestran igualmente que las tradiciones religiosas e históricas, han dejado un patrimonio fijo y durable en las distintas sociedades. Este patrimonio se devela en las representaciones acerca de las normas, las que permiten identificar zonas culturalmente distintas unas de otras, demarcándolas en un conjunto de valores y de normas relativas, a las diversas esferas de la vida social.

Los resultados de las encuestas en esta etapa, dejan de manifiesto que si bien en la mayor parte del mundo los cambios de valores siguen una trayectoria grosso modo previsible, es también cierto, que no por ello desaparecen las diferencias culturales tradicionales. Para Inglehart, los últimos resultados reflejan cierto nivel de autonomía de las tradiciones culturales, considerando la trayectoria específica que éstas adoptan.

Para identificar los resultados que evidencien el peso de la herencia cultural, Inglehart, plantea dos ejes significativos en los cuales se cristalizan los cambios culturales. El primer eje, se refiere al tipo de cambio referido a la autoridad basada en valores tradicionales y religiosos hacia aquella basada en valores racionales, legales y seculares. El segundo eje, se relaciona al tránsito o cambio de valores de subsistencia hacia aquellos referidos a valores de autorealización, de expresividad y de bienestar.

Las sociedades situadas en el polo tradicional, privilegian la religión y los valores tradicionales referidos a la familia, favorecen las familias numerosas y defienden la vida contra el aborto, la eutanasia y el suicidio. En estas sociedades, se produce una preferencia al conformismo social, más que a las iniciativas individuales, se privilegian el consenso, más que el conflicto político, valoran el respeto que se crea en torno a la autoridad

local. Las sociedades de valores racionales/legales, tienen una posición contraria en todos los aspectos que caracterizan a las sociedades tradicionales.

En el segundo eje, las sociedades que privilegian valores de subsistencia, se caracterizan por niveles relativamente frágiles en los indicadores de bienestar objetivo (salud, educación, ingresos). El nivel de confianza interpersonal es débil. En estos grupos, se refleja una intolerancia frente a los individuos distintos cualquiera sea la expresión de esta diferencia, existen grados discriminatorios que no contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres.

Igualmente en estas sociedades, la orientación global es hacia los valores materialistas, produciendo un impacto particular el uso de la tecnología, sea por la funcionalidad que presenta en dimensiones laborales, personales y familiares, sea por el valor simbólico vinculado al prestigio y al reconocimiento social. Finalmente, en este eje se ubican los grupos que tienden a generar adhesión a sistemas políticos autoritarios.

Las sociedades que se instalan en el eje asociado al bienestar y a la autorealización, se demarcan en todos los aspectos ya ilustrados, de manera opuesta.

Los resultados, en la lógica del autor reflejan claramente ciertos modelos culturales. Al conocer la posición relativa de una sociedad sobre una variable, como la religión, podemos predecir su posición relativa respecto de otros valores y de las orientaciones que se adoptan, en planos tan disímiles como: tendencias políticas, motivaciones económicas, objetivos políticos, educación de los niños, sexualidad, etc.

## **2.2. Estudio de valores en la sociedad belga**

Una investigación que profundiza lo referido al sistema de valores y las transiciones sucedidas en un período de tiempo específico, es la que desarrollan el colectivo de trabajo perteneciente a “European Value Systems Study Group”, los cuales han publicado un estudio a propósito de los valores de la sociedad belga y de los cambios acaecidos en los últimos años.

Es importante señalar que esta investigación se inscribe en un conjunto más amplio de datos que configuran los análisis vinculados a las transiciones

culturales y a los sistemas de valores, en las sociedades europeas descrita precedentemente<sup>24</sup>.

Respecto a la investigación en la sociedad belga, el objetivo que guiaba esta iniciativa se puede expresar de la siguiente forma: <consiste précisément à aller en quelque sorte au-delà des apparences et des affirmations de bon aloi pour mettre en évidence ce qui effectivement, dans nos pays aujourd'hui, tout à la fois paraît légitime et/ou souhaitable et sous-tend les modes d'agir et de penser de nos contemporains. Il est donc clair d'emblée qu'il ne s'agit pas ici de porter un jugement moral, moins encore de parler -comme d'aucuns le font parfois de non valeurs-; nous partons du postulat que l'action est toujours commandée par quelque chose qui parût important aux yeux de l'individu ou du groupe qui agit><sup>25</sup>.

Planteado el objetivo, se deseaba igualmente, a juicio de los autores, comprender la sociedad actual y por lo mismo, acceder al significado que los actores sociales otorgan a aquello que se encuentran viviendo, a lo que realizan, a las reglas que se imponen, y a las instituciones que legitiman esta forma de organizar la existencia. En definitiva, se deseaba descubrir lo que hace sentido a los individuos y a la búsqueda del mismo por parte de éstos.

En las conclusiones globales, a juicio de los editores de la publicación se puede apreciar que si bien la sociedad belga ha evolucionado con algunos matices por regiones y en ámbitos específicos, en términos globales no se visualiza ningún cambio significativo en orden a los valores. <C'est toujours la famille qui est plébiscitée (97.4%) et la politique qui est la moins prisee><sup>26</sup>.

De igual manera, la sociedad belga como el conjunto de Europa occidental, tiene características comunes referidas al énfasis del individualismo y la aplicación generalizada de la regla democrática, es decir, del sistema político de gobierno representado por las mayorías.

Una tendencia que muestran los datos <est le retournement du rapport entre groupe et individu ou institution><sup>27</sup>. El bienestar del ciudadano es su preocupación principal y este bienestar pasa necesariamente por una valoración de la vida privada, del hedonismo, de la libre disposición del cuerpo y de la pertenencia a la comunidad. Las grandes instituciones

---

<sup>24</sup> B. Bawin-Legros, L. Voyé, K. Dobbelaere y M. Elchardus: <Belge Toujours>. De Boeck Université. Bruxelles 2001.

<sup>25</sup> B. Bawin-Legros. Op. cit. Pág. 9.

<sup>26</sup> B. Bawin-Legros. Op. cit. Pág. 257.

<sup>27</sup> B. Bawin-Legros. Op. cit. Pág. 257.

simbólicas, como la Iglesia, el Estado, las clases sociales no continúan siendo mecanismos de identificación para sus miembros. Los editores al analizar estos datos, insisten respecto a las instituciones que antaño cumplían esta función, las cuales actualmente no alcanzan a entregar modelos, ni valores, ni comportamientos unánimemente aceptados. El caso de la familia, su posición es significativa, en tanto ella se encuentra al servicio de sus integrantes y no viceversa.

En los datos presentados, se aprecia la afirmación del sujeto, dado que cada individuo desea libremente construir por sí mismo sus valores, sus marcos de referencia y aquello que le otorga sentido a su existencia. En definitiva, los belgas desean generarse estilos de vida que le permitan lograr los niveles de bienestar y calidad de vida deseados.

### **2.2.1. La incertidumbre moral y el respeto cívico como factores de la transición ética**

En esta investigación, un aspecto de particular importancia es la referida a la reconstrucción de las posiciones éticas de la población a través del tiempo. Esta orientación, tiene como objetivo profundizar aquellos comportamientos que pudieren ser considerados del orden de las libertades individuales, y aquellos que se vinculan directamente a la relación entre el individuo y la sociedad, denominado también como ciudadanía.

En relación, a las libertades de orden individual, podemos encontrar los temas que se ligan directamente a la disposición de los individuos respecto de sí mismos. Temas como: el suicidio, el aborto, la homosexualidad, la eutanasia, el divorcio. La relación entre el individuo y lo social, se evidencia directamente hacia aquellos comportamientos de tipo ciudadano que se vinculan a actitudes como: fraude fiscal, engaño, mentira y corrupción.

Contrariamente, a los datos globales y valorizados en el conjunto de la investigación, los autores que revisan estos cambios de valores en la sociedad belga, estiman que en los últimos 20 años se ha producido una evolución significativa. <La Belgique est passée durant cette période d'une culture où les limites externes posées à la disposition corporelle de soi étaient majoritaires à une culture où la libre disposition de soi domine><sup>28</sup>.

Los datos analizados por los autores, reflejan que desde el año 1981, se produce un cambio radical frente al tema del divorcio y la justificación del mismo en la mayoría de las situaciones. El suicidio, es sin embargo, uno de

---

<sup>28</sup> J.M.Chaumont y M. Elchardus: <<Belge Toujours>>. Op. cit. Pág. 109.



los temas que representa menor justificación frente a la mayoría de las personas (1999). No obstante, los cambios más radicales serían las transformaciones de las actitudes de los individuos frente a la homosexualidad, a la eutanasia y al divorcio.

En 1981, la homosexualidad aparece injustificable en un 64% de los entrevistados. En 1999 esta cifra solo alcanza a un 35%. En el año 1981 un 58% de la muestra estimaba que la eutanasia no era justificada en casi ninguna circunstancia, en los datos obtenidos en el año 1999, solo un 22% continúa sosteniendo esta posición. Respecto del divorcio, éste tenía una reprobación de un 44% en el año 1981, bajando esta cifra a un 21% veinte años más tarde<sup>29</sup>.

Al revisar estos datos, los autores afirman que se evidencia claramente una transición ética, potencialmente producto que la regulación normativa de la relación al propio cuerpo o de la disposición de éste por parte de los individuos, fue paulatinamente desvinculado de las prescripciones de orden religiosas, como parte del legado cultural de la religión judeo cristiana en las sociedades occidentales. Contrariamente, esta disposición de sí mismo en la actualidad, se vincula más a las elecciones de tipo individual que hacia aquellas prescripciones normativas de carácter explícitas.

Enfatizando lo relativo a las libertades individuales, los autores señalan, que esta tendencia en aumento, se integra a los cambios culturales globales que se han suscitado en occidente, y, que por tanto, existe una forma de considerar que la disposición de sí mismo a través del tiempo se asocia directamente a las transformaciones relativas al inicio y fin de la vida.

De igual manera, se producen cambios relativos <au civisme et au respect d'autrui>. Se trate de una postura diferente, que evoluciona, durante los últimos 20 años. En la década del 80', se constataba un aumento en la actitud permisiva hacia comportamientos como la mentira y el fraude fiscal y social. El acto de mentir por propio interés no era considerado como injustificado por una mayoría de la población. <Dans l'esprit des années 80 l'intérêt propre apparaît comme la justification suprême><sup>30</sup>. Los autores, siguiendo su análisis plantean que hacia la fin de la década del 80', se produce una reacción colectiva contra este tipo de permisividad creciente, lo que origina una serie de movimientos que surgen con el fin de denunciar este tipo de fenómenos e insistir, sobre la responsabilidad social y la ciudadanía, como factores que permiten fortalecer el tejido social. Al

---

<sup>29</sup> Chaumont y Elchardus. Op. cit. Pág. 109.

<sup>30</sup> Ibidem. Pág. 113.

parecer, este tipo de comportamiento hace aparecer nuevamente el establecimiento de ciertos límites en la expresión de los individuos.

Si bien, los datos muestran cambios entre los años 1990 y 1999 se puede apreciar que existe un cierto concepto de ciudadanía que prevalece por la implicancia del individuo en una situación de esta naturaleza. En definitiva, tener un comportamiento cívico, refleja parte de la propia trayectoria que cada sujeto tiene, sean en su expresión individual, sea en su expresión hacia los otros. En la actualidad, lo cívico comprende algunos valores de tipo postmaterialistas tales como: evitar conducir en estado de ebriedad, no lanzar basura a la vía pública, no tomar prestado un vehículo ajeno, por citar algunos de los referidos en este estudio.

Los autores, logran analizar los comportamientos considerando dos dimensiones significativas que evidencian las tendencias frente a la transición ética. La capacidad de administrar la incertidumbre y la permisividad. Considerando estos ejes, se puede apreciar que los individuos denominados inciertos, son aquellos más permisivos y que asignan una importancia mayor a la disposición personal. Es evidente, que la incertidumbre va de la mano con la búsqueda de sentido y de la autonomía, sea para la disposición y libertad individual, sea para las modalidades de interacción con los otros.

La correlación entre la incertidumbre y la libre disposición es bastante más evidente, que entre la incertidumbre y la permisividad. En principio, a juicio de los autores esta situación no es sorprendente dado que el rechazo de la autoridad externa como fundamento de la justificación y la disminución del sistema de creencias, que distingan los principios de bien y de mal, son difícilmente compatibles con el reconocimiento de imperativos morales en materia de ética sexual.

Los autores, se interrogan a propósito de la relación o no relación de estos factores y de su incidencia, en lo que se puede calificar como modernización ética. <Que signifie alors la relation entre incertitude morale et permissivité?. Les jugements incertains et situationnels conduisent-ils à un moindre respect pour autrui?. L'effritement des certitudes représente-t-il un danger pour la vie en commun?><sup>31</sup>.

Estas preguntas se orientan a confrontar lo elaborado a propósito de la modernización ética, es decir, a constatar que la permisividad va de la mano con la incertidumbre y con la dificultad respecto de la integración social. No obstante, la incertidumbre se hace presente particularmente en

---

<sup>31</sup> Ibidem. Pág. 130.

las personas que poseen un alto nivel de enseñanza, los cuales son generalmente mejor integrados socialmente que cualquier otro grupo de la población.

Lo anterior, plantea el valor y densidad que posee la socialización como proceso de regulación y de control social. Desde esta óptica, se puede apreciar que la socialización secundaria, genera un nivel de internalización respecto a comportamientos y convicciones, siendo el mejor medio de control social comparado con las propias prescripciones y la confianza en la autoridad. Es posible entonces imaginar que el rol del control social, se encuentra dado en la trayectoria de socialización a través del proceso educativo, el cual se presenta como un modelo que prepara a los individuos de una comunidad a una autonomía, que siendo factible de realizarse, se espera que sea dentro de límites esperados socialmente.

<Le contrôle social moderne ne repose plus, pour paraphraser Michel Foucault, sur une lourde contrainte externe, mais sur les douces fibres du cerveau. L'opposition cruciales n'est pas alors entre l'ordre et la négociation, entre l'obéissance et la conviction, entre la certitude morales et l'incertitude ou l'éthique situationnelle. Toute la différence se joue dans la durée, l'intensité et la qualité de la socialisation><sup>32</sup>.

Lo anterior, plantea entonces la paradoja de la socialización como la posibilidad de desplegar la autonomía individual y la manera como ésta se encuentra limitada de acuerdo a lo socialmente legitimado. Es decir, lo esperado es que los sujetos con elevada tasa de escolaridad debieran tener un planteamiento creativo, individual, ser sujetos que crean condiciones por poseer esta ventaja comparativa, por sobre aquellos que no poseen una escolaridad prolongada.

Tener incertidumbre, expresarla y por tanto, plantearse de manera situada en términos de juicios morales, no aparece en estos individuos como un déficit o como un defecto. Sin embargo, en sujetos con menor tasa de escolaridad, la incertidumbre y los juicios en elaboración o en construcción a partir de las situaciones específicas, reflejan más una actitud de relativismo moral, que una actitud de tipo reflexiva<sup>33</sup>.

En esta lógica, el relativismo moral sería potencialmente un reflejo de cierto rechazo a valores, una oposición a los estilos y gustos valorizados socialmente, es decir, a una inserción precaria o deficitaria de la integración social.

---

<sup>32</sup> Ibidem. Pág. 131.

<sup>33</sup> Ibidem. Pág. 132.

Los autores, en sus reflexiones finales insisten entre otras dimensiones, sobre el valor de la socialización y el sentido que ésta adquiere en el despliegue de las capacidades de los individuos, para asumir esta transición ética, tanto en la búsqueda y la afirmación de las libertades personales, como en la búsqueda del vínculo social. <L'éthique individuelle apparaît-elle tout autant comme une conséquence de la socialisation et de l'intégration que de la réflexion morale><sup>34</sup>.

En una mirada transversal, la presentación de las investigaciones precedentes desarrolla aspectos significativos que ayudan a profundizar lo relativo a las transiciones éticas en las sociedades con procesos de cambio acelerado. Para fines de nuestra tesis, los datos analizados son capitales, toda vez que muestran las tendencias de los cambios y el decurso que éstos adoptan en términos de los contextos culturales específicos.

Sin embargo, en los estudios de Inglehart, independiente de la afirmación que se realiza, se aprecia un análisis que refleja grados de determinismo cultural, lo que evidentemente se asocia al legado que tendrían las sociedades, en tanto su ubicación geográfica y su tradición, con énfasis aquella de orden religiosa. Considerando algunas de estas variables, la trayectoria que adquieren los cambios en cierta forma estaría prefigurada. Potencialmente estas formas prefiguradas, podrían orientar y fijar los límites en los cuales se producen las transiciones culturales y los cambios de valores.

Sin lugar a dudas que lo anterior es significativo desde un punto de vista del desarrollo de las sociedades. De una parte, las sociedades que se encuentran definidas como postmaterialistas, no tendrían suficiente influencia para afectar a las sociedades que no se consideran en esta categoría. Lo anterior, evidentemente pudiere ser un giro considerando el peso que han tenido los modelos de desarrollo de los países industrializados como factibles de emular, arrastrando consigo cierto etnocentrismo que ahoga las diferencias culturales y los procesos históricos de cada sociedad.

Empero, es importante reflexionar que los valores que se asocian a las sociedades orientadas a la subsistencia pudieren ser objeto de análisis en una doble dimensión. De una parte, alguno de estos valores inhiben el despliegue y el desarrollo de las autonomías de los individuos. De otra parte, algunos valores influyen directamente en la constitución de sistemas políticos poco sólidos que no logran perdurar en el tiempo, afectando la consolidación de la sociedad civil. El caso de América Latina, ilustra en

---

<sup>34</sup> Ibidem. Pág. 139.

cierta forma lo planteado precedentemente, a través de un conjunto de países con sistemas políticos inestables y de reemplazo permanente.

Los resultados referidos a la incertidumbre moral, tienen una densidad significativa considerando que la variable educativa sería aquella que pudiese explicar de mejor forma el manejo por parte de los individuos referidos a las ambigüedades acontecidas frente a las innovaciones normativas. La transición cultural estaría justamente puesta en los jóvenes, pero también en aquellos individuos que producto de una formación más completa y acabada, pudieran desplegar con mayor flexibilidad las diversas formas en las cuales lo normativo pudiese ser interrogado y vuelto a definirse sin por eso constituir un problema.

Siguiendo en la idea de la transición cultural o ética, parece importante completar esta mirada con los aportes de Tomassini. Este autor, explica que en sociedades enfrentadas a cambios y transformaciones con velocidades distintas en cada una de las esferas de la vida social -como sería el caso latinoamericano-, más que transiciones culturales podrían estar configurándose ciertos giros culturales<sup>35</sup>.

Para este autor, los movimientos sucedidos en las distintas transformaciones no logran dar cuenta de una secuencia ordenada de los mismos, lo que inevitablemente provoca tensiones considerando las asimetrías y los déficits de origen. Esta condición material en la cual se suceden los cambios, tiende a reproducirse con la misma ambigüedad que otorga aquellas condiciones iniciales.

Estos escenarios de posibilidades nunca resueltos, en el caso de la realidad latinoamericana, hace prevalecer la permanencia de giros culturales a través del tiempo, creando zona de incertidumbres pero en contextos de inseguridad. En esta lógica habría una suerte de horizonte abierto frente al tipo de movimiento que seguirían los cambios, sin embargo los contextos jugarían claramente en favorecer o restringir las acciones de los individuos y de las sociedades en su conjunto.

En síntesis, estas revisiones de literatura asociada a nuestro tema de interés permite ampliar la mirada, plantearse interrogantes y disponer de un conjunto de pistas que nos permitan hacer una mejor comprensión y explicación del tema que nos convoca en esta investigación. Desde una mirada analítica, los fenómenos particulares aún adquiriendo rasgos singulares, se van incorporando al conjunto de transformaciones que se han ido desarrollando en nuestras sociedades.

---

<sup>35</sup> Tomassini y Kliksberg. Op cit.

Lo anterior, permite la elaboración de algunas interrogantes a propósito del alcance que estos cambios tienen, las velocidades con las cuales operan, y por sobre todo las modalidades emergentes de los individuos. En este enfoque, el cuestionar sobre los modos con las cuales los sujetos afirman su presencia y modifican las formas tradicionales con las cuales se vinculan a las instituciones, facilita la indagación referida al tema de interés de este trabajo.

## **CAPÍTULO II. INNOVACIONES NORMATIVAS: LA DIMENSIÓN ÉTICA**

### **Perspectiva**

Los desafíos derivados de las mutaciones culturales analizadas en el capítulo I, nos llevan a precisar para efectos de esta tesis la dimensión referida a las innovaciones de tipo normativa. Las transformaciones han actuado en todas las esferas de la vida social, sin embargo, uno de los cambios que observamos es la forma como estas transformaciones materiales han afectado el comportamiento y la manera como los individuos se disponen en su entorno social.

Los individuos, se ven confrontados a una serie de alternativas que antes simplemente no existían. Las preguntas o interrogantes, que se vinculan a las formas nuevas como se establecen las relaciones al interior de la sociedad, muestran que los individuos deben optar, decidir o bien orientarse, sobre diferentes alternativas que se encuentran en el espacio social.

La vida junto a otros problematiza la presencia de diferentes modos con los cuales los individuos se afirman y construyen su relación al mundo, sus decisiones entonces son en parte el reflejo de lo que quieren ser y de aquello que les caracteriza respecto de sus prácticas.

Lo social, a través de sus instituciones sociales igualmente va mostrando los distintos marcos normativos, que pueden facilitar, ampliar o contrariamente, limitar o restringir estos márgenes de acción impulsados por los sujetos. La regulación ejercida por estos dispositivos institucionales, opera como un elemento más en las evaluaciones y en las decisiones con las cuales se confronta el individuo.

En esta disyuntiva en la cual se mueven los individuos a fin de orientarse por lo que quieren y encuentran legítimo, emerge la dimensión ética como espacio de búsqueda en la definición de sí mismo. Esta referencia desde sí, pasa necesariamente a través del encuentro o del desencuentro con los otros, a través del vínculo con el colectivo, conformando de esta manera el conjunto de valoraciones que realiza cada sujeto del contexto inmediato como espacio de posibilidades o de restricciones.

Para acceder a la cuestión central de nuestra tesis, se hace necesario definir y hacer una presentación de algunos planteamiento teóricos acerca de la

ética y/o de la moral, a fin de poder apreciar los elementos que permiten la explicación y comprensión de estas realidades.

## **1. EN RELACIÓN A LA ÉTICA Y A LA MORAL**

Si hay algo que es propio a la actividad humana, considerando los límites de la volición, es la capacidad de reflexionar y actuar de acuerdo a una cierta orientación y a la capacidad para distinguir entre bienes, objetos, afectos o situaciones de acuerdo a criterios de validez y de legitimidad. El ser humano, puede orientarse en sus acciones por motivos o razones que le dan sentido a estas mismas decisiones y acciones<sup>36</sup>.

La ética, sería la dimensión en la cual se encuentran las pautas con las cuales los individuos guían su actuar social. La ética sería el sistema que opera en cada individuo frente a ciertas circunstancias en las cuales debe optar, decidir o elegir. Igualmente la sociedad, a través de sus instituciones y las múltiples acciones derivadas de éstas, va reflejando un código moral y/o ético que permite discriminar hechos, situaciones y/o eventos formando sistemas de organización y estableciendo prioridades definidas como legítimas.

Ambas formas, es decir la decisión que expresa el individuo y los sistemas culturales como referencias, pueden tener niveles de cercanía o bien pueden mostrar distancias. De manera complementaria, ambas realidades pueden poner en jaque algunos principios o cuestionarse a propósito del resultado de una u otra modalidad ejercida. Lo significativo es comprender desde dónde y cómo se elaboran estos mecanismos o dispositivos que actúan, generando sentido para aquel individuo que ejecuta una determinada acción, como también para terceros considerando las consecuencias que implican el campo de acciones y decisiones.

Los términos moral y ética son frecuentemente utilizados en todos los textos en los cuales se plantea la dimensión normativa. La primera dificultad, es intentar conocer la relación que existe entre estos conceptos, las diferencias y aquellas posibles convergencias que se pudieren establecer.

Uno de los autores, que mayormente ha trabajado en la complejidad que presentan ambos conceptos, es F. A. Isambert. Según este autor, una de los elementos críticos para estudiar estas dimensiones desde un ángulo

---

<sup>36</sup> H. G. Gadamer: < Razón y método>. Fondo de Cultura Económica. México 1990.



disciplinario, es la forma como la sociología ha intentado aproximarse a estos ámbitos de la vida social<sup>37</sup>.

Para este autor, una primera reacción crítica se encuentra fundada en el hecho, que tanto E. Durkheim como M. Weber, no logran discriminar ambos conceptos en términos de la relación del sujeto y de lo social como un movimiento dialéctico y en permanente transformación. De alguna forma, Isambert, evoca y confirma el debate entre la separación del sujeto y lo social llegando a plantear que al parecer esta escisión, contribuye directamente a la confusión entre ética y moral.

Una primera definición o característica, aportada por este autor la constituye aquella que plantea que la esfera de la moral o el dominio de la ética, lo configura un ámbito de la vida del sujeto que se encuentra afectado por las evaluaciones y las opciones que éste debe realizar frente a hechos específicos. Estas evaluaciones, son los momentos en los cuales los individuos toman en consideración no sólo la situación misma, sino igualmente las consecuencias que esas opciones pueden acarrear en su sistema vital. Esta mirada sobre los efectos, no sólo se realiza en un plano personal sino de igual forma se visualiza y considera a los otros de manera genérica.

Una segunda característica crítica, se refiere a que la ética y la moral tienen un sentido restrictivo en la comprensión que se hace de ambas realidades. Desde cierta perspectiva, situar el fenómeno moral como un hecho específico trascendente y que se aleja de la ciencia; o bien situar la actividad como algo meramente deducido de la experiencia que no tiene nada de específico otorgando una posición inferior respecto de las preocupaciones científicas; hacen inviable la apertura para captar la densidad de ambos conceptos.

Siguiendo el análisis del autor, se requiere llegar a una reflexión que permita una salida entre una metafísica que tiende a fortalecer la mirada ideal de la moral y un acercamiento empírico que restringe al individuo a sus necesidades concretas traducidas en simples acciones.

“Le fait moral en lui-même, se trouve pris dans la redoutable alternative d’être objectivé comme simple modalité de la régulation sociale et privé, de ce fait, de toute l’élaboration qui a permis à la réflexion philosophique de le caractériser, ou bien de comprendre le sujet moral lui-même, donnant sens à la démarche morale, mais compromettant de ce fait la tentative

---

<sup>37</sup> F. A. Isambert: <Les avatares du fait moral>. <L’ année sociologique>. Año 1980.

d'objectivation que comporte, à sa base le projet de constituer le fait moral”<sup>38</sup>.

Isambert plantea que un sujeto moral puede llegar a constituirse como tal, por una doble intuición. De una parte, por su propia experiencia moral, de otra parte, como objeto y valor en un marco cultural más amplio y complejo. “On peut ajouter que l’expérience morale, pour peu qu’elle puisse être pure, serait strictement incommunicable si la notion de sujet moral n’était pas devenue un objet culturel. Mais aussi la notion serait parfaitement vide si elle ne pouvait se nourrir aux sources subjectives de l’expérience”<sup>39</sup>.

Esta manera de apreciar ambos conceptos evitando su disociación, permite apreciarlos como parte de una relación de mutua interdependencia entre el individuo y la sociedad, a través de sus mecanismos de regulación. Para este autor, los desafíos de la sociología interesada en conocer la dimensión ética requiere de este juego dialéctico entre aquellos principios o categorías abstractas comunicadas y legitimadas al interior de un colectivo humano y, las modalidades en las cuales éstas se inscriben y se ejecutan en las actividades concretas que realiza cada individuo.

Se insiste en la valoración de las actividades humanas como portadoras de un juicio ético y moral, lo que le otorga una singularidad por la condición antropológica que lleva implícita, lo cual interpela a los medios y recursos que aporta la sociedad para lograr que esta acción se consolide efectivamente.

Considerando la alusión que realiza este autor a dos clásicos de la sociología, es necesario identificar la aproximación de estos autores y como en ambas lógicas emerge la noción de ética y/o de moral.

### **1.1. E. Durkheim y la formación de la moral**

Es importante señalar que la preocupación de este autor, fue de explicar la moral como núcleo central de la sociedad en la época en la cual le toco vivir. Si bien sus ideas no conforman un todo homogéneo y existen variaciones entre distintos momentos de su producción científicas, existe un énfasis particular por conocer e identificar los vínculos que establecen los individuos para mantenerse unidos a la sociedad a la cual pertenecen.

---

<sup>38</sup> Ibidem: pág. 53.

<sup>39</sup> Ibidem: pág. 55.

Para E. Durkheim, existe una supremacía de la conciencia colectiva sobre las conciencias individuales, lo que inevitablemente condiciona la naturaleza del sujeto en relación a sus opciones con las cuales se vincula junto a los otros y a las representaciones colectivas que se encuentran dirigidas al fortalecimiento de la cohesión social.

La escuela, la familia, el trabajo son entonces una parte de las instituciones sociales en donde los individuos encuentran orientación y contenido referido al cumplimiento del deber. Concretamente, en ambas instancias se enfatiza como a través de determinados comportamientos se contribuye a cumplir con ciertos mandatos, imperativos o reglas que consolidan la relación que establece el individuo con su sociedad específica.

En general, distintos autores coinciden en dos momentos importantes en la obra de Durkheim<sup>40</sup>. Un primer momento, este autor se preocupa de la manera como se construye el espíritu de disciplina y la manera como en este mismo comportamiento se produce formas de incorporación de la moral y del desarrollo de ésta. La concepción de la moral en esta lógica la integraría un vasto sistema de prohibiciones claramente definidas. El conjunto de reglas morales, forma alrededor de cada hombre una suerte de barrera ideal en las cuales la emergencia de las pasiones humanas ilimitadas estarían orientadas a desaparecer.

La educación moral comienza entonces por el aprendizaje y cultivo de la disciplina, como respuestas al conjunto de reglas exteriores al individuo transmitidas de generación en generación. Para este autor, el participar en situaciones en las cuales se despliegue este espíritu de disciplina, no posibilita la acción hacia la elaboración de las reglas de manera autónoma. En esta perspectiva, el margen de acción del individuo es reducido y queda contenido en los límites que imponen estas reglas<sup>41</sup>.

Comentario [AB1]:

Al interior de esta manera de comportarse o dirigirse, las orientaciones de la sociedad y los contenidos valóricos que éstas tienen, van moldeando el pensamiento y la manera como se reacciona frente a determinados eventos o sucesos. La autoridad de los padres y posteriormente la autoridad aprehendida en la institución educativa -quienes operan como mediadores entre el individuo y la sociedad-, imponen a los individuos un conjunto de acciones posibles y no posibles. Esta situación, posibilita que los sujetos

---

<sup>40</sup> Revisar a propósito del estudio de la obra de este autor, a J.L.Genard: <Sociologie de l'éthique>. De Boeck Université. Bruxelles. 1992; F. Digneffe: <Éthique et délinquance>. Méridiens Klincksieck. Paris. 1989; quienes en sus textos se refieren al pensamiento de este autor clásico y a los distintos momentos en su producción referida a la socialización.

<sup>41</sup> E. Durkheim: <L'Education morale>. Puf. Paris. 1974.

tempranamente visualicen los límites existentes, la autoridad que se impone y las normativas necesarias de ser acatadas.

En cierta forma, este espíritu del deber se caracteriza por el espíritu de sacrificio, de esfuerzo y de temor, es decir, por la lucha con respecto a si mismo para conformarse, adaptarse y funcionar respecto de las reglas propuestas. Estas regulaciones en definitiva, tendrían el componente moral que permite que las acciones de los individuos se orienten hacia los bienes u objetos que la sociedad define como buenos o adecuados<sup>42</sup>.

Complementariamente al espíritu de disciplina como categoría de análisis, el autor avanza en su planteamiento afirmando que esta manera de situarse frente a la sociedad y respecto de las instituciones sociales, no sería suficiente, ya que se hace necesario encontrar un sentido para que este tipo de disciplina no se perciba violenta, impositiva o de carácter coercitiva. La búsqueda de sentido al conjunto de reglas establecidas, se la otorgaría la existencia del grupo con sus distintas consecuencias y sentidos que tienen sobre el individuo. El grupo, reflejaría de manera especial la urgencia del individuo por satisfacer aquellas necesidades de pertenencia y de afiliación. “Il faut qu’il s’attache a un etre qui dépasse l’individu et vers lequel il se sent attiré, qui deviendra alors le ferment de la cohésion et de la solidarité sociales”<sup>43</sup>.

Esta forma de otorgar sentido a la satisfacción de la necesidad de pertenencia y de afiliación, se asocia a lo que el autor denominó la moral del bien, es decir, identificar que el acatamiento de las reglas impuestas se encuentran justificadas en la existencia propia del colectivo, considerando la funcionalidad en tanto organización global y en tanto funcionalidad específica sobre los individuos.

En este análisis, se puede apreciar que el grupo emerge como la figura que apoya estos juicios morales entregados por las reglas con las cuales los individuos deben conducirse al interior de la sociedad. En esta lógica, someterse a reglas externas al individuo o actuar por la adhesión que se tiene respecto del grupo al cual se pertenece y representa, sea por deber o por persuasión, transforma el fin del acto moral como una acción puesta en la sociedad, otorgándole a ésta una posición transcendente y superior respecto de los individuos particulares que la componen.

La formación de la moral en esta perspectiva, se moldea particularmente a través del acatamiento a las reglas y normas de la sociedad permitiendo al

---

<sup>42</sup> Ibidem.

<sup>43</sup> Ibidem. Pág. 87.

individuo conducirse de la manera más adecuada de acuerdo a los requerimientos que la sociedad le “propone”.

Es evidente que una obediencia perfecta, no se daría considerando la inmovilidad o parálisis que sufriría una determinada sociedad, sin embargo, los márgenes en los cuales se puede relativizar el conjunto normativo, encuentra espacio en los mismos contenidos de socialización propuestos por las instituciones<sup>44</sup>.

## **1.2. El desarrollo de la ética como espacio intersubjetivo**

Tomando distancia de la manera como la formación moral se instala desde la exterioridad, M. Weber en sus estudios que le llevan a formar la teoría de la acción social. En esta perspectiva, se identifican los modos en los cuales la dimensión ética es un producto de las relaciones entre los individuos y las situaciones, lo que puede condicionar formas diferentes y alternativas en la decisión referida a las acciones y a las consecuencias de éstas<sup>45</sup>.

Este autor, pone un acento particular en los agentes situados en un orden social determinado. Sin embargo, el énfasis se situará en el enfoque del agente que al estar en lo social, desplegará infinidad de acciones para efectuar decisiones que le son propias o que le son significativas. La actividad humana en este análisis, es un predicado del bien moral por cuanto cada acto humano portaría en sí mismo una valorización, siendo ésta un conjunto de prioridades y opciones que hace el individuo, en su proceso de vinculación junto a los otros. La manera de actuar de los sujetos, considerando las valoraciones implícitas o explícitas son portadoras de ética, por cuanto conllevan modos efectivos y afectivos de comportarse y conducirse al interior de la sociedad.

Para Weber, existirían al menos dos grandes orientaciones referidas a los comportamientos de los individuos: la racionalidad en valor o axiológica y la racionalidad en finalidad o teleológica. La racionalidad en valor, se muestra cada vez que un acto es efectuado invocando un valor o un conjunto de valores de manera incondicional, siendo la protección de éstos lo que permite actuar de manera inmediata y es en función de esos determinados valores, lo que permite desarrollar acciones independientes de la atribución que terceros puedan hacer de la misma. Concretamente la atribución de los otros puede situar la acción en un plano más o menos racional, más o menos lógica, no obstante, ese juicio no interesa al individuo en tanto su razonamiento se sitúa desde el valor protegido.

---

<sup>44</sup> E. Durkheim: <Las reglas del método sociológico>. Fondo de Cultura Económica. México. 1965.

<sup>45</sup> M. Weber. <Economía y Sociedad>. Fondo de Cultura Económica. México. 1970.

La racionalidad en finalidad, es aquella relación que se establece entre medios y fines para lograr ciertos objetivos que son considerados significativos y fundamentales para el individuo. En esta manera de actuar, se logran evaluar las situaciones en función de ventajas y desventajas y del contexto en el cual los hechos se presentan.

La cristalización de estas formas de razonamiento en términos de acción y orientación del individuo hacen factible distinguir dos tipos de éticas: la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. La ética de la convicción, es aquella que se deriva de la racionalidad axiológica, poniendo como medida de la acción e invocando en el ejercicio de la misma, los valores que se encuentran planteados como prioritarios en el sistema de representaciones que se hace un agente específico.

Los valores o un valor, tienen una transcendencia que impone la continuidad de los mismos, independiente de los contextos y de aquellos elementos que cada situación pudieran aportar como forma de generar grados de flexibilidad y de pertinencia en las opciones decididas.

Por el contrario, la ética de la responsabilidad se preocupa fundamentalmente de evaluar los fines que se persigue, por lo cual éstos se integran a un conjunto más amplio en donde se desenvuelven y se identifican los medios con los cuales se quiere llegar a una decisión específica. Desde esta mirada la revisión del contexto precisa de una revisión constante, es decir, cada situación requiere de procesos de evaluación y de acción reflexiva.

En una dimensión crítica, se reflexiona a propósito de esta forma de constitución de posturas éticas. "La difficulté provient sans doute en partie du fait que Weber, aussi bien dans la perspective de l'éthique de la responsabilité, que dans celle de l'éthique de la conviction, aborde l'éthique du point de vue du sujet laissant relativement dans l'ombre les objectivités sociales et culturelles des normes, voire des valeurs"<sup>46</sup>.

Podemos plantear que en esta mirada clásica en la cual se hacen referencia a los sistemas que operan en la construcción del juicio moral y/o del despliegue de una posición ética, la mirada centrada en una de las dimensiones de manera restringida, no permite acceder al movimiento propuesto inicialmente por Isambert.

---

<sup>46</sup> F.A. Isambert. Op. cit. Pág. 58.

Bajo este prisma, se hace necesario recuperar las formas dialécticas entre lo social y lo individual, como entidades vinculadas que aún sosteniendo relaciones conflictivas, de rupturas o de contradicciones, se necesitan como formas supeditadas a los requerimientos en las cuales cada una de éstas se hace presente en la acción social de los individuos.

### **1.3. La alteridad, entre la dimensión objetiva y la dimensión subjetiva**

La manera permanente, en el cual los sujetos transitan entre sus decisiones individuales y los puentes que establecen con los “otros”, se inscribe en el conjunto de consideraciones y juicios asociados a los actos y a sus consecuencias. Los trabajos de G. H. Mead se inscriben en este tipo de análisis, enfatizando que los vínculos que establece el individuo con la sociedad, es la posibilidad manifiesta o latente de la realización de una parte del “yo” como sujeto protagonista de su existencia.

Siguiendo el enfoque del autor, la consideración de los “otros” se extiende hacia terceros, los cuales al ser reconocidos con proyectos singulares y propios, van mostrando las potenciales interferencias generando por tanto los espacios de disputa o de conflicto respecto a las opciones individuales<sup>47</sup>.

Para este autor, esta realización del yo a través del otro, afirma la alteridad y su sentido como núcleo vital en la construcción de la identidad. Se aprecia que en esta suerte de insuficiencia o déficit del yo, constatado en el desarrollo de los individuos, la consideración ética releva una proximidad junto a los otros de tal forma, en la cual los valores sometidos a juicio o a decisión pasan por la propia manera como éstos repercuten en el individuo sometido a este proceso de juicio o de evaluación.

Las modalidades como se articulan los espacios compartidos y la regulación sucedida por aquellas necesidades eventualmente en disputa, despliegan formas de acción que hacen que las decisiones adquieran una dimensión relacional. Desde esta perspectiva, la dimensión ética es la manera como los individuos actúan frente a los otros y a las consecuencias que se derivan de esta incesante interacción.

En esta perspectiva, las opciones se elaboran entonces en una combinatoria, en las cuales se visualizan primeramente las prioridades individuales, seguido de la identificación de las prácticas o actividades de terceros, como también de aquellas afirmaciones que le otorgan cierto carácter de continuidad y de identidad a las decisiones en las cuales se implica cada sujeto.

---

<sup>47</sup> G.H. Mead: <L'esprit, le soi et la société>. PUF. Paris 1963.

La dimensión subjetiva del individuo confrontados a “otros”, hace factible la presencia de los hechos objetivados que le aporta este último, destacándose igualmente las propias consideraciones con las cuales se establece esta relación. En esta arista, la decisión ética se encuentra cuestionada entre las propias necesidades y aspiraciones individuales y, aquellas que le van aportando los otros situados.

En síntesis, esta condición de alteridad permite en cierta forma al individuo, transitar desde una mirada descontextualizada y unívoca, hasta una consideración de aquellos que le sitúan y le otorgan reciprocidad en términos de contenido y de elementos para las determinaciones que en todo caso, le son propias.

#### **1.4. La ética y/o la moral como espacio de acción y creación**

F. Digneffe en sus trabajos vinculados a la elaboración de juicios morales por parte de los jóvenes, define y distingue los conceptos de moral y ética.

Para esta autora, la moral, la entiende como: “l’ensemble des règles établies dans une société ou dans un groupe et qui forme un tout institué”. La ética, la define: “plutôt le rapport que le sujet entretient avec ce qui lui apparaît comme valeur centrale, ou comme valeur première, et à partir de quoi il se positionnera par rapport aux règles morales et sociales en choisissant de les respecter ou de les transgresser”<sup>48</sup>.

Esta definición y distinción entre ambos conceptos, aclara los niveles diferenciados en los cuales el individuo y lo social, hacen emerger la mutua dependencia y dialéctica que implica este movimiento. La posibilidad de actuar sobre los códigos o conjunto de reglas establecidas, es el margen en el cual cada individuo puede desarrollar su acción. La elección de ésta, evidentemente se enmarca a partir de los contenidos de las reglas y de la apreciación que de éstas se hagan. La aceptación y/o rechazo, para actuar de una determinada manera muestra la valoración y la asignación de prioridades que son asignadas en el proceso de elaboración de ciertas alternativas.

En este planteamiento, existen evidentemente un conjunto de reglas que implican la dimensión valórica de los individuos y de los grupos, sin que por ello afecten las orientaciones culturales de la sociedad. Lo moral, implica en definitiva una manera en la cual los comportamientos sugeridos

---

<sup>48</sup> F. Digneffe: <Quelques modèles d’analyse du processus d’élaboration des solutions morales chez les jeunes>. Service Social. Vol. 40. N° 1, página 50. 1991



se encuentran en los límites entre lo público y lo privado, por tanto en esa intersección se compromete al individuo desde lo social.

En un registro en el cual se plantea igualmente la relación dialéctica entre el individuo y la sociedad, M. Foucault indaga en esta línea de trabajo a propósito de la historia de la sexualidad. Este autor, antes de entrar a definir la ética y/o la moral, aclara que el concepto moral resulta de todas formas ambiguo, considerando que la sociedad a través de sus instituciones y del trabajo de socialización, ha superpuesto a la esfera de la moral aquello definido como “moralizante”.

Esta situación, además de ser confusa, ha impedido avanzar analíticamente en una definición que capte los procesos actualmente en curso vinculados a esta esfera de la vida de los individuos y de sus consecuencias sobre lo social.

Aún conservando la crítica, en sus estudios al referirse a la moral la define como: “el conjunto de valores y reglas de acción que son propuestas a los individuos y a los grupos, a través de diversos aparatos prescriptivos como: la familia, la escuela, la iglesia, entre otros. Puede ocurrir que estas reglas y valores sean explícitamente formulados en una doctrina coherente y en una enseñanza explícita. De igual forma, pudiere ocurrir que estas reglas sean transmitidas de manera difusa y que lejos de formar un conjunto sistemático, ellas constituyen un juego complejo de elementos que se compensen, se corrijan o se anulen sobre ciertos puntos permitiendo así, compromisos, negociaciones y/o evasiones por parte de los sujetos”<sup>49</sup>.

En esta perspectiva, el autor incorpora el concepto de moral a un conjunto más amplio en el cual se reproducen los juegos de poder entre los individuos y las regulaciones que le ofrecen estos espacios normativos, lo cual lo define como código moral. Este código moral de carácter prescriptivo, se instala como parte de la moral del comportamiento real de los individuos en su relación a las reglas y a los valores que le son propuestos.

A partir de lo anterior, los sujetos elaboran sus apreciaciones respecto a este código propuesto, originando respuestas que se articulan entre mayores o menores grados de obediencia o sometimiento a los principios de conducta establecidos, o contrariamente se elaboran comportamientos de resistencia, de rechazo, de negación, pudiendo generar eventualmente mecanismos de transgresión frente a una prohibición o prescripción específica.

---

<sup>49</sup> M. Foucault : <Histoire de la sexualité. L'usage des plaisirs>. Gallimard. Paris. 1980. Página 36.

Lo anterior, refleja aspectos contradictorios, tanto por el respeto o acatamiento, como también por el no respeto al conjunto de valores existentes. En un sentido específico, se pudiere dar la reproducción de lo esperado y de aquello establecido en el código moral o bien la intención de modificarlo o transgredirlo.

Este aspecto dinámico que presentaría la moral, puede permitir conocer los límites y los rangos en los cuales se pueden mover el conjunto de transgresiones en el cual los individuos o los grupos se conducen, evidenciándose las distancias y las cercanías de aquellos sistemas prescriptivos, sean éstos de carácter explícitos o latentes. Estos márgenes, se encuentran inscritos en la cultura de cada grupo o de cada individuo, lo que debiera estar relativamente en la conciencia de éstos y en la manera como se van incorporando. Esta actitud o disposición por parte de los individuos, de los grupos frente al conjunto de decisiones y/u opciones, es denominado por este autor como “*moralités des comportements*”<sup>50</sup>.

Para este autor, es necesario entonces distinguir entre regla de conducta, la conducta que vincula y mide esta regla y, finalmente las modalidades en las cuales se puede desarrollar dicha conducta. Concretamente, la forma en la cual las diversas alternativas reflexionadas y evaluadas permiten construir el comportamiento moral de un sujeto. Esta construcción, es dialogada, debatida y resistida, respecto a los sistemas que protegen y organizan este código moral.

En esta construcción de moral más bien dialéctica entre el individuo y la sociedad, según Foucault, se cristalizan ciertas graduaciones en las cuales los sujetos se mueven y articulan su comportamiento moral. En lo específico, se puede apreciar en estas variaciones los grados de mayor o menor conformidad respecto de las reglas propuestas.

En el desarrollo de este enfoque, el individuo se ve confrontado a seleccionar en función de aquellas formas más o menos aceptadas y legitimadas, para que su comportamiento sea valorado en el espacio social, pudiendo eventualmente alejarse de lo aceptado implicando un proceso de distanciamiento de aquello socialmente legítimo.

En concordancia a lo anterior, P. Bataille a través de sus investigaciones distingue la esfera de la ética y de la moral. Los conceptos remiten a niveles diferenciados, en los cuales operan los individuos y lo social por medio de sus instituciones. La moral, remitiría a la imagen de prácticas

---

<sup>50</sup> Ibidem. pág. 37.

adscritas a valores y a normas de carácter explícitas inscritas en los valores y normas desagregadas de las orientaciones culturales de una determinada sociedad.

La ética, remite en principio a la capacidad de los individuos en tanto actores sociales para intervenir en el curso general de sus vidas, como medio de defender o bien permitir que las prácticas sociales derivadas de esas determinadas orientaciones culturales globales, puedan o no regir sus existencias<sup>51</sup>.

Para Bataille, esta distinción es importante efectuarla a propósito de los análisis que se hacen respecto de la sociedad y de sus cambios. La diferencia entre ambos conceptos y en definitiva entre prácticas distintas, permite profundizar y comprender de mejor forma el trabajo que realiza cada sujeto en relación a las normas definidas tradicionalmente por terceros y que traducirían por tanto, lo ético.

Este autor, enfatiza en la capacidad de los actores para impugnar lo social, considerando que esta irrupción en las orientaciones culturales generan rupturas, quiebres y desestabilizaciones, provocando posibles transformaciones en las prácticas sociales adscritas a valores y a normas. Son estas capacidades de los individuos que expresan tensiones, las que finalmente dan origen a ciertas transformaciones en la esfera de la moral, es decir, de aquello que fue definido por otros, siendo igualmente una manera de incidir en aquello legitimado, regulado y sostenido a través de las orientaciones culturales.

En sus investigaciones, el autor constata que al interior de las sociedades cada vez que se produce un debate ético, lo que emerge es la capacidad de algunos sujetos, para resistir el encuadre global que otorga una orientación cultural determinada. Empero, lo medular de cada debate además de querer producir un cambio específico, es la intención de afectar la hegemonía de las prácticas establecidas, afectar el código moral, presionar a sus actores y a los mecanismos de legitimidad creados en torno al mismo. En definitiva, el núcleo de un debate o disputa ética, es la intención manifiesta de los individuos por desestabilizar los grupos o centros de poder al interior de una sociedad.

Estas reflexiones aportadas y analizadas por Bataille, permite obtener una visión de conjunto respecto del sujeto y lo social, de las acciones y orientaciones que éstos adoptan en su relación permanente. Estas premisas,

---

<sup>51</sup> P. Bataille: <Attitudes féministes face à la procréation médicalement assistée>. Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales. Paris 1993.

entran en sintonía a lo sugerido por Foucault, respecto a la moral y de los cambios que se pueden operar a partir de los espacios de disputa en la preservación o en el cambio del código moral sancionado y retenido por grupos de poder.

Podemos, afirmar entonces que cada debate ético es simultáneamente una acción ética, por cuanto se despliegan las motivaciones y las disposiciones de los individuos para afectar una esfera determinada y, una acción moral dado que en la impugnación, se pretende poner como centro de interés, la legitimidad del código moral y los actores que lo sostienen y conservan.

La ética, resumiendo sería la capacidad de los individuos para defender su posición al interior de esas orientaciones culturales globales, pudiendo eventualmente transformar ese marco de referencia compartido y legitimado socialmente, por quienes sustentan y administran esas determinadas orientaciones.

Se pudiera reforzar aún más las ideas precedentes, en tanto un individuo que administra su capacidad síquica y por lo tanto se confronta desde su posición de sujeto, haría un trabajo desde sí mismo, para desplegar una posición ética<sup>52</sup>. Lo contrario, sería adoptar las éticas y/o las morales instaladas de manera mecánica, lo que le alejaría y no permitiría en el sujeto mismos, el desarrollo y la divagación referida al campo de decisiones y deliberaciones en términos de juicios y valoraciones que le aporten sentido vital.

## **2. LA ÉTICA Y LA REGULACIÓN SOCIAL**

Como forma de completar la mirada desde lo institucional, consideramos importante ilustrar dos aproximaciones que hacen énfasis en las orientaciones de tipo ético o moral, desde los niveles de regulación que posee una determinada sociedad. La pregunta sobre si el Estado, las instituciones o los organismos públicos que actúan como transmisores de normas, deben hacerse cargo o responsabilizarse a propósito del conjunto de valores que se encuentran vinculados a éstos, parece ser igualmente un debate que siendo inacabado problematiza y aporta elementos analíticos de interés para nuestra tesis.

En esta lógica las interrogantes se formulan acerca de si procede que ciertas orientaciones culturales por sobre otras, se vayan sedimentando y expresando de manera explícita. Estos cuestionamientos emergen como un campo de reflexiones no sólo empíricas, sino igualmente ha sido y sigue

---

<sup>52</sup> Bajoit. Op.cit.

siendo un tema de interés desde las ciencias sociales, en especial desde la ciencia política.

Nos parece significativo presentar entonces una aproximación referida a la ética o a la construcción de la orientación moral, desde una dimensión en la cual se releva la posición de lo social. En este sentido, lo social sería definido como el conjunto de organizaciones, instituciones y/o regulaciones que otorgan ciertos marcos o parámetros en los cuales cada sociedad expresa una lógica o una manera de producir los comportamientos esperados.

Si bien en los enfoques que presentamos, se encuentra participando de igual forma los individuos y/o los sujetos, la mirada analítica se sitúa desde las instituciones que van consolidando lógicas y espacios en los cuales se legitiman determinadas prácticas sociales.

## **2.1. La dimensión moral en el desarrollo de la sociedad**

G. Gurvitch a través de sus escritos a propósito de la sociología referida a la vida moral, plantea los vínculos entre la moral a nivel de individuos y los encuadres globales que posee una determinada sociedad. Para comprender esta temática este autor sugiere identificar de manera acuciosa los hechos morales de los individuos con sus distintas correlaciones en los tipos de “cadres sociaux”. Éstos últimos, se encuentran claramente delimitados al interior de una organización social.

La escisión entre ambas dimensiones, pone el riesgo de calificar ciertos hechos morales de los individuos en lógicas moralizadoras, sin la debida comprensión global, repercutiendo en formas explicativas de carácter dogmático e inhibiendo el análisis de las mismas.

En la lógica del autor, la forma dicotómica de explicar y aprehender lo relativo a la moral, se distancia del contenido real que esta dimensión tiene y aleja a la sociología de su preocupación central, referido a la relación dialéctica entre el individuo y las organizaciones dispuestas al interior de lo social<sup>53</sup>.

Para Gurvitch, el hecho que al interior de la sociedad exista una pluralidad de tipos de actitudes morales que coexisten al interior de este marco global, refleja que se puede afirmar que estas actitudes sean tratadas como equivalentes o al menos se puedan situar desde una posición que evidencia

---

<sup>53</sup> G. Gurvitch: <Réflexions sur la sociologie de la vie morale>. Cahiers internationaux de Sociologie, vol. XXIV. 1958.

su reconocimiento. Desde esta mirada, la dimensión sociológica debe identificar las actitudes morales en una correlación de tipo funcional con los parámetros globales de la sociedad, precisando particularmente las estructuras parciales de las clases sociales y de los diversos tipos de organizaciones que se estructuran al interior de una determinada sociedad.

En este análisis, se insiste en el valor de la diferenciación al interior de las sistema social como totalidad, dado que es a partir de estas distinciones que se obtiene el valor que tiene el desarrollo de una u otra forma de actitud moral. La proposición que se realiza respecto a las diversas actitudes morales, muestra un abanico de alternativas que como denominador común, se utiliza el tipo de ascendiente que se busca y que se invoca para realizar y legitimar determinadas acciones.

Simultáneamente, les “cadres sociaux” operan desde distintos niveles para estimular de manera más efectiva ciertos tipos de ascendencia, en desmedro de otros. Es, este espacio en el cual se refleja de mejor forma los límites en los cuales lo social se impone frente a los individuos, permitiendo que el uso de las alternativas dispuestas puedan operar y determinar en uno u otro sentido, el curso de las acciones y decisiones de los sujetos<sup>54</sup>.

De acuerdo a los estudios realizados por el autor y en sincronía a los tipos de desarrollo de las sociedades, se pueden al menos distinguir ciertos tipos de moral reconocidas al interior de éstas, las cuales dependiendo del tiempo social pueden actuar como espacios de libertad o de restricción en la vida moral de los individuos. En esta clasificación, se pueden al menos distinguir algunos tipos: moral tradicional, moral utilitaria, moral virtuosa, moral prohibitiva, moral imperativa, moral simbólica, moral de la aspiración y moral de la acción y creación<sup>55</sup>.

Para la moral tradicional, el ascendiente utilizado lo constituye el conjunto de las costumbres, tradiciones y las actividades que conducen a una suerte de regularidad social, afectando los cánones, patrones y modalidades de comportamiento, los cuales son necesarios en tanto producción de lo social.

La moral finalista o utilitaria, invoca de manera central los bienes que se encuentran a disposición como fines u objetivos que permiten lograr una determinada acción. Se trata de identificar la máxima utilidad hacia la cual convergen esos fines u objetivos, reduciendo evidentemente los esfuerzo y costos para la obtención de los mismos.

---

<sup>54</sup> Ibidem. Pág. 4 y 5.

<sup>55</sup> Ibidem. Pág. 5.

La moral virtuosa, utiliza como ascendiente el sentido de la perfección tanto individual como colectiva. Las perfecciones morales son variadas y dependen de la constitución de cada sociedad y del tiempo en el cual se desenvuelve ésta (fidelidad, sinceridad, lealtad, equidad, espíritu de sacrificio, etc.).

La moral prohibitiva o de censura, invoca directamente las consecuencias en comportamientos ya realizados o bien que se visualizan como factibles de ser ejecutados. Esta moralidad pone a los agentes colectivos o individuales en presencia de los efectos que suscitan determinados comportamientos. La posibilidad de plantear escenarios favorables con una determinada acción y por el contrario identificar cuales son desfavorables, son formas o modalidades de incentivar el desarrollo de algún tipo de moralidad.

La moral imperativa orienta las actitudes a partir del ascendiente de la prescripción y del deber. La norma, el deber ser, el carácter substancial de una prescripción independiente de las situaciones específicas, aparece como núcleo sustantivo en el ejercicio de esta moralidad, lo ideal y universal surge entonces como un parámetro a tener en cuenta.

La moral simbólica alude como ascendiente empírico, aquellos hechos, eventos y/o personajes que han logrado demarcarse de la regularidad social, llegando a la proyección de una imagen que los distingue de los demás en su hacer cotidiano y ordinario. Las imágenes simbólicas ideales ayudan a fortalecer y motivar los compromisos conducentes a una acción moral.

La moral de la aspiración, encuentra su ascendiente directo en aquello deseado y que imprime niveles de legitimidad al interior de la sociedad. Se requiere precisar, que esto deseado no se vincula de manera directa con el deseo en el nivel individual, sino que en aquello que transmiten las instituciones sociales como prioridades.

La moral creativa, tienen como ascendiente la creación de contenidos, de ideas y de situaciones inéditas no conocidas por una determinada sociedad o colectivo social, las cuales atraen la atención de los individuos por su innovación y ruptura frente a lo rutinario, a lo establecido, a lo común. El desarrollo de los conocimientos, la densidad social, la proliferación de la técnica y de la tecnología en general, facilitan la emergencia de este tipo de moral.

En principio, los tipos de moral propuestos por el autor no se estructuran de manera lineal al interior de las sociedades. Los marcos sociales y culturales

de las instituciones y de quienes se encuentran legitimando los mismos, pueden influir y condicionar la emergencia de estos tipos de moralidad, las cuales eventualmente entran en contradicción dependiendo del ascendiente que se invoque para realizar las acciones específicas.

Se agrega a la complejidad anterior, la fuerte atracción o rechazo que genera cierto tipo de moralidad, lo que prolonga la lucha por la hegemonía que puede hacer prevalecer una respecto de otras. Igualmente, una sociedad de acuerdo al momento o coyuntura histórica que vive, ordena y jerarquiza los distintos tipos de moralidades, lo que en definitiva expresa la moralidad colectiva de un grupo humano y de la manera como cada individuo expresa su proximidad y/o distancia a los parámetros propuestos de manera global. En un caso de contradicción, se pudieran expresar y crear nuevas modalidades que modifiquen los marcos globales ya establecidos.

Esta clasificación de la moral, pero puesta en movimiento permite acceder a una forma de pensamiento que pese a la época en la cual se elaboró, asoma aristas significativas a propósito de las orientaciones globales y del curso que estas adquieren en una sociedad situada.

Lo anterior, permite adentrarse en la trama de las relaciones en las cuales los procesos de socialización, van articulando, transmitiendo e incentivando formas de acción desde y hacia una determinada dirección<sup>56</sup>. La relación entre el individuo y la sociedad, aparece como la totalidad que intentaba analizar el autor, a fin de evitar la superposición de una de estas esferas como realidad radical.

Para efectos de esta tesis, la revisión de estos tipos de moral puede develar la configuración de las orientaciones culturales, la lucha por prolongar las hegemonías de ciertas moralidades por sobre otras, como también por lograr la afirmación y conservación de alguna de éstas. Este juego relacional, en definitiva permite ilustrar que los debates éticos sostenidos en las sociedades contemporáneas, lo que emerge no sólo es una moral determinada o la disputa sobre la permanencia de la misma, sino el conjunto de intereses puestos en cada uno de éstas por diversos actores en pugna<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> G. Balandier: <Gurvitch>. Puf. Paris 1972.

<sup>57</sup> Es importante destacar que a propósito del sentido de totalidad y de los efectos que pudiera tener esta mirada en la concepción de la sociedad y, específicamente en el derecho, como expresión jurídica de esta organización social, hay una serie de reflexiones críticas analizadas en documento de trabajo de J. De Munck: <Les mutations contemporaines du rapport a la norme>. UCL. 1995.



## 2.2. Los liberales y los comunitarios

Un segundo enfoque que releva los contextos normativos en el nivel institucional, es un debate que si bien ya tiene una trayectoria en la sociedad, pone como figura emblemática, al Estado como ente regulador al interior de las sociedades modernas. La discusión se centra fundamentalmente en los límites que esta organización debiera desplegar respecto a los dispositivos normativos que intenta plasmar en una determinada sociedad.

Algunas de las interrogantes que se expresan en este debate, se encuentran asociadas a cuestiones tales como: ¿el Estado tiene o no injerencia para definir el sentido de la vida?, y sobre todo del atributo que le pueda otorgar a ésta, como por ejemplo “la vida buena”. ¿Es legítimo que se propongan formas específicas y determinadas para inculcar ciertos valores a los ciudadanos?. ¿Son las distintas instituciones las encargadas de promover un conjunto de valores, en desmedro de otros?.

Este conjunto de premisas se articula alrededor del debate entre liberales y comunitarios, los cuales son una parte del conjunto de reacciones suscitadas frente a los planteamientos sugeridos en la producción teórica elaborada por J. Rawls<sup>58</sup>.

Es claro que estos debates reflejan cierta continuidad en la trayectoria de la filosofía en términos generales y en la filosofía política de manera particular. Empero revisarlos en la actual contingencia, cobra un sentido particular para los propósitos de esta tesis, considerando la mutación cultural y la re-significación que ha adquirido el sujeto al interior de ésta<sup>59</sup>.

Es importante señalar que la presentación sintetizada de algunos elementos que configuran este debate, tiene como intención mostrar ciertas tensiones y contradicciones entre posiciones que oscilan entre mayores o menores grados de libertad, con los cuales pueden proceder los organismos que regulan lo social.

La manera como se reacciona frente a las iniciativas del Estado, en un determinado momento, pueden reflejar ciertas posturas, que más allá de ser conservadoras o progresistas y que representan tipos particulares en términos institucionales, pueden ser comprendidas en una mirada más amplia. Este enfoque releva entonces, las distintas modalidades de imaginar la constitución y producción de lo social.

---

<sup>58</sup> J. Rawls: <Teoría de la Justicia>. Amorrortu. Buenos Aires 1990.

<sup>59</sup> A. Berten, P. Da Silveira y H. Pourtois: <Libéraux et communautariens>. Puf. Paris 1997.

Los polos en los cuales oscilan estos debates, no agotan la complejidad de la discusión, toda vez que existe una variedad de matices, traduciéndose en parte lo extenso y dificultoso que resulta la polémica. Se distinguen al menos tres dimensiones que muestran las distintas afirmaciones planteadas entre liberales y comunitarios:

**\*dimensión moral:** en la tradición liberal, la manera como se mediatiza la acción a través de las instituciones sociales, debiera carecer de toda referencia normativa que implique formas de orientación sobre los comportamientos de los individuos. El Estado es solamente un instrumento destinado a asegurar la coexistencia pacífica de sus miembros, a fin que éstos puedan desarrollar sus necesidades en el plano vital, es decir en la satisfacción de las necesidades básicas.

Se agrega a esta manera tradicional de concebir el Estado y sus instituciones, el hecho que se deben crear, mecanismos para garantizar a cada uno de los individuos y de manera igualitaria, la libertad de elegir y de optar por una concepción de vida en términos de “bien” que se asocia a la manera particular como cada individuo lo decide. Esta manera de actuar, no debe implicar al Estado, en tanto pretender ser perfeccionista y promover concepciones morales o religiosas particulares, a través del sistema educativo o de otras instituciones vinculada a los intereses del mismo.

Desde una perspectiva opuesta, los comunitarios estiman que hacer del principio de autodeterminación del sujeto, el principio moral exclusivo sobre el cual deben sustentarse las prácticas de las instituciones políticas del Estado, desechando los valores comunes conlleva irremediablemente a la pérdida del sentido de pertenencia. La búsqueda del sentido moral o ético de los individuos, no reside exclusivamente en su autonomía, hay un vínculo en ciertos principios substanciales valorizados de modo positivo o negativo por la trayectoria histórica que ha tenido esa sociedad particular (virtudes/vicios).

Igualmente, la decisión ética y/o moral de las regulaciones producidas por los individuos debieran remitir y vincularse a las tradiciones propias de una comunidad con memoria histórica y al lugar que ocupa el individuo en ésta. El sentido de la vida buena, no se califica de manera arbitraria por un órgano institucional, sino que éste se califica a partir de lo que se ha socializado y transmitido por las tradiciones y las generaciones anteriores. El Estado debe velar por desplegar contextos en los cuales las virtudes, de acuerdo a la tradición, puedan encontrar posibilidades efectivas de cultivarse. Es así, que las instituciones y las regulaciones debieran orientarse a lograr esos niveles de perfeccionamiento.

\* **dimensión política:** en este aspecto la discusión se centra sobre los principios que deben regir las prácticas y sus respectivas instituciones. Los liberales se sitúan desde la formación de una ética de procedimientos, siendo las instituciones las convocadas a crear a través de procesos formalizados normas que son desvinculadas de concepciones específicas sobre el bien. En este razonamiento, la pluralidad axiológica que emerge de manera creciente y constante en las sociedades contemporáneas, provoca que la definición sancionada y legitimada de vida buena, sea un impedimento para aquellos que no comparten la concepción bajo la cual se construyen determinados principios de índole normativa. Las construcciones a priori, restarían libertad a los individuos, limitándolos en las propias elaboraciones de juicios y razonamientos que éstos pudieren tener a partir de sus definiciones y experiencias vitales.

Los comunitarios, afirman que una ética que refleja las orientaciones normativas de las instituciones, no puede definirse sin invocar una concepción substancial del bien del hombre, o al menos en una versión menos exigente sin una meta teoría relativa a la forma por la cual lo bueno del hombre sería la búsqueda del bien. Esta manera, se inscribe en el hecho que las ideas genéricas y/o universales, deben hacer referencia específica a los valores transmitidos por la tradición e historia de una comunidad particular.

\* **dimensión antropológica:** los liberales en esta dimensión sustentan que los individuos no pueden ser definidos por sus pertenencias, sean éstas: sexuales, étnicas, culturales, políticas y religiosas. Esta situación se pudiere explicar considerando que los sujetos son libres de cuestionar toda la formación y pertenencia entregada por los grupos, por las instituciones, logrando de este modo cuestionar desde afirmaciones irrelevantes, hasta aquellas convicciones de tipo profunda que permiten la configuración de la identidad.

Contrariamente los comunitarios, piensan que la concepción del sujeto en si misma no alcanza a plasmarse o consolidarse sino en los procesos vinculados a la identidad. Lo que permite otorgar sentido a la existencia, son aquellos contenidos substanciales que tejen la historia propia de cada individuo, siendo en parte aquellos inscritos por la cultura. Lo anterior, agrega un componente de precedencia respecto al individuo, y en cierta forma le condicionan la manera en la cual éste puede definir su identidad y ejercer su libertad.

En este recorrido de ideas y afirmaciones desde distintos ángulos, nos parece importante establecer los vínculos entre ética y moral. La ética remite al individuo, es decir a la acción que emerge desde la propia decisión de éste como sujeto factible de hacer opciones, considerando los elementos del contexto y de sus relaciones que le vinculan a otros.

La moral remite a las formas institucionalizadas por las cuales, los mecanismos y dispositivos sociales regulan la relación entre los individuos y las distintas entidades sociales. Ambas realidades son efectivamente construidas por los individuos, sin embargo en una se consolida o cristaliza el ejercicio del poder institucional y de algunos actores por sobre otros. Contrariamente en la otra dimensión, se plantea más bien las formas y modalidades con las cuales algunos individuos reaccionan ante los dispositivos normativos transmitidos en los procesos de socialización.

Es claro que al interior de una sociedad situada históricamente, ambas realidades pueden confrontarse y/o adecuarse de distintas maneras. Lo significativo, es el espacio que se crea entre aquellas orientaciones globales y la decisión de los individuos por incorporar, resistir o bien transgredir directamente lo impuesto desde los niveles institucionales.

De igual forma, las distintas instituciones tienen espacios de poder y de disputa en la cual el ejercicio de una u otra orientación cultural, pudiera ser activada y jerarquizada, lo cual agrega mayor dificultad al trabajo desplegado por los individuos, considerando que en estos juegos relacionales de poder los límites entre ambas realidades, resultan difusos y frágiles.

El ritmo de los cambios y de las transformaciones genera inquietudes referidas a este necesario vínculo entre el individuo y lo social. Parafraseando a G. Simmel, a propósito de las formas sociales analizadas: ¿es posible crear ciertos lazos o “puentes” entre un individuo que se afirma de manera creciente y ciertos requerimientos que reflejan la búsqueda del nosotros colectivo?.

Al revisar las miradas diferenciadas de los distintos autores clásicos y contemporáneos, que revisan aquellos referentes éticos y morales centrados en la constitución del sujeto y aquellos referidos al ámbito institucional, queda como senda mostrada el ámbito de interés de esta tesis. Los debates éticos que cristalizan las innovaciones normativas en la sociedad chilena, cristalizan en principio luchas manifiestas y latentes entre las afirmaciones de los actores, la hegemonía de las instituciones y la persistencia de algunas orientaciones culturales. En el decir de Foucault, sería la resistencia de

unos y otros para conservar y/o impugnar el código moral de la sociedad en el actual escenario de cambios y transformaciones.

## **CAPÍTULO III. TRANSFORMACIONES CULTURALES EN LA SOCIEDAD CHILENA**

### **Perspectiva**

En este capítulo, se revisaran algunas cuestiones centrales del proceso de transformación cultural sucedidos en la sociedad chilena, en la última década, con especial énfasis en los últimos cinco años. Concretamente se refiere a poner en perspectiva, nuestras materias éticas como parte de los procesos de innovación normativa suscitados al interior de nuestra sociedad y que encuentran sentido en las tendencias de América Latina en términos generales.

Con el fin de organizar este capítulo, en un primer momento se identifican algunas de las cuestiones centrales del proceso de modernización y su incidencia en la dimensión cultural. Desde una mirada que entra en sincronía con las mutaciones culturales y los cambios de valores, se analizará una lectura referida al estudio de valores propuesta en el capítulo anterior, pero trabajada por un grupo de investigadores chilenos. Finalmente, se expresan algunos enfoques teóricos de distintos autores, a propósito de los cambios culturales y la incidencia que tienen éstos, en las formas contradictorias con la cuales se asumen y/o se resisten, derivados de los procesos de constitución de identidad.

En síntesis, este capítulo sitúa el contexto en el cual se desenvuelve esta investigación, identificando sus procesos, características y las tendencias que se originan al interior de la sociedad chilena, respecto a los cambios y transformaciones sucedidas en los últimos años.

### **1. PROCESOS DE MODERNIZACION Y PROYECTO DE MODERNIDAD**

#### **1.1. Antecedentes y contextos**

América Latina, a partir de los inicios del siglo pasado conoció procesos modernizadores que intentaban producir un desarrollo económico a fin de incidir en la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Los procesos de industrialización fueron generando movimientos migratorios, transformando el paisaje geográfico y cultural desde lo campesino a uno de tipo urbano.

Los esfuerzos en esta materia son en general compartidos y si bien se diferencian por zonas geográficas, lo transversal de estas transformaciones

era el propósito por impulsar procesos modernizadores como horizonte que animaba las políticas públicas de los distintos gobiernos.

En los estudios referidos a esta dimensión de corte macro social, algunas de las directrices que se destacan son: incentivar las economías locales activando y creando nuevos mecanismos para la exportación ; aumentar la instrucción instaurando el sistema de educación básica obligatoria ; ampliar la cobertura de salud con prioridad en los programas maternos infantiles; invertir en infraestructura vial y de comunicación.

La modernización irrumpió como estrategia inducida desde el Estado, para fomentar el desarrollo económico y social, potenciando en algunos casos la participación de los individuos en estos procesos<sup>60</sup>.

Estas estrategias inducidas desde el Estado como agente central, fueron generando dinámicas de industrialización orientadas a la sustitución de importaciones, como manera de activar y desarrollar la economía e influir a través de ésta, al resto de las esferas de la vida social. La característica de este periodo, fue la velocidad de ciertos cambios y la instalación de instituciones que pudieran dar sentido a este tipo de políticas.

El “desarrollismo” fue una estrategia en la cual la región latinoamericana conoce indicadores positivos de crecimiento económico y la acción desde el Estado se extiende a los ámbitos de la salud, educación, seguridad social y de infraestructura básica. Se puede decir que pese a la persistencia de las distintas clases sociales, durante este período se inician procesos paulatinos de movilidad y participación social.

El crecimiento de las demandas, el aumento de la reivindicación social realizada frente a la respuesta estatal, el agotamiento de la producción por la estructura monoprodutora de los recursos, va generando una crisis referida a la dependencia y al endeudamiento de los países de la región, respecto de aquellos países industrializados.

Lo anterior, genera situaciones de conflictos y de inseguridad económica, extrapolándose ésta misma a las esferas de lo político y de lo social. Este panorama crítico adquiere un movimiento de carácter ascendente, lo que cuestiona los logros en los indicadores del nivel de vida alcanzados hasta ese momento.

---

<sup>60</sup> Respecto a la modernización en A. Latina y sus distintas etapas, se puede revisar a: T. Halperin: <Historia Contemporánea de A. Latina>. Alianza Editorial 1972; O. Sunkel: <Política nacional de desarrollo y dependencia externa en América Latina>. Estudios Internacionales. Santiago 1967.

Esta crisis de orden institucional fueron instalando de manera acumulativa espacios de desintegración, de anomia y/o de rupturas, conducentes a formas de desequilibrios en las distintas esferas de la vida social, configurándose los antecedentes para la instauración de los regímenes políticos de fuerza. La irrupción de las dictaduras militares, genera cambios de todo tipo y en algunos casos se producen transformaciones que van a modificar de manera sustantiva las instituciones y los alcances que tienen éstas sobre la vida de los individuos.

La recuperación a la democracia se produce de manera paulatina y con diferencias en los países de la región, permitiendo que hacia el final de la década del 80', la mayoría de las naciones latinoamericanas, se vean enfrentadas a los desafíos vinculados a los procesos de transición. Esta época de cambios, implica no sólo transformaciones en el contexto de democratización, sino de igual manera, los cambios transcurren en lo político, en lo social y en lo cultural.

Chile, como país integrante de la región sigue similares tendencias respecto del proceso de modernización descrito con anterioridad. En lo sustantivo, el patrón de desarrollo del país es similar pero con algunos matices, destacándose en nuestro caso particular la exacerbadón del polo económico respecto de las otras dimensiones de la vida colectiva.

En esta perspectiva, en los últimos años la sociedad chilena sufre las transformaciones de tipo material referido a las distintas demandas y necesidades que se van produciendo a propósito de la apertura del país hacia el exterior, como también de los cambios vinculados al intercambio y a la globalización.

Estas transformaciones materiales, van comprometiendo una serie de cambios en el individuo, en las relaciones que establece junto a otros y, en su manera de ocupar el espacio social. Los vínculos o relaciones sociales se modifican, lo que inevitablemente compromete en mayor medida la esfera de lo cultural.

Los procesos modernizadores y sus efectos alteran al paisaje con el cual la sociedad chilena se había acostumbrado. La relación al trabajo cambia, la constitución de la familia y la manera como ésta se concibe se transforma, existiendo en la actualidad no sólo aquellas denominadas tradicionales (nucleares), sino de igual forma, se constituyen familias monoparentales, familias recompuestas, familias con madres jefes de hogar, etc. La participación de la mujer en el mundo laboral se incrementa afectando la regulación y la decisión de tener hijos; la expansión de ideas nuevas



producto del contacto con otras realidades; dispone formas o modalidades de ser diferente a las conocidas previamente.

En definitiva, como plantean algunos intelectuales la sociedad chilena ha cambiado, somos menos insulares de lo que fuimos, pero eso no es suficiente para explicar algunos de los fenómenos que van siendo parte de nuestra realidad. Específicamente, en la actualidad se instalan ciertas prácticas que producen rupturas con aquellas efectuadas tradicionalmente, dando origen a formas de resistencia y/o de desconfianza frente a las posibilidades distintas con las cuales se apropia y (re) produce lo social<sup>61</sup>.

Existen logros evidentes en esta última década, especialmente en la esfera económica y en las formas como se han ido recuperando los espacios de participación de los ciudadanos, tanto formal como informal. De igual forma, y paralelo a esta manera de insertarse en lo económicos desde las referencias de la globalización, el uso de la tecnología se ha incluido en las actividades cotidianas de los individuos.

El computador, la utilización del sistema de internet, la tecnología de los medios de comunicación, son en parte algunas de los instrumentos utilizados de manera corriente por parte de los sujetos. Empero, a estos cambios de prácticas, la sociedad chilena refleja algunos rasgos que denotan ciertas contradicciones en los modos como se conciben y como influyen otras innovaciones vinculada a las formas o modos de vida que impliquen grados de diversidad y de diferenciación respecto de la lógica comunes.

En ciertos ámbitos, la diversidad y heterogeneidad se valoriza de manera negativa, se tiende a rechazar las innovaciones que impliquen desacuerdos respecto a ciertos cánones establecidos. La tendencia a la uniformidad pareciera que aporta mayores niveles de seguridad, confundiendo la tradición y la conservación de ciertos valores como patrimonios inmutables y de carácter natural. La fuerza del atavismo cultural emerge entonces como una suerte de defensa frente a los cambios y a las discontinuidades presentes en las transformaciones de toda índole.

En algunos análisis referidos a los procesos de modernización, los autores locales enfatizan que éstos han privilegiado de cierta forma la relación de Chile hacia el exterior. La imagen que se proyecta en el espacio

---

<sup>61</sup> Los Informes de Desarrollo Humano de los años 1998, 1999 y 2000, ilustran de manera cuantitativa y cualitativa, algunas de las características que reflejan estos cambios a nivel de país. Estos informes son preparados por investigadores chilenos que se integran al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

internacional disminuye o no se hace cargo del contenido mismo de los procesos modernizadores y de sus efectos en términos culturales o simbólicos.

Algunas interrogantes que se expresan pueden formularse de la siguiente manera: ¿qué se hace con estos procesos, para qué sirven y cómo debieran ser para favorecer procesos inclusivos y no de exclusión social?; ¿es factible que la modernización actualmente en curso, pueda generar mayores vínculos entre los individuos, o contrariamente estamos enfrentados inevitablemente a expresiones de desconfianza y de falta de solidaridad?; ¿será posible que dada la apertura favorecida en los procesos de intercambio económico, sea factible que esta nueva forma de relación sea generalizable a otras esferas de la vida, en especial con aquellas vinculadas a la mentalidad? <sup>62</sup>.

Estas preguntas dan cuenta en parte, de algunas de las inquietudes que recorren el imaginario local, frente al curso de las orientaciones derivadas de las modernizaciones y de las modalidades con las cuales éstas se han ido instalando en la vida cotidiana. La orientación material de los cambios, es decir, la connotación de la racionalidad instrumental por sobre otras lógicas, activa formas complejas en donde los criterios de eficiencia y eficacia se convierten en parámetros de evaluación de tales cambios.

La sociedad chilena en la última década, ha presenciado una serie de innovaciones en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural; las políticas públicas reflejan una serie de transformaciones que han logrado consolidarse, sin embargo, la percepción de los individuos no coincide con esta imagen evaluada positivamente desde la esfera pública.

En términos generales, los chilenos perciben que hay cambios y en la mayoría de los casos éstos son valorados de manera favorable, no obstante, los mismos individuos contradictoriamente afirman que en sus experiencias vitales, éstos no logran ser efectivos. Esta distancia entre una realidad que parece ser confirmada por cifras y estadísticas y la percepción de los sujetos acerca de los logros de esos cambios no parece encontrar una correspondencia.

Lo anterior, hace perder el sentido del conjunto de acciones de unos y de otros, no alcanzando a situar puntos de sincronía entre una modernización

---

<sup>62</sup> Respecto a los procesos de modernización y sus efectos de exclusión y segmentación social, revisar entre otros a M. Hopenhayn: <Modernización, marginalidad y proyectos culturales>. Lom-Arcis. Santiago 2000; M.A. Garretón: <La faz sumergida del iceberg>. Cesoc-Lom. Santiago 1993; N. Lechner. Op. cit.

acelerada y exitosa y una percepción que aquello ofrecido y mostrado se presenta de manera desigual.

Lo anterior, va confirmando la distancia social que se instala en el conjunto de las relaciones sociales, siendo plausible la tesis que afirma que las modernizaciones no alcanzan a extenderse de manera generalizadas. Esta premisa viene a incidir en la forma como los cambios para ciertos individuos y grupos sociales, se perciben lejanos y sin la posibilidad de incidir cualquiera sea la orientación que éstos adoptan, afectando el sentido que se otorga e influyendo en la incapacidad para hacerse cargo de los mismos<sup>63</sup>.

## **1.2. Modernización y modernidad**

A través de las asimetrías percibidas en los procesos de modernización de la sociedad chilena, reflejadas a través de las opiniones de los individuos y de las tendencias estructurales, podemos rescatar conceptos que se fueron planteando de manera combinada y que no necesariamente son sinónimos: modernización y modernidad.

Parece significativo rescatar las diferencias propuestas para ambos conceptos, desde N. García-Canclini, toda vez que sus investigaciones se sitúan desde la referencia latinoamericana, lo que permite capturar entonces las particularidades y las tendencias en las cuales la sociedad chilena queda inscrita junto al resto de los países de la región.

Siguiendo a este autor, la modernización es definida por el conjunto de procesos materiales orientados a la satisfacción de las necesidades básicas y a elevar los indicadores del nivel de vida de los individuos. Los procesos modernizadores se orientan para incrementar la relación de cantidad y calidad con los cuales se construyen los parámetros de medición de estos indicadores (nutrición, salud, educación, seguridad social, por enumerar alguno de éstos). La modernización es un desarrollo constante de la técnica y del uso de la ciencia, para afectar los procesos materiales derivados de los desafíos y exigencias que impone este proceso al interior de una sociedad.

Sin embargo, la modernidad en este análisis adquiere un contenido diferente. Si bien la modernidad implica contar y activar procesos modernizadores, su énfasis está puesto en encontrar sentido y producir orientaciones a esos procesos materiales de desarrollo.

---

<sup>63</sup> Estos planteamientos son expuestos de manera completa y con una perspectiva de tiempo en los Informes de Desarrollo Humano de los años 1998-2000. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. CEPAL. Santiago.

Concretamente, la modernidad es un proyecto de búsqueda de sentido acerca de los cambios, una influencia de las transformaciones que pretendan ir más allá que la mera consolidación material de éstos últimos. La modernidad, en esta lógica implica que las modernizaciones en sus distintas expresiones requieren articularse en la noción de proyecto cultural.

Para García-Canclini, la modernidad se convierte en proyecto cultural, al considerar al menos cuatro movimientos que puedan desplegar y afectar las capacidades de los individuos y grupos al interior de cada sociedad. La modernidad por tanto, es una construcción intencionada, reflexiva y consciente por parte de los individuos comprometidos en una tarea que de manera contradictoria pero lúcida puedan conjugar los intereses individuales y aquellos de orden colectivo<sup>64</sup>. Los movimientos que definen a la modernidad, son los referidos a los proyectos: de emancipación, de expansión, de transformación y de democratización.

Por proyecto emancipador, se entiende la secularización de los campos culturales, la racionalización de la vida social y el individualismo creciente sobre todo en las grandes ciudades.

Lo expansivo en la lógica del autor, se refiere al hecho de extender el conocimiento hacia el conjunto de la población, promoviendo los descubrimientos científicos, incentivando el desarrollo de la técnica y favoreciendo los procesos de crecimiento industrial.

La transformación, implicaría definir nuevos modo de vida considerando las modificaciones en las relaciones sociales, en tanto mayor autonomía de los individuos respecto de las formas tradicionales de socialización.

Finalmente, el proyecto democratizador se puede alcanzar en el momento en que los modos de vida de los individuos traigan consigo niveles de participación individual y colectiva. De igual forma que estas expresiones sean reconocidas como legítimas, haciéndose parte de la sociedad y no sólo en la realización de la democracia parlamentaria sino en el ejercicio cotidiano de los derechos<sup>65</sup>.

Desde la definición anterior, las modernizaciones en América Latina no han logrado consolidarse o no han sido planteados en una óptica de

---

<sup>64</sup> N. García-Canclini: <Culturas híbridas>. Manantial. Buenos Aires 1993.

<sup>65</sup> Ibidem.

búsqueda y de configuración de proyectos culturales que permitan imaginar formas o modalidades de modernidad.

Si se recorre la región, las modernizaciones en sus distintas expresiones y bajo contextos políticos diferentes, han sido incompletas e insuficientes, no se han masificado suficientemente, más bien se han concentrado en regiones y en zonas sin llegar a la mayoría de la población. La cobertura y extensión de las reformas materiales, se encuentran estructuradas bajo la lógica de la cantidad más que de la calidad, lo cual incide en la forma deficitaria de los cambios y en la percepción de las mínimas satisfacciones por sobre las reales demandas de la población global.

Se ha producido más concentración que expansión, las fragmentaciones sociales al interior de cada país y de grandes zonas de la región latinoamericana, han quedado más excluidas que incluidas. Lo anterior, ha originado una segmentación social que vincula a grandes conglomerados de individuos con estilos de vida parecidos, independiente del país y situados de manera próxima por la situación de riqueza y pobreza que ostentan<sup>66</sup>.

Finalmente, los proyectos no lograron consolidar procesos participativos que combinen de manera integrada el deseo de pertenencia social individual y aquellos derivados de los referentes colectivos.

En la lógica de este autor, América Latina se ha visto confrontada y de hecho sigue en similar tensión, entre una definición de modernización y la elaboración de proyectos de modernidad (es) que expresen lo mejor de cada historia y contexto cultural, incluyendo aquellas exigencias que van sucediéndose a través del proceso actual de globalización.

Para nuestra región, las modernizaciones aún no logran evidenciar en toda su magnitud esta paradoja y contradicción estructural, lo que evidentemente condiciona en parte, los avances y retrocesos que se han ido instalando en el paisaje cultural de la región. Las elites políticas, culturales, económicas y sociales, potencialmente se encuentran seducidas por modelos de modernidad ya facturados y probados en otras realidades culturales, lo que hace que la distancia entre los sistemas institucionales y los mundos de la vida, no den cuenta de la distancia real entre las definiciones normativas y las prácticas específicas de los individuos.

---

<sup>66</sup> Los datos entregados anualmente por el Panorama Económico y Social de la CEPAL, muestra las estadísticas de la región en su conjunto y las comparaciones que se hacen en variables referidas al crecimiento económico y a los indicadores del nivel de vida.

### 1.3. Paradojas de la modernización chilena

Considerando los cambios acaecidos y lo contradictorio que éstos resultan en la mayoría de las esferas, es importante relevar de manera sintética algunas de las paradojas que reflejan lo afirmado precedentemente. Esta descripción posibilita llegar a la dimensión cultural, núcleo central de este trabajo:

**\* paradojas en lo económico y en lo social:** el crecimiento económico sostenido, se mantuvo con un 7% anual entre el inicio de la década del 90' y hasta el año 1997. La última cifra entregada en el año 2002 proyectaba el crecimiento sólo en un 3.2% considerando el contexto internacional y las dificultades que presenta la economía en este nivel<sup>67</sup>. Los organismos internacionales igualmente destacan el caso chileno del conjunto de la región, dado que en la actual coyuntura económica, el país mantiene un crecimiento que siendo mínimo no ha logrado estancarse. Igualmente, esta manera de administrar la economía despierta interés de parte de los inversionistas extranjeros, lo cual contribuye a que ésta conserve un nivel dinámico<sup>68</sup>. Para el año 2004 el Banco Central proyecta un crecimiento de alrededor del 4.5%<sup>69</sup>.

El crecimiento económico en general sostenido, no logra afectar de manera directa la concentración y acumulación producida. En los últimos 5 años, no se ha logrado revertir la disparidad entre la población chilena. El quintil más rico participa del 57.3% del crecimiento económico del país, el quintil más pobre alcanza sólo a un 3.7%. A partir de estos indicadores, se aprecia que el quintil más rico tiene 15.5 veces más de participación que el pobre. Complementariamente, este quintil con más participación desde el año 1990 a la fecha, capta invariablemente por sobre el 40% del producto nacional, lo que muestra el carácter acumulativo y excluyente que adquiere el modelo económico actual<sup>70</sup>.

Una encuesta de corte cualitativo, mostró que en similares proporciones 42% de los chilenos pensaban que el país estaba creciendo y progresando y, aquellos que opuestamente pensaba que el país estaba estancado. De igual forma, un 43% de los entrevistados estima que los pobres viven igual que antes y que la situación de éstos no ha variado<sup>71</sup>. Las acciones a favor de la

---

<sup>67</sup> Informe Banco Central. Santiago, Primer Semestre año 2002.

<sup>68</sup> Algunos de los organismos que califican el estado de las economías locales son: Standar & Poor y Moddy's e Institute for International Economics.

<sup>69</sup> Informe Banco Central. Santiago, Primer Semestre año 2004.

<sup>70</sup> Estadísticas expuestas en el Informe de Desarrollo Humano. Año 2000-2001.

<sup>71</sup> La encuesta se refiere a la realizada por el Centro de Estudios Públicos (CEP), durante los años 1998-2000.

indigencia y/o de las políticas de subsidios para la pobreza, no alcanzan a visualizarse como hechos efectivos y con impacto en términos de estadísticas<sup>72</sup>.

La macroeconomía muestra sus indicadores, los cuales son inclusive ratificados en el nivel internacional, no obstante, esta realidad no alcanza a permear efectivamente la vida cotidiana de los individuos. Esta situación, no queda sólo en el ámbito de la percepción, sino que igualmente se refleja en las estadísticas ya analizados.

**\* paradojas en lo político:** en lo político se aprecian dos grandes dilemas en las cuales se mueven estas tensiones y/o contradicciones. El primero se refiere a las limitaciones que tiene el actual sistema político: la presencia de senadores designados; la existencia de un consejo de seguridad nacional, con capacidad de autoconvocatoria sin contar con la anuencia del presidente de la república; un sistema binominal que puede permitir la elección y la representación de minorías por sobre las mayorías votadas efectivamente. Lo anterior, refleja en parte las situaciones que distan de las concepciones tradicionales de democracia conocidas en los países de la región, previo a la instauraciones de regímenes de fuerza<sup>73</sup>.

El segundo dilema, se refiere específicamente a superar la disyuntiva entre la revisión crítica del actual sistema y/o continuar funcionando de acuerdo a esta realidad heredada por la dictadura. La decisión de intervenir el actual sistema político, tienen como base fundamental superar la transición política realizada hasta la fecha, como medio de llegar a consolidar un sistema democrático efectivo y en sentido pleno, sin atributos que le desvirtúen su contenido original (democracia protegida, democracia vigilada, transición a la democracia, etc.).

Estos déficits en la esfera de la política, permite la elaboración de premisas por parte de algunos analistas sociales, acerca de la relación existente entre la creciente pérdida de credibilidad que genera lo político y la actual participación de los individuos en esta dimensión. Considerando la participación política en una de sus aristas como es el derecho a voto, se identifican en los últimos datos algunos comportamientos electorales que apuntan en la dirección ya señalada. La abstención, los votos nulos y los

---

<sup>72</sup> Si se revisan los datos aportados por la VII Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN), del año 1999, se puede apreciar que en la década del 90' se ha reducido la pobreza y la indigencia en términos relativos. Para los primeros existe una disminución de al menos un millón (habían 3.5 millones al inicio de los años 90'), en el caso de los indigentes, los datos muestran los nuevos subsidios que se han incorporado para esta población sin llegar a precisar cifras exactas.

<sup>73</sup> Respecto a las características del sistema político chileno, entre varias publicaciones, se sugiere revisar el texto de A. Squella y O. Sunkel: <Democratizar la democracia: reformas pendientes>. Lom-Universidad de Chile. Santiago 2000.

votos en blanco en las últimas elecciones referidas a parlamentarios, muestran una reflexión sobre la desafección y pérdida de interés que produce el proceso electoral<sup>74</sup>.

Complementando lo anterior, en los estudios referidos al comportamiento electoral y la credibilidad de las instituciones políticas, se obtuvo que los políticos son evaluados sistemáticamente de manera deficiente. Se constata que sólo 2 de cada 10 personas piensan que hacen bien el trabajo y, el resto no les cree o bien no consideran que sean importantes en la solución de los problemas que afectan a los chilenos<sup>75</sup>.

Comentario [AB2]:

\* **paradojas en lo cultural:** en esta dimensión se producen algunos cambios en los últimos años que develarían en parte el sentido que tiene esta esfera en el conjunto más amplio de nuestra sociedad. En diversas investigaciones, se aprecia que los chilenos en general de manera contradictoria tienden a pensar que existen mayores posibilidades de establecer vínculos y generar contactos.

Empero, se aprecia simultáneamente un temor frente al otro y una desconfianza respecto de aquellos que se encuentran fuera del conjunto de relaciones familiar y/o del mundo privado. La retracción hacia el núcleo básico y los grupos vinculados a esferas primarias, son en parte una suerte de refugio que se desea lograr frente a un mundo exterior que se presenta de manera hostil y competitivo<sup>76</sup>.

En un sentido que profundiza estos opuestos con los cuales se percibe el cambio en los chilenos y en su modo de ser, se refiere a que de manera ambivalente se percibe que la sociedad chilena en los últimos años, se ha vuelto más egoísta, agresiva, arribista, inequitativa e injusta. En sentido inverso se percibe que los chilenos siguen siendo solidarios y enfrentados a hechos de emergencia, éstos responden de manera activa frente a ese tipo de situaciones<sup>77</sup>.

En un sentido en el cual se logran sintetizar las últimas transformaciones que perciben los chilenos de sí mismos y de la sociedad, se identifican en los datos provenientes de una investigación, la existencia de al menos 6 modos de vida. Esta caracterización muestra lo heterogéneo que se presenta la

<sup>74</sup> Ibidem.

<sup>75</sup> Informe sobre cambios y transformaciones de la sociedad chilena. MORI Consultores. Año 2001.

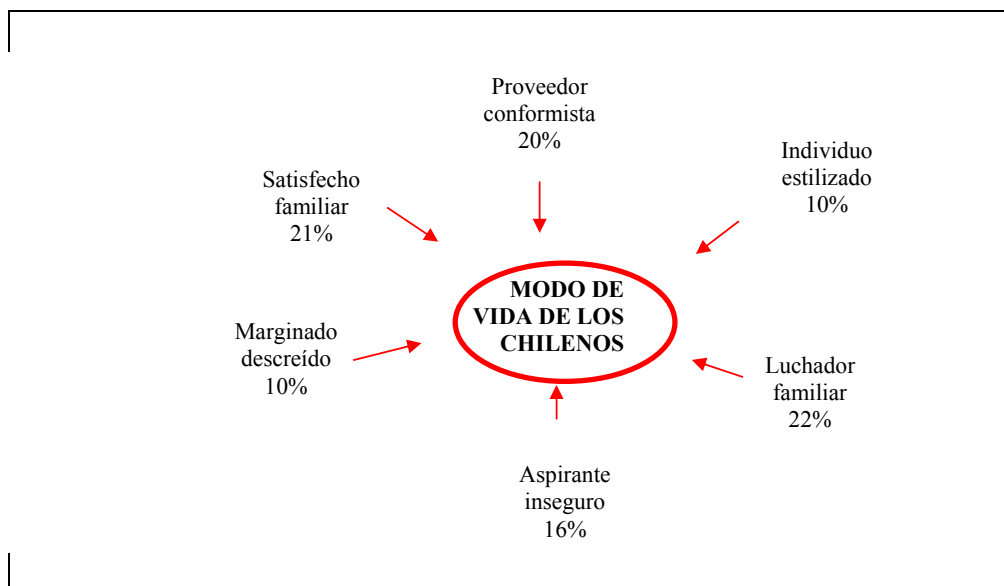
<sup>76</sup> Estos datos se aprecian en especial en los estudios referidos a la confianza de los chilenos y a las formas de sociabilidad establecidas en los últimos cinco años. J. Martínez y M. Palacios. <Informe sobre la Decencia>. Sur. 1998 e Informe de Desarrollo Humano 2000. Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 1999.

<sup>77</sup> Investigación del Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 2000. Este estudio fue realizado a escala nacional, detectando igualmente diferencias entre regiones, capitales y zonas más cercanas o lejanas del centro del país, es decir, la capital. En términos de los antecedentes de tipo cultural, hay tendencias que se presentan de manera similar a través de todo el país.



manera de vivir de los individuos y la forma como estas diferencias logran expresarse.

De acuerdo al mapa de los modos de vida, éstos se reparten de la siguiente manera: un 22% se reconoce como luchador familiar, un 21% como satisfecho familiar, un 20% se integra al modo de vida de proveedor conformista, un 16% se ubicó como aspirante inseguro, un 10% como marginado descreído y finalmente un 10% como individuo estilizado<sup>78</sup>.



Este mapa refleja, que los modo de vida que concentran mayor porcentaje son aquellos que se vinculan directamente con la familia y con las funciones que ésta puede cumplir hacia los individuos, confirmando los datos referidos a la confianza y al refugio que representaría esta institución respecto de un mundo visualizado como agresivo y hostil. Igualmente, esta posición referida a la familia puede validar aún más, el valor de esta institución y el peso que ella tiene en la tradición histórica de la sociedad chilena.

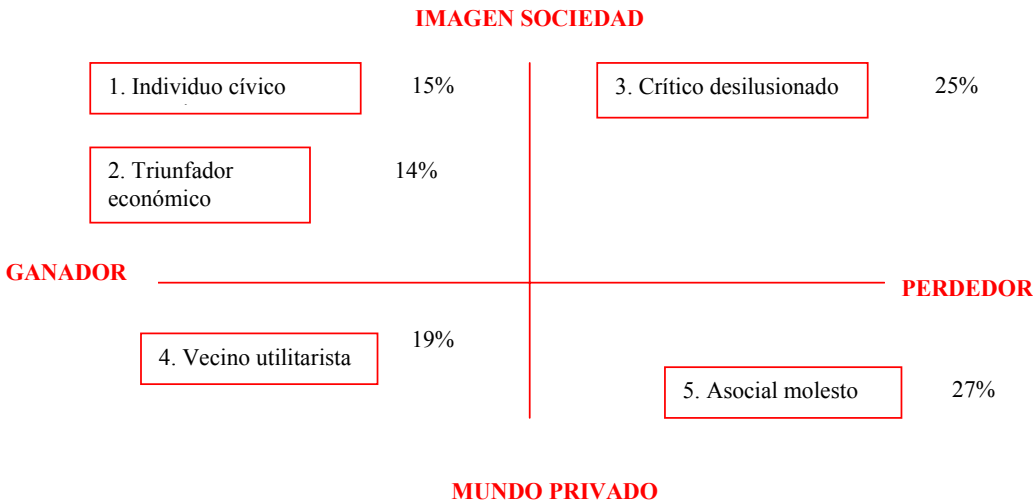
La distribución del resto de los modos de vida reflejan una emergencia de formas distintas a las ya conocidas, las cuales si bien no representan porcentajes significativos permiten identificar ciertos rasgos diferentes a los modos tradicionales. Esta situación, viene a ratificar las

<sup>78</sup> Datos presentados en la Encuesta Nacional de Programa de Naciones Unidas, año 2001.

transformaciones que aún siendo minoritarias mantienen un comportamiento sostenido en los últimos años, expresando una mayor diversidad en los estilos de vida de los chilenos.

De manera convergente a los modos de vida, la investigación identificó las imágenes de sociedad que se estarían construyendo al interior de la sociedad, a partir de los cambios y de las modernizaciones en curso. Los datos se ordenaron en base a dos coordenadas situadas en polos extremos. De una parte se planteaba el eje referido al mundo privado y público y, de otra parte la imagen de país en términos de ganador y perdedor.

Esta manera de organizar la información permitió a los investigadores agrupar los datos en base a 5 imágenes que se estarían produciendo en el imaginario social. Un 27% se ubica en lo definido como asocial molesto y un 25% en lo denominado crítico desilusionado, ambos tipos se sitúan en los polos perdedores y repartidos entre el mundo privado y el público respectivamente. Los tipos situados en el polo ganador y en el mundo público, alcanzan a un 15% denominado individuo cívico y un 14% triunfador económico. Finalmente un 19% se ubica como vecino utilitarista, el cual se relaciona desde el mundo privado y con orientación hacia el polo ganador<sup>79</sup>.



Estas imágenes de país, confirman la tesis referida a los cambios y a las formas como se van instalando en las prácticas cotidianas de los individuos. De igual forma, refleja una variedad y diversidad en los modos como los entrevistados aprecian su entorno y como éste puede entrar en mayor grado de consonancia con lo que se busca, se desea y se proyecta.

<sup>79</sup> Ibidem.

La posición en el polo perdedor y con orientación hacia el mundo público, muestra en definitiva la sensibilidad expresada por algunos chilenos al evaluar la actual coyuntura. Los datos bajo este prisma, se pueden comprender por el malestar subjetivo/objetivo experimentado por los individuos, cuando se estima que el curso de los cambios no logran vincularse con las motivaciones personales. Se enfatiza lo anterior, cuando en estas apreciaciones desde los sujetos se apunta a la crítica de algo externo que no logra inscribirse en el plano individual y familiar.

El crítico desilusionado, en principio representa a los individuos que efectivamente en las transformaciones sucedidas esperaban que sucediera “algo distinto sobre su propia existencia”, hecho que al no producirse va estructurando una crítica constante expresada en malestares específicos. Lo anterior, pone un acento de evaluación que confirma el carácter de exterioridad de los cambios, siendo entonces hechos ajenos y lejanos a los intereses y proyectos vitales de los individuos.

Los datos reflejan que sólo un 14% logra situarse en el polo definido como triunfador económico, estadística que entra en relación con las paradojas del desarrollo económico del país, que siendo positivas y reconociéndose como tales, se valoran sólo por aquellos grupos que pueden efectivamente participar de éstas. Estos antecedentes reflejan en parte el carácter acumulador y excluyente del modelo económico actual, trasluciéndose las desigualdades y la participación en las riquezas de acuerdo al quintil en el cual se sitúe cada individuo.

En definitiva, esta asociación entre imagen de si mismo y de la sociedad, refleja el como se ha ido diversificando la manera en la cual los chilenos han ido captando y aprehendiendo los cambios y las transformaciones de los últimos años. A través de estos datos se puede reflejar lo polifacético que puede ser la manera o modo como se reacciona frente a estos procesos y las distintas explicaciones que se hace de aquellos.

Las interrogantes que surgen son los grados de comunicación y permeabilidad que existirían entre estos estilos de vida diferente y el curso que adquieren las transformaciones en sus expresiones concretas, las cuales en ocasiones intentan opacar estas diversidades, expresándose más bien una tendencia que privilegia la homogeneidad. Esta situación, se ve doblemente reforzada considerando que los dispositivos institucionales responden efectivamente desde una visión única y normativizada, inhibiendo las expresiones de diversidad y heterogeneidad.

La realidad en sus expresiones cotidianas, muestra una serie de luces y sombras que se originan de manera contradictoria, lo que hace aún más complejo la lectura que se pueda realizar acerca de los cambios culturales en la sociedad chilena. Los individuos van insinuando con mayor o menor autonomía comportamientos y signos distintos a los tradicionales.

No obstante lo anterior, algunas de las instituciones siguen respondiendo y aplicando mecanismos que entran en disputa con las prácticas y sentidos que le otorgan los sujetos a sus propios comportamientos. Los márgenes para captar y acoger la diversidad son escasos y limitados, produciéndose en ciertos momentos la exclusión de aquellos individuos que se encuentran en la frontera o límite de lo aceptado socialmente. La pluralidad de los modos de vida, pueden quedar subordinados respecto de aquellos socialmente legitimados de acuerdo a los grados de acuerdo y de aprobación social.

Una prueba de lo afirmado precedentemente, son los datos obtenidos en un estudio sobre tolerancia y discriminación realizado en la región metropolitana del país. Un 60% de los entrevistados afirmó que era necesario seguir investigando las causas de la homosexualidad, para impedir que sigan naciendo más personas con estas características. Un 42.1% consideró igualmente que los homosexuales deben estar impedidos de ejercer como profesores de educación media y básica<sup>80</sup>.

En esta misma investigación, se identificó que había un 47.5% de personas xenófobas, siendo de acuerdo a los parámetros de la investigación clasificada como una actitud peligrosa, lo mismo que la actitud clasista que alcanza un 41.0%. La clase alta en un 60% manifiesta tener temor a los pobres y un 48% de chilenos de clase alta y media piensan que los pobres son de esa condición porque son flojos.

El autoritarismo se clasifica como actitud de riesgo, considerando que existe un 37.2% de la población que está de acuerdo con esta actitud. Una de las dimensiones que se consideró alarmante por parte de los investigadores, fue la referida a la actitud de los adultos respecto de los niños, la cual alcanzó un 58.9%, en donde el no respeto a la opinión de los niños era parte del contenido de la pregunta.

De igual forma, se constató que la no consulta frente a los temas que les importa y que les afecta a los niños, son parte de las prácticas habituales de

---

<sup>80</sup> Investigación publicada por la Fundación IDEAS, Marzo 2002. Esta entidad se encuentra orientada fundamentalmente al estudio e intervención en los temas asociados a la discriminación y a la tolerancia. Su trabajo se coordina con organismos gubernamentales.

los adultos. Éstos últimos, en sus relaciones tienden más a reforzar las conductas que infantilizan y no perciben al niño como un sujeto de derechos. Los valores más importantes a inculcar a los niños, señalados por los entrevistados fueron la disciplina y la obediencia (83.3%).

Esta investigación en términos transversales arrojó datos que identifican que las personas con más edad y con menos instrucción se encuentran más proclives a actitudes intolerantes y discriminatorias. En términos de actitudes por zona geográfica, la región metropolitana mostró una tendencia marcada hacia la intolerancia (46.3%), respecto de la discriminación se obtuvo un 33.2%. Estos datos son significativos de destacar, toda vez que la región metropolitana concentra un tercio de la población chilena y potencialmente es el espacio físico y cultural, en el cual circulan las mayores expresiones de diversidad<sup>81</sup>.

Los datos aportados por la Encuesta Latinobarómetro que mide el tema de la democracia en la región (18 países), el 57% de los chilenos apoya la democracia, pero se evidencian algunas contradicciones que afirman lo referido al autoritarismo. Un 64% dijo que “en ninguna circunstancia apoyaría un gobierno militar”, el 67% señaló que este sistema es el único para llegar al desarrollo. El 45% no le importaría un gobierno no democrático si resuelve los problemas económicos y el 76% opinó que “un poco de mano dura no viene mal al país”<sup>82</sup>.

La situación de acuerdo al análisis global indica que los datos caracterizan en parte las intolerancias culturales de la sociedad chilena, considerando la opinión emitida por los entrevistados, el tipo de actitud establecida con las personas diferentes y, más aún, con el modelo de educación y de vínculo que se establece con los niños. Este conjunto de estimaciones refleja un modelo jerárquico, vertical y autoritario que se encuentra en la actualidad aprobado socialmente, lo que inevitablemente tiende a reproducirse y a legitimarse de manera intergeneracional.

#### **1.4. El estudio de valores: “Sol chileno y Sol católico”**

Así fue denominada la publicación que hicieron un grupo de investigadores chilenos, a propósito del estudio de valores de R. Inglehart comentado en el capítulo anterior. Estos investigadores, mayoritariamente sociólogos

---

<sup>81</sup> Santiago tienen en la actualidad aproximadamente cinco millones de habitantes. Instituto Nacional de Estadística, año 2004.

<sup>82</sup> Datos publicados en la televisión y en los diarios locales el 3 de Agosto de 2004 (La Tercera, el Mercurio de Santiago). Estos datos fueron comentados por la Fundación IDEAS, entidad ocupada de los fenómenos de Tolerancia y Discriminación.

retoman algunos de los valores contenidos en el estudio y realizan una lectura particular a partir de los datos propuestos a escala mundial<sup>83</sup>.

Los investigadores connotaron de manera especial aquellos resultados que indican con mayor énfasis las dimensiones en las cuales hay una tendencia a la conservación y contrariamente al cambio de valores en la sociedad chilena. En esta mirada, se puede apreciar igualmente aquellos valores que aunque tímidamente, van instalándose en una lógica contraria a la conocida precedentemente. Estos datos, si bien se estudian de acuerdo a los antecedentes globales del estudio de valores, el análisis en el caso chileno se sitúan con mayor detención a partir del inicio de la década del 90', como período de tiempo que indica el término del régimen militar y la transición a la vida democrática del país.

**\* Valores que se mantienen:**

**El trabajo.** Se mantiene una estructura de desconfianza y sólo 3 o 4 de cada 10 chilenos cree que el esfuerzo personal lleva al éxito, mientras que en las sociedades avanzadas 7 u 8 de cada 10 creen que es de esta forma. En la dimensión laboral se confía poco, y sólo se actúa de acuerdo a confianzas en ámbitos primarios o donde hay un conocimiento y experiencias previas positivas. Desde una dimensión productiva, hay menos eficiencia, se rinde menos, no existe valoración a las tareas que impliquen mayores grados de responsabilidad y de desarrollo de la iniciativa personal. Se estima que una actitud de mayor compromiso, acarrea más bien dificultades que aspectos que favorezcan la trayectoria laboral.

**El clientelismo.** Aparece en esta imagen una idea que en Chile vale la pena ubicarse bien, sin embargo, no vale la pena trabajar duro. Esta orientación se puede traducir en la ley del mínimo esfuerzo, la cual va socavando la estructura laboral y las oportunidades que ésta pudiera prestar en procesos de movilidad social. Los autores vinculan el clientelismo, a las formas incipientes en las cuales la corrupción, ha sido un elemento que viene mostrando su faz de manera tímida, pero que ha hecho emerger una situación nueva en el escenario social. Se enfatiza igualmente que el enfrentamiento a la corrupción, aún siendo incipiente, no ha sido efectivo produciendo entonces una percepción en las personas que este tipo de

---

<sup>83</sup> Los datos analizados por MORI corresponden a la última encuesta a nivel mundial de R. Inglehart, aplicada en el año 2000. Estos datos analizados estuvieron a cargo de la socióloga M. Lagos. MORI, es una consultora privada que se encuentra abocada fundamentalmente al estudio cuantitativo referido a sondeo de opinión pública en materias electorales preferentemente, teniendo una trayectoria reconocida tanto por distintas organizaciones del país (centros de estudios, universidades, poder legislativo, poder ejecutivo, entre otros). La publicación de los datos fue hecha el 12 de Agosto de 2001.

comportamiento finalmente no es sancionado, lo que afirma la idea que la cooptación o el clientelismo puede ser permitido de igual forma. Es importante consignar que en esta dimensión los datos aportados son de carácter cualitativos, sin mayores referencias estadísticas.

**El fraude social.** En la percepción de los individuos, dada las pocas o escasas oportunidades que ofrece el sistema actual -especialmente en lo referido al empleo-, el comportamiento colectivo diseña elementos de compensación justificados por las desigualdades existentes. El no pagar los impuestos, el abuso de los subsidios estatales, la alteración de los datos para la obtención de beneficios, el hurto en los supermercados, son en parte las manifestaciones de este tipo de situación. En definitiva, una conducta que permite mostrar las deficiencias del sistema, en el cual nadie gana, todos tienen costos y el modelo o estructura no permite asegurar ni fomentar los vínculos entre los individuos y las instituciones. Lo mismo que en lo relativo al fraude los datos son deducidos de percepciones y se toman las referencias históricas de las generaciones anteriores sólo en términos relativos.

**La cultura cívica.** En este análisis, se plantea una relación inversa entre un comportamiento ascendente dirigido a la demanda de derechos, la obtención de beneficios deducidos de los mismos y, una distancia en el compromiso y en el cumplimiento de responsabilidades personales y sociales, lo que evidentemente articula una cultura cívica más dependiente y paternalista. Esta situación impide y limita la búsqueda de la afirmación de los individuos.

**\* Valores que cambian:**

**Actitud hacia la autoridad.** La sociedad chilena muestra claros signos en la pérdida de confianza y respeto en la autoridad en sentido genérico. El respeto hacia la autoridad jerárquica, no sólo disminuye sino igualmente se ve debilitada considerando la burocracia a la cual se asocia, lo que no facilita y agiliza los trámites y las demandas, sino contrariamente los complica y los dificulta. En esta dimensión, la sociedad chilena se inscribiría en las tendencias globales que presentan los datos de Inglehart, a propósito de la autoridad, habiendo una disminución de 8 a 5 de cada 10 acerca de la importancia del respeto a la autoridad.

La pérdida de respeto afecta a todos por igual en la medida que estén investidos de autoridad por la vía institucional. Esta situación conlleva aparejada una pérdida de legitimidad de las instituciones de la democracia, en especial del parlamento, lo que evidentemente genera interrogantes a

propósito del liderazgo y de la función social que estaría cubriendo esta institución, especialmente referido a la restauración y profundización de la democracia como sistema político.

Esta actitud, refuerza las contradicciones identificadas en las paradojas asociadas a la esfera política desafiando el tema de la democracia y la transición, que aún siendo temas pendientes se plantean como escenarios posibles de elaborar.

**Actitud liberal.** Los investigadores se preguntan si los chilenos serían más abiertos y liberales respecto de temas que impliquen cambios en los modos de vida y en la actual legislación chilena. En una década, se ha duplicado los que aprueban el aborto de 1,5 a 3 de cada 10. Lo anterior no quita que todavía 7 de cada 10 lo rechazan y desean su penalización. En igual período de tiempo 5 de cada 10 estaban de acuerdo con una ley de divorcio, hoy 7 de cada 10 están a favor de esta normativa legal.

Considerando los datos en una mirada comparativa y a escala mundial, Chile sigue siendo conservador respecto del resto de los países considerados en el estudio de Inglehart. Esta afirmación, la realizan respecto a las proyecciones que alude el autor en cuanto a una relación directamente proporcional entre los valores postmaterialistas y el nivel de desarrollo material de las sociedades<sup>84</sup>.

**Actitud hacia la iglesia y el catolicismo.** El catolicismo declina lento pero constantemente, hay menos católicos y menos practicantes. El catolicismo con todo persiste pese a los cambios. Su permanencia es más fuerte que su declinación y su influencia es percibida por los ciudadanos hasta en el ejercicio del voto, lo que para algunos individuos es considerado una actitud anacrónica que plantea justamente los motivos por los cuales el distanciamiento hacia esta institución, sea progresivo<sup>85</sup>.

Este análisis a propósito del cambio de valores, releva probablemente una parte de las tendencias nuevas y significativas que sitúa a la sociedad chilena en los últimos años. Se pudiese constatar de acuerdo al estudio de valores a nivel mundial, que Chile se ha acercado entre 1990 y el año 2000, al cuadrante de aquellos países más prósperos en términos de la expresión de una racionalidad vinculada al bienestar material producto de cierto grado de crecimiento económico sostenido.

---

<sup>84</sup> R. Inglehart. Op. cit.

<sup>85</sup> De acuerdo al último censo de la población (2003), los católicos disminuyeron en un 10%(el porcentaje de católicos declarados era en el año 1992 del 75% del total de la población. Población chilena: 15 millones de habitantes aproximadamente).



Lo anterior, no ha influido en un cambio en la racionalidad o mentalidad vinculada a las innovaciones normativas como aspectos que se integran al conjunto de las transformaciones o cambios experimentados por los procesos de modernización acelerada. El país no estaría estático, pero la velocidad de los cambios es comparativamente inferior con la que se transforman otras sociedades. Siguiendo este ritmo de velocidad, la sociedad chilena necesitará unas 2 o 3 décadas, para tener cierta similitud con las sociedades denominadas avanzadas.

Es necesario señalar que este análisis que integra el cambio de valores a nivel mundial, es una pista explicativa interesante toda vez que sitúa al país al interior de las transformaciones observadas en un escenario global, considerando las diferencias culturales y los niveles de desarrollo de cada sociedad.

Sin embargo, es preciso destacar en este análisis elaborado por los investigadores chilenos, la predisposición de proyectar invariablemente el curso de los eventos locales hacia las tendencias generales, permitiendo que los comportamientos exhibidos en los países denominados avanzados, se transformen en parámetros comparativos y normativos para la trayectoria que debieran recorrer las sociedades definidas como no avanzadas. Esta situación, en cierta forma trasluce las tendencias y fuerzas centrífugas con las cuales operan los etnocentrismos culturales, lo que se fortalece consecuentemente con las propias inercias reproducidas en los análisis de corte lineal y de premisas de carácter general.

## **2. PREMISAS REFERIDAS A LAS IMPRONTAS CULTURALES MANIFESTADAS EN LAS RELACIONES SOCIALES**

Los cambios culturales y transformaciones sucedidas en los últimos años, han generado un conjunto de paradojas, contradicciones o contrasentidos, lo que ha llevado al estudio de ciertas premisas con las cuales algunos investigadores chilenos, han intentado explicar la tendencia a la ambivalencia y/o a lo paradójal que resultan los procesos modernizadores, tanto en el plano individual como en los comportamientos colectivos.

De acuerdo a esto, se plantean algunas de estas explicaciones que desde distintos disciplinas de las ciencias sociales, han explicado la identidad cultural de la sociedad chilena o aquellos rasgos, que nos comprometen en ciertas ambivalencias y/o ambigüedades reflejadas no sólo en las prácticas discursivas, sino igualmente en las prácticas sociales concretas.

\* En una revisión acerca de la constitución de la identidad chilena, se afirma que los procesos de mestizaje habrían influido de manera determinante en la generación de un modo de ser caracterizado por la llamada *cultura de la apariencia*<sup>86</sup>. En esta aproximación culturalista, se plantea como hipótesis central que la conquista produce los procesos de dominación de los españoles respecto de los mapuches. Esta situación de dominación se fue extendiendo en todos los ámbitos incluidos en aquellos referidos a la reproducción biológica, lo que en definitiva originó procesos de mestizaje, que en cierta forma fueron produciendo una serie de mediaciones culturales, traducidas en los tipos denominado “criollos y mestizos”. Estos procesos de mestizaje involuntario, determinó en cierta medida los caracteres de la cultura nacional.

Montecinos, avanza en su hipótesis referida al mestizaje, como algo esencial o como núcleo fundante de la identidad. En cierta forma, el acto del mestizaje mostraría la supeditación de unos sobre otros, lo cual habría incidido en la manera de ser, creando un ethos sustantivo que habría forjado una manera especial de situarse frente a los otros, mostrando especialmente aquellos atributos que tienen un valor social cuyo resultante es la aprobación y la aceptación.

En esta *cultura de la apariencia* habría un intento persistente de ocultar realmente aquellos atributos que no son valorados socialmente o que bien entran en conflicto con el orden social. Por ejemplo, divorciarse mostraría el fracaso individual evidenciándose en el ámbito público una suerte de derrota respecto de la constitución de la familia y de la imagen socializada de ésta, en términos de legitimidad y aprobación social. De acuerdo a esto, parece válido sostener los vínculos matrimoniales aunque las relaciones se encuentren en proceso de crisis, considerando que lo contrario sería asumir de manera pública que las aspiraciones fijadas socialmente no logran ser alcanzados de manera individual. Esta cultura de la apariencia, vendría a permear las lógicas con las cuales los agentes van desplegando sus acciones en la mayoría de las esferas de la vida social.

Una situación analizada en profundidad por la autora, sería aquella que refiere a la afirmación casi obsesiva de algunos chilenos por explicar sus orígenes, sea a través de los vínculos con la clase alta, aunque se encuentre en estado de decadencia; sea por medio de los ascendientes de origen europeo, producto de las migraciones en algunas zonas del país. Esta manera de comportarse socialmente, varía de acuerdo a la posición social y

---

<sup>86</sup> Esta tesis, la sustenta la antropóloga S. Montecinos y en su trabajo denominado: <Madres y Huachos, alegorías al mestizaje chileno>, explica latamente esta premisa y los estudios de campo asociadas a la misma. Editorial Sudamericana. Santiago 1996.

a los mecanismos de mayor seguridad y/o precariedad en tanto constitución de identidad.

Estas premisas, vienen a confirmar la tendencia de algunos comportamientos locales que exacerban lo positivo, ocultando consciente o no consciente aquellos aspectos que serían los menos valorados, como forma de lograr una posición legítima desde la mirada social.

\* En similar orientación, podemos identificar una explicación teórica que intenta analizar los múltiples fracasos de los proyectos de modernización en América Latina. P. Morandé elabora una hipótesis que afirma que los proyectos de cambio no han logrado sus objetivos y alcances a propósito que carecen de rasgos asociados al *ethos cultural* que identificaría a las sociedades latinoamericanas.

Siguiendo a este autor, lo que fundaría este ethos cultural sería el sustrato católico aportado por lo españoles en el proceso de conquista, él cual habría producido una síntesis singular de parte de las culturas aborígenes, que estructurarían ciertas cosmovisiones y orientaciones referidas a las prácticas de los individuos y de las colectividades en su conjunto<sup>87</sup>.

En esta mirada, el ethos cultural se expresaría desde un registro más oral y expresivo que desde lo racional y documentado. Las ideas, los cambios y las modernizaciones que no consideran estas características y más aún, no reflejan una lógica en el cual el contenido católico pueda afirmarse, encuentran serios obstáculos para su consolidación.

Esta lectura pone como eje de discusión el *ethos cultural* de manera asociada al tema religioso y a las formas como la religión en su función social, sería (re) productora de sentidos. Las formas contradictorias de la cultura se sustentarían en los modos en los cuales la no implicancia de lo religioso, sería en definitiva un aspecto que frena e inmoviliza las posibilidades con las cuales los sujetos afirman su identidad, dejando a la luz expresiones de ambigüedad y de tensión.

Contrariamente la consideración de lo religiosos y sus referentes normativos, aportarían a una mayor determinación de los individuos en sus lógicas cotidianas. Para este autor, las modernizaciones en la región latinoamericana no han tenido, ni tendrían viabilidad en la medida que no

---

<sup>87</sup> P. Morandé, sostiene esta tesis que se encuentra desarrollada en especial en el trabajo de su tesis doctoral de sociología denominada: <Cultura y modernización en América Latina>. Universidad Católica de Chile. Santiago 1984; <La recuperación de la identidad cultural latinoamericana>. Taller América. Santiago 1990.

se integre de manera efectiva lo religioso como un campo o zona de búsqueda y de afirmación de sentidos.

\* En una lectura histórica a propósito de la conformación de la mentalidad chilena, se releva que las dificultades para consolidar transformaciones tanto materiales como simbólicas y/o de resistencias que se desarrollan frente a las mismas, se explicaría a partir del tipo y contenido de las relaciones sociales. La cultura chilena se estructuraría en base al ***clasismo y al autoritarismo***, legitimándose estos aspectos, a través de los mecanismos de socialización y de regulación social.

La idea de tutelar, controlar y señalar a los individuos como deben desenvolverse y como deben interpretarse los hechos sociales, se encontraría asociada a la estructura de clases y a la manera como esta mentalidad dispone ciertos modos de actuar y de ser en la sociedad. Esta cultura se inicia en los tiempos de la formación de la República, lo que evidentemente hace remontar los hechos hacia el siglo XIX.

Los capitales diferenciados en sus distintas expresiones, producirían entonces formas de conducción de las elites hacia el resto de la población, las cuales en su cotidiano, no sólo desean valorar y legitimar ciertas orientaciones culturales sino que además quisieran reproducirlas a través de mecanismos impositivos<sup>88</sup>. En esta lógica de reproducción, no se permitiría de manera directa la variabilidad cultural y la movilidad social, lo que consolida una estructura de clases relativamente fija y homogénea.

\* En una lectura que no es opuesta a la anterior, pero que sitúa la mirada sobre un período particular de la historia del país, se sugiere que la ***cultura autoritaria*** si bien ha existido a través del tiempo, la dictadura militar de manera especial habría producido quiebres en la democracia realizada hasta esa fecha (1973-1990).

Esta situación, imprimiría una particular manera en que las clases que ejercen el poder o las elites actúan tratando de imponer sus puntos de vista y evitando aceptar al otro en su diversidad. El orden como valor único, se constituiría en un núcleo central para acoger, rechazar o modificar las innovaciones y/o las transformaciones de las distintas esferas de la vida

---

<sup>88</sup> Este tipo de explicación se expresa en lecturas opuestas de historiadores liberales y marxistas. Dos exponentes de este tipo de análisis son: A. Jocelyn-Holt, historiador liberal: <El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica>. Planeta. Santiago 1998 y G. Salazar: <Chile, historia y bajo pueblo>. Documento n° 19. Ediciones Sur. Santiago 1990; historiador marxista. Ambos autores a través de sus investigaciones historiográficas, desarrollan la idea de la estructura de clases y el autoritarismo, como expresión tutelar.

social, pero con especial énfasis, las situadas en la dimensión cultural<sup>89</sup>. Se puede afirmar, de acuerdo a la lógica de esta explicación que la cultura del consenso instalada en la última década, pudiere entenderse justamente por la falta de tolerancia para disentir y para acoger el conflicto. Esta situación, pone en el centro del debate al orden como un valor fundamental, insistiéndose que el no logro de éste puede llevar inevitablemente a la crisis política de la década del 70’.

Una hipótesis distinta, es la que hace hincapié en los retazos de modernización y de modernidad alcanzados por la sociedad chilena, considerando que los modelos a emular tienen como base otras realidades culturales, tales como la proveniente de Europa y de Estados Unidos. Esta **imitación** produciría una falta de identificación y de reconocimiento de las propias capacidades de los individuos, grupos y comunidades, como también de la falta de valoración de la historia particular como espacio de creación y de aprendizaje<sup>90</sup>.

En esta premisa, se rescata particularmente la configuración de las identidades desde un punto de vista constructivo, que si bien recupera lo histórico como movimiento necesario, evita la mirada de esencialismo de tipo determinista.

Las premisas analizadas previamente, reflejan en parte la diversidad explicativa con la cual las ciencias sociales permiten dar cuenta de los fenómenos culturales asociados a la innovación y a las lógicas que producen mayores resistencias, inercias y/o actitudes proclives a los cambios culturales acaecidos en la sociedad chilena.

Es evidente que cada una de estas perspectivas analíticas, explica una parte de lo que pudiera ser la cuestión que nos ocupa en este estudio. Para efectos de la investigación, interesa disponer de este material con el fin que los hallazgos que surjan puedan dialogar con estas hipótesis y, más aún, pudieran emerger nuevas aristas que pudieran completar y cuestionar esta

---

<sup>89</sup> En este tipo de explicación, se puede revisar: T. Moulian: <Anatomía de un mito>. Cesoc-Lom. Santiago. 1996. M.A. Garretón: <La faz sumergida del Iceberg>. Cesoc-Lom. Santiago 1993; J.J. Brunner: <Un espejo trizado>. Flacso. Santiago. 1988.

<sup>90</sup> Este tipo de explicaciones son formuladas por autores tales como: M. Hopenhayn: <Ni apocalípticos ni integrados>. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 1994; M. Hopenhayn y E. Ottone: <El gran eslabón>. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2000; M.A. Garretón: <Globalización o Identidad>. Santiago 2002; L. Tomassini y B. Kliksberg. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2001.

mirada referida a las innovaciones normativa en una perspectiva de las transformaciones culturales actualmente en curso.

## **CAPÍTULO IV. TEMAS REFERIDOS A LA INNOVACIÓN NORMATIVA**

### **1. CARACTERIZACIÓN DE LAS DIMENSIONES ÉTICAS**

La presentación de las dimensiones éticas consideradas en esta investigación, será desarrollada bajo la perspectiva de poder dar cuenta del actual estado en el que se encuentran, haciendo una revisión retrospectiva en el tiempo, para revisar y precisar aquellos momentos en los cuales estas temáticas irrumpen en el espacio público. En esta presentación, se identifican los actores que ponen el tema al centro del debate, aquellos que lo afirman en uno u otro sentido, como también las incidencias que tienen las instituciones sociales en el desarrollo del mismo.

Antes de presentar los temas en términos de su trayectoria particular, parece necesario evidenciar, los motivos que influyen para optar por el divorcio, el aborto y el uso del preservativo. Las temáticas aludidas, son un reflejo de las transformaciones que ha experimentado la sociedad chilena y, más aún del cambio operado a nivel de los propios individuos. La creciente pluralidad y diversidad en los modos de vida, la autonomía para afirmar las identidades genéricas, sexuales o étnicas, son en parte algunas características propias de los procesos en curso. Esto pone en evidencia, ciertos cambios en las modalidades como los sujetos van alterando los patrones tradicionales y los tipos de comportamiento homogéneos sostenida hasta la fecha.

La vida en pareja, el matrimonio y la familia se sigue valorando y se constituye en una fuente de riqueza y de protección. Sin embargo, si el matrimonio no alcanza a cumplir las expectativas deseadas por la pareja, existe al interior de las alternativas visualizadas por los individuos la posibilidad de interrumpir la relación y, por lo tanto, la búsqueda de una nueva familia aparece en el horizonte de posibilidades, constituyéndose no sólo en una aspiración legítima, sino en el ejercicio de los plenos derechos por parte de los individuos.

El divorcio resulta una alternativa viable para enfrentar las rupturas matrimoniales que se van consolidando. El divorcio se muestra como la figura jurídica que responde en cierta forma a las demandas de los individuos, a propósito de una regulación que afectando la vida privada de éstos, es una demostración de la relación que tiene esta dimensión con la esfera del mundo público. Siendo una normativa jurídica, la forma social del divorcio muestra la cristalización de los vínculos establecidos entre la vida pública y la vida privada, ámbitos que han intentado distanciarse de

manera intencionada en los contextos contemporáneos y de proceso de complejidad y diferenciación creciente.

El aborto, reaparece en la escena social vinculado fundamentalmente a la problemática de los embarazos no deseados, de los embarazos adolescentes o bien, por las consecuencias que se derivan de la práctica clandestina. La recuperación del aborto terapéutico como práctica lícita, trasluce la inquietud por responder a las múltiples dificultades que persisten sobre los embarazos con riesgos médicos y de índole psicosocial. La penalización del aborto sin connotar las diferencias en los distintos casos, muestra la homogeneidad a la cual se ve sometida una temática que asoma particularidades en directa relación a la clase social y a las opciones que esta condición genera.

En un ángulo complementario, el aborto en la actualidad se incorpora a las crecientes demandas con las cuales las mujeres enfrentan sus derechos desde una perspectiva de género y más precisamente de aquellos de orden reproductivo. Esta afirmación de ciertos colectivos de mujeres, saca el aborto de una dimensión que lo connota de problema a una práctica situada en el nivel de ejercicio de derechos, específicamente relativo a la disposición del cuerpo.

Los jóvenes chilenos, tanto hombres como mujeres viven su sexualidad de manera más libre y de distinta forma a la experimentada por las generaciones precedentes. No sólo se inician más tempranamente en la actividad sexual, sino que el modo de relacionarse no está exclusivamente orientado a la formación de la familia, a la procreación o a la estabilidad de la pareja.

En la actualidad el cariño y el placer pueden asociarse o bien disociarse en la manera como se vive la pareja, a los jóvenes les interesa sentirse queridos, acompañados e igualmente su sexualidad desean no sólo explorarla, sino efectivamente realizarla. Esta manera distinta de hacer pareja, de manera menos normada y más centrada en lo propia realización personal, muestra un cambio significativo respecto de las generaciones anteriores, pero refleja también las características de las transformaciones con las cuales los jóvenes no sólo afirman su sexualidad, sino igualmente construyen su identidad.

Estas temáticas siendo heterogéneas en su configuración, permiten identificar cierto denominador común, referido a las formas como a través de la irrupción pública, sea como problema, sea como reivindicación, sea de manera explícita o bien tímidamente, aflora la diversidad de



comportamientos factibles a desplegar que se alejan de aquellas prescripciones de épocas anteriores. Los individuos, sus acciones y decisiones frente a cada una de estas situaciones, asoman las alternativas con las cuales ellos manifiestan como quieren vivir sus experiencias y como desean poder ejercer esas opciones emprendidas.

La autonomía para decidir una ruta distinta a la indicada a través de las instituciones de socialización, reflejarían potencialmente una parte del iceberg que pudiera estar configurándose en términos de cambios culturales en la sociedad chilena. La distancia paulatina que se establece respecto de los dispositivos institucionales, va diseñando otras formas con las cuales los individuos se vinculan con lo social, ampliando y/o descubriendo nuevas funciones, o bien resignificando parte de los objetivos propuestos por éstas.

Desde una dimensión global, estas temáticas abordan igualmente la relación entre los espacios públicos y privados y la difícil manera en la cual éstos entran en disputa en los escenarios modernos. La manera como los individuos quieren decidir respecto de sus vidas hace colapsar en cierta medida los dispositivos que regulan este espacio público, poniendo como punto neurálgico el vínculo construido con lo institucional, haciendo perder densidad al proceso mismo de interacción.

## **1.1. El divorcio**

### ***a) Estado actual del divorcio***

El divorcio con disolución de vínculos en Chile hasta el año 2004, no existía. Durante el primer período de ese año, finalmente se aprobó la moción de legislar a propósito del divorcio, lo que se incorpora a la denominada Ley de Matrimonio Civil, que en términos efectivos comenzará a regir a partir de noviembre del año 2004<sup>91</sup>.

Si bien cambia la legislación, para efectos de esta investigación nos interesa conocer hasta la fecha la argumentación sostenida que prolongó la discusión referida al cambio de la ley. Lo que llama la atención en la discusión pública, son los distintos razonamientos utilizadas en el rechazo de la iniciativa, como forma de validar los comportamientos en el ámbito de la familia y del ordenamiento jurídico que ésta debiera tener.

Nos parece igualmente pertinente, mostrar el contexto en el que se presenta la actual legislación, como forma de visualizar los efectos y consecuencias

---

<sup>91</sup> Ley N° 19.947 publicada en el Diario Oficial el 17 de Mayo de 2004.

del fenómeno del matrimonio y de su contrario, como sería la ley de divorcio. De igual forma, mostrar la mentalidad construida en torno a esta temática a través del tiempo y a la impronta mantenida por más de un siglo, muestra nítidamente aquellos rasgos asociados a la cultura nacional.

La legislación chilena contenida en el código civil que no contemplaba el divorcio con disolución de vínculos se remontaba al año 1884<sup>92</sup>. En este código, se establecía la normativa jurídica referida al matrimonio, al divorcio temporal y al divorcio perpetuo<sup>93</sup>.

Este divorcio adquiriría una modalidad particular, es decir, se denominaba divorcio a la figura jurídica que permite la separación física de los individuos que se encuentran bajo el régimen matrimonial, bajo dos modalidades: divorcio temporal y divorcio perpetuo<sup>94</sup>. En el primer caso y bajo las causales que se encuentran señaladas en el mismo código, las parejas podían solicitar ante un juez civil que ratifique el hecho que los cónyuges se encontraban separados o que tenían la voluntad de hacerlo. Esta situación permitía que una condición de hecho, pasara a regularse jurídicamente, como medio de regular los fines y efectos que se producían sobre los hijos y el patrimonio.

El divorcio temporal, tenía como objetivo principal que la pareja pudiera por un tiempo de separación que determinara el magistrado, reflexionar y revisar aquellas causales que originaron la separación. Luego de este período, la pareja podría potencialmente retomar la vida conyugal, transcurrido el período asignado a esta separación temporal. Esta figura jurídica, se entendía como medio de preservar el matrimonio. En la actualidad, se vincula directamente a los procesos de mediación familiar como estrategia que enfatiza la resolución y superación de los conflictos que provocan la ruptura de la pareja.

El divorcio perpetuo, es la resolución jurídica que pone fin al matrimonio y decreta la separación entre los cónyuges considerando que la figura de

---

<sup>92</sup> Código Civil. Promulgación 10 de Enero de 1884. Ley sin número.

<sup>93</sup> Las normas referidas al divorcio, se encuentran explicadas en el código civil, en el punto 5, denominado: <Del Divorcio>, describiéndose las modalidades temporales y perpetuas, desde los artículos 19 al 28, ambos incluidos.

<sup>94</sup> Las causales para demandar el divorcio temporal son: adulterio de la mujer o del marido; malos tratos graves y repetidos de palabra y obra; constituirse uno de los cónyuges en instigador, autor o cómplice de delito contra los bienes, la honra o la vida del otro cónyuge; tentativa de uno de los cónyuges para prostituir al otro; avaricia de uno de los cónyuges, si llega hasta privar al otro de lo necesario para su vida; negarse cualquiera de los cónyuges sin causa legal, a vivir en el hogar común; abandono del hogar común o resistencia a cumplir las obligaciones conyugales; ausencia sin justa causa, por más de tres años; vicio arraigado de juego, embriaguez o disipación; condenación de uno de los cónyuges por crimen o simple delito; malos tratamientos de obra inferidos a los hijos, poniendo la vida de éstos en peligro; tentativa para corromper a los hijos o complicidad en su corrupción.

divorcio temporal no habría permitido la superación de las causales que provocaron la ruptura matrimonial<sup>95</sup>. En ambas modalidades de divorcio, sea temporal o perpetuo, los individuos quedan impedidos para contraer vínculos matrimoniales.

Dado que los individuos se enfrentan a rupturas matrimoniales, las cuales potencialmente les llevan a conformar nuevas relaciones, la legislación chilena, contiene una figura jurídica denominada nulidad matrimonial<sup>96</sup>. Esta figura hasta la fecha vigente, se transforma en una situación alternativa que posibilita a los individuos que la utilizan establecer vínculos matrimoniales reconocidos jurídicamente.

La nulidad matrimonial, en sentido estricto no rompe los vínculos asumidos bajo la institución del matrimonio. El sentido de la nulidad, se encuentra referido especialmente al hecho de negar la existencia del matrimonio anterior, invocando vicios que lo invalidan desde la propia normativa jurídica. La nulidad una vez sancionada por los tribunales, genera en las partes involucradas el estado civil de soltero. Es importante destacar, que las consecuencias referidas a la nulidad no afectan a los hijos, en tanto ellos siguen teniendo existencia jurídica respecto de sus padres.

Las estadísticas reflejan que en los últimos 20 años, en Chile han disminuido los matrimonios. Simultáneamente se observa que las nulidades matrimoniales están aumentando<sup>97</sup>:

**CUADRO : MATRIMONIOS Y NULIDADES** (Números absolutos).

| <b>Año</b>  | <b>Matrimonios</b> | <b>Nulidades</b> |
|-------------|--------------------|------------------|
| <b>1980</b> | 86.000             | 3.000            |
| <b>1999</b> | 70.817             | 11.253           |
| <b>2000</b> | 67.397             | 13.295           |
| <b>2001</b> | 65.094             | 13.480           |
| <b>2002</b> | 62.166             | 12.614           |
| <b>2003</b> | 58.090             | 12.351           |
| <b>2004</b> | 53.858             | 3.936            |

Hasta la fecha, en el año 2004, se han solicitado 3.936, cifra que indica que el cambio de escenario legal estaría influyendo en la moratoria de algunas

<sup>95</sup> Las causales para solicitar divorcio perpetuo son: adulterio; malos tratos graves y repetidos de obra y palabra; ser uno de los cónyuges cómplice, autor o instigador de un delito en contra del otro cónyuge; tentativa de uno de los cónyuges para prostituir al otro; vicio arraigado de juego, embriaguez o disipación; condenación de uno de los cónyuges por crimen o simple delito; tentativa para corromper a los hijos o complicidad en su corrupción.

<sup>96</sup> Respecto a la nulidad matrimonial, revisar el código civil, en su punto 6, denominado: <De la Nulidad del matrimonio>. Las causales de nulidad se encuentran contenidas entre los artículos 29 hasta el 36, ambos incluidos.

<sup>97</sup> Estadísticas para el Nuevo Siglo. Instituto Nacional de Estadística y Servicio Nacional de la Mujer. Julio 2001.

parejas para solicitar el divorcio a través de la nueva ley de matrimonio civil.

Respecto a los datos y estadísticas, referidas al matrimonio y a la nulidad, las autoridades del servicio ya mencionado, plantean que estos datos, son sólo aproximaciones metodológicas, en tanto las fuente de información la constituyen las actas matrimoniales y las sentencias de nulidad ratificadas por los tribunales. Sin embargo, la realidad concreta de las rupturas no alcanza a visualizarse a través de este tipo de estadísticas oficiales, considerando que el trámite de nulidad matrimonial en principio queda reservado para aquellos que lo pueden gestionar jurídicamente.

Los datos provisorios que maneja este organismo, les permite afirmar que alrededor de un 70% de las parejas separadas lo está de hecho solamente, sin haber recurrido al trámite. Si se consideran estos antecedentes expresados desde el ámbito público, el número de nulidades podría triplicarse<sup>98</sup>.

En la actualidad y de acuerdo a estudios comparados, una nulidad en términos económicos cuesta entre 250 y 300 mil pesos chilenos dependiendo del abogado y del estudio jurídico que lo patrocine<sup>99</sup>. Esta situación en la cual se implican costos económicos, condiciona en parte las alternativas de solución que un individuo pueda adoptar una vez ocurrida la ruptura conyugal.

Lo anterior, pone en evidencia que la situación de convivencia, de acuerdo a la situación descrita no tiene un carácter opcional, sino se encuentra condicionado por la situación socio económica. Contrariamente, en algunas circunstancias los factores económicos pudieren generar decisiones en este sentido<sup>100</sup>.

Para completar algunas estadísticas relativas la temática del divorcio y por ende de las rupturas matrimoniales, es preciso relevar los hijos nacidos fuera del matrimonio, que evidentemente no son exclusivamente producto de aquellas parejas que conviven y que no pueden acceder a los trámites de

---

<sup>98</sup> Ibidem.

<sup>99</sup> Los valores económicos traducidos en dólares alcanzarían a 400 0 500 dólares. El salario mínimo en Chile es de alrededor de 200 dólares.

<sup>100</sup> Es importante destacar que la negación de uno de los cónyuges frente a la petición de nulidad, hace inviable este trámite, por lo cual, en muchos casos, no sólo el factor económico determina la alternativa de la convivencia. Al referirnos a la convivencia, igualmente, se hace necesario distinguir que para muchos individuos y grupos de la sociedad chilena, la manera de formar pareja es a través de la convivencia sin la regulación jurídica del matrimonio. Esta aclaración, evita relacionar de manera mecánica que la existencia de la convivencia se encuentra directamente vinculada a la falta de acceso para solicitar la nulidad matrimonial, como también para los efectos de los hijos habidos fuera del matrimonio.

nulidad matrimonial, sin embargo en algunos casos coinciden ambas realidades.

En este ámbito tenemos que los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), reflejan un comportamiento que se vincula a los descritos precedentemente. En el año 1995 un total de 160.947 nacimientos se producían al interior del matrimonio. Fuera de la institución matrimonial, se alcanzaba a un total de 114.330. En 1999 ambas cifras sufren modificaciones al respecto, tenemos que los recién nacidos al interior del matrimonio, alcanzan a 130.801 y aquellos nacidos fuera del matrimonio logran un total de 118.606.

Lo anterior refleja, que si bien los hijos nacidos al interior del matrimonio siguen siendo superiores respecto de los nacidos fuera de éste, lo que llama la atención es la tendencia al cambio entre disminución de hijos en el matrimonio y contrariamente fuera de éste, aumentan los nacimientos. Esta situación, permite levantar supuestos a propósito de los cambios producidos en ciertos individuos, concernientes a las diversas alternativas con las cuales se establece la vida de pareja y la formación de la familia.

#### ***b) Tendencias y valoraciones hacia el divorcio***

Existen diversas investigaciones que reflejan en parte las tendencias de la población chilena respecto de apoyar una ley de divorcio propiamente tal<sup>101</sup>. Los datos aportados por la Comisión Nacional de la Familia, en el año 1995 mostraban una tendencia favorable de un 74% de los entrevistados del Gran Santiago, apoyando la idea de legislar respecto del divorcio<sup>102</sup>. En las investigaciones realizadas por la Universidad Católica de Chile de alcance nacional, un 80% de los individuos estaban de acuerdo respecto a legislar en torno al divorcio. Específicamente, los individuos fundamentaban que una legislación que favoreciera el divorcio permitiría superar la nulidad como institución basada en una mentira, como también generar mecanismos democráticos en la solución de esta situación, estimando los costos económicos que acarrea la nulidad propiamente tal.

---

<sup>101</sup> Al decir, divorcio propiamente tal, significa con disolución de vínculos y así se entenderá a lo largo del texto. Esta aclaración es necesario formularla, dado que en términos genéricos, aquellos que no están de acuerdo con una ley de divorcio, dicen que en Chile existe el divorcio bajo las modalidades descritas en el código civil.

<sup>102</sup> La Comisión Nacional de la Familia, fue formada en el inicio de la década del 90, bajo la presidencia de Aylwin, orientada al estudio de la familia chilena, con el fin de diagnosticar los cambios suscitados en los últimos años y producir antecedentes para la formulación de políticas sociales, considerando los cambios y las realidades geográficas y culturales distintas.

De igual manera, esta investigación, evidenció que la separación de los padres considerando un horizonte de tiempo de diez años ha aumentado de 12% a 30%, entre los años 1985 y 1995 respectivamente<sup>103</sup>.

Las encuestas realizadas por la consultora y centro de estudios MORI y FUTURO a través de los últimos años, muestran una tendencia similar respecto de la idea de legislar en torno al divorcio vincular. En los últimos sondeos de opinión, casi un 90% de la población responde favorablemente acerca de legislar sobre divorcio.

En estas encuestas de los años 2000, 2002 y 2003, se aproximan las tendencias entre hombres y mujeres, dado que éstas últimas en general mantenían una distancia respecto de aprobar una ley de divorcio. Igualmente, es preciso señalar que en las últimas encuestas a escala nacional, el estudio de los datos muestra que la tendencia favorable sobre legislar, se encuentra de manera compartida por individuos agnósticos y por aquellos con orientaciones religiosas.

De igual forma, en estos datos aparece una fuerte crítica a la nulidad como figura jurídica reflejando la incapacidad de la sociedad y de sus instituciones al mantener un sistema excluyente y lejano a la realidad en la cual viven los individuos. Se reprueba la nulidad, como uno de los dispositivos institucionales que muestra el doble standard de las instituciones. De una parte se desarrolla el discurso sobre la protección de la familia, de los valores que la deben animar y, de otra parte, se continúa con prácticas que en su contenido son contrarias a estos mismos valores, dejando a la familia en la indefensión jurídica y social<sup>104</sup>.

### ***c) Visibilidad del divorcio en el espacio público***

En esta parte del desarrollo de la temática, se identifican algunos momentos en los cuales irrumpe la idea de legislar en torno al divorcio en la escena pública, sea como planteamiento que genera reacciones de apoyo y/o de resistencia.

Es importante señalar que en términos de material, se privilegia aquellas declaraciones públicas que van mostrando los matices referidos a la temática entregados por actores o instituciones diversas, de manera de cristalizar justamente las lógicas en las cuales se sitúan cada uno de éstos.

---

<sup>103</sup> R. Florenzano y otros. Tendencias y Comportamiento de la Familia Chilena. Universidad Católica de Chile, 1997.

<sup>104</sup> MORI y FUTURO. Datos entregados a través de los distintos medios de comunicación, en el mes de Marzo de 2001

Año 1942. Durante este año, el Presidente de la Corte Suprema al dar por inaugurado el año judicial, recuerda los temas pendientes que exigen del poder judicial una dedicación especial. En el discurso que inaugura ese período, el presidente recuerda las estadísticas presentadas en los tribunales respecto de las rupturas matrimoniales. Durante el año 1939, habían ingresado un total de 1.213 causas referidas a esta temática. Del total de éstas, 1.046 solicitaban la nulidad matrimonial y sólo 167 demandaban divorcio, es decir, separación de hecho sin disolución de vínculos. La proporción entre una y otra alternativa muestran claramente la figura a la cual se aspira una vez producida la ruptura matrimonial.

Para este poder, los datos reflejan un estado complejo en la administración de justicia y en la credibilidad que despierta la labor de los jueces que tramitan las causas de divorcio y de nulidad matrimonial. Desde esta perspectiva, los argumentos que expone el presidente de la Corte Suprema, quedan expuestos de la siguiente manera:

*... "en Chile, existe desde hacia varios años el divorcio con disolución de vínculos, se trata en la mayoría de los casos de una burda comedia que por centenares invaden las secretarías de los diversos juzgados en forma de los llamados juicios de nulidad de matrimonio, en los cuales, por medio de testigos falsos se acredita el hecho fundamental de la acción, en que los tribunales son instrumentos sin quererlos para que se realice una verdadera mascarada judicial. Los extremos de esta comedia, son aquellos casos que después de 20 años o más de matrimonio, con hijos o inclusive con nietos, han llegado a descubrir que se casaron ante un oficial de registro civil incompetente y que por tanto su matrimonio no existió, haciendo más penosa aún la situación, que dada las facilidades que ofrece el procedimiento escogido, no son raros los casos de personas que anulan su matrimonio por segunda vez" ... (presidente Corte suprema)<sup>105</sup>.*

Esta declaración, provoca la declaración de la Iglesia Católica, que a través de su organismo colegiado como es la Conferencia Episcopal, emite un comunicado público. En este documento, se declara que conservando la línea mantenida respecto a temas de índole valórica, esta institución rechaza todas aquellas iniciativas en las cuales se quiera legislar respecto del divorcio:

*... "recordando el carácter católico de la sociedad chilena, recuerda a sus fieles lo necesario y urgente que es la preservación de la familia y la adhesión que ésta requiere a los principios y valores con los cuales esta*

---

<sup>105</sup> Biblioteca Corte Suprema y Poder Judicial. Año 1942.

*Iglesia Católica, acoge y protege la familia, símbolo de la estabilidad de una determinada sociedad”...(Conferencia Episcopal de Chile)<sup>106</sup>.*

Año 1952. Con una distancia de 10 años de producida la declaración por parte del poder judicial, el partido radical, presenta una moción referida al divorcio vincular. Se presentan como causales, aquellas contenidas en el derecho canónico de la Iglesia Católica<sup>107</sup>.

Esta iniciativa, encuentra similar eco al de la década anterior, la propia Iglesia Católica, manifiesta que las causales de nulidad eclesial, son restringidas para los creyentes y no pueden ser aplicadas para solucionar el conjunto de las rupturas matrimoniales producidas al interior de la sociedad. De igual forma, se insiste sobre el rechazo que produce una ley de divorcio dado que atenta a la constitución misma de la familia en la cultura del país.

Es importante destacar que en ambos períodos, el partido que gobernaba el país era de orientación radical, colectividad que en principio ocupó roles importantes en el desarrollo de instituciones que fueran no confesionales. La educación laica, fue uno de los impulsos del partido radical, a fin de permitir un tipo de enseñanza libre y de acceso igualitario.

Año 1991. En este año, luego de un año de trabajo y de haber retomando las actividades legislativas interrumpidas desde el golpe militar, un grupo de diputados de izquierda, preparan una moción tendiente a legislar sobre el divorcio vincular, a fin de regular las rupturas matrimoniales y evitar los efectos no queridos sobre los hijos nacidos fuera del matrimonio<sup>108</sup>.

Esta moción intentaba corregir y terminar con las diferencias y discriminaciones respecto de los hijos nacidos en el matrimonio, denominados legítimos y aquellos pertenecientes a las parejas no vinculadas legalmente, denominados hijos naturales. Junto con la denominación y la inscripción en el certificado de nacimiento, la diferencia

---

<sup>106</sup> Biblioteca y Archivos eclesiales. Obispado de Valparaíso.

<sup>107</sup> Algunas de las causales de nulidad eclesial: no haber dispuesto de libertad al momento de contraer matrimonio, por parte de uno de las partes; estar uno de los cónyuges condenado por delito grave; padecer una de las partes, de una enfermedad de alteración mental certificado por un equipo especializado; no cumplir uno de los cónyuges las obligaciones y funciones propias de la vida matrimonial; descubrir en el transcurso de la vida matrimonial, que uno de los cónyuges presenta una sexualidad contraria a la realidad de la pareja humana; conductas prolongadas y sin rehabilitación efectiva, derivadas del consumo del alcohol y drogas. Es importante recordar que en la actualidad el código del derecho canónico, se encuentra en proceso de estudio y revisión.

<sup>108</sup> Entre los parlamentarios que auspician la iniciativa, los que destacan por la presencia pública son: la diputada A. Muñoz del Partido por la Democracia (PPD) y Laura Rodríguez del Partido Humanista (PH).



se legitimaba, a través de las sanciones referidas en el derecho de familia regulando lo concerniente al derecho sucesorio<sup>109</sup>.

Lo anterior, si bien se inscribía en una dimensión legal y objetiva, tenía igualmente la intención de ir afectando en términos de mentalidad, los prejuicios y descalificaciones sufridas por los hijos naturales. En síntesis, el proyecto profundizaba los efectos colaterales y simbólicos de aquellas representaciones con los cuales se connotan peyorativamente los hijos sin reconocimiento legal.

Alguna de las intervenciones públicas fueron las siguientes:

*... "el tema de nuestro tiempo y en nuestro país, no es el divorcio, sino la familia; quiénes sólo piensan y proponen legislaciones sobre el primero, olvidan a la familia, la debilitan e importan modelos decadentes. Una ley que permite el divorcio con ruptura de vínculos matrimoniales, incluso por voluntad unilateral de uno de los cónyuges, debilitará tales vínculos y representará una señal equivocada que dañará a esta célula base de la sociedad, tal como ha sucedido en los países en que se estableció. Al impedir una legislación en torno al divorcio, se posibilita consecuentemente llegar al tercer milenio con una civilización y cultura auténticamente cristiana" ... (diputado H. Sabag DC)<sup>110</sup>.*

Este rechazo explícito de parte de uno de los integrantes de la cámara baja, encuentra un espacio particular en la editorial del diario El Mercurio de Santiago. Este medio de comunicación vinculado a los partidos de derecha, adopta una postura directa, frente a la iniciativa en curso:

*... "frente a la eventual legislación sobre el divorcio, tenemos que meditar si queremos el fortalecimiento o el debilitamiento de la familia, a partir de esta opción, debemos entonces evaluar que una u otra modalidad va a producir consecuencias distintas y eso, es una cuestión de prioridades que una sociedad debe ser capaz de plantearse. Nuestra tradición nos orienta a pensar que lo que corresponde es contribuir a fortalecer la familia, ya que aportando a ella, estamos aportando directamente al conjunto de la sociedad. La dinámica de la sociedad chilena no permite un debate en este sentido, dada las connotaciones éticas y morales que implica esta temática, la familia ha sido y es una cuestión principal al interior de nuestra*

---

<sup>109</sup> A partir del año 1999, la ley corrige esta diferencia y tanto los hijos habidos al interior o fuera del matrimonio, tienen igualdad de derechos y obligaciones ante la ley, incluidas las materias referidas a herencia en particular y a derecho sucesorio en general.

<sup>110</sup> Las intervenciones se efectúan el 14 de Mayo de 1991, en la sesión n° 55, quedando registrado en las actas de la cámara de diputados. El orador principal para rechazar la idea de legislar fue el diputado Hosaig Sabag del Partido de la Democracia Cristiana (PDC).

*sociedad, el rol que ella cumple a través de la formación de las nuevas generaciones es central, por lo cual el hecho que haya dificultades en algunos matrimonios, no significa que eso determine el cambio de una ley específica, se tendrá que resolver esas dificultades concretas, pero no necesariamente acogiéndose a una ley que desestabiliza y deja en la indefensión a los miembros de la familia, a la cual se pretende ayudar con una ley de divorcio”...(editorial diario El Mercurio)<sup>111</sup>.*

El obispo de la diócesis de mayor incidencia en el escenario nacional, aporta una reflexión que se entiende igualmente compartida por esta institución en su conjunto:

*...”reiteramos los compromisos que tenemos los nuevos prelados y los antiguos para seguir fortaleciendo la familia y potenciar su unidad, evitando todas aquellas acciones que pongan en riesgo tal unidad; respondemos y acogemos a las personas y familias que viven situaciones de ruptura o conflicto conyugal, pero no por ello renunciamos a decir que al matrimonio lo constituye este carácter de indisolubilidad”...(obispo de Santiago)<sup>112</sup>.*

La iniciativa misma, no logró consolidarse por la falta de apoyo de los distintos partidos, incluidos aquellos de la concertación. De acuerdo a los datos aportados por distintas fuentes, la falta de apoyo a la iniciativa, habría tenido como factor principal el ponderar que dada la transición política y los desafíos que ésta representaba para la época, no se privilegiaba una materia que potencialmente pudiera producir divisiones al interior de los partidos de gobierno, socavando la imagen de conglomerado, frente a la oposición<sup>113</sup>.

En términos de contexto político, es significativo evocar que el primer período de gobierno democrático posterior a la dictadura (1990-1994), había una tendencia a producir consensos en todos los planos por parte de

---

<sup>111</sup> Editoriales del diario El Mercurio de Santiago, entre el 21 y 28 de Mayo de 1991. Las editoriales se reprodujeron en el diario El Mercurio de Valparaíso.

<sup>112</sup> Documento de la Conferencia Episcopal de Chile:< Unidos para Siempre>. n° 22. Julio 1991. El obispo Carlos Oviedo, corresponde a la arquidiócesis de Santiago, la más importante del punto de vista administrativo. Biblioteca y Archivos Eclesiales. Obispado de Valparaíso.

<sup>113</sup> La concertación como expresión política, se refiere a la convergencia de los partidos políticos que lucharon para ganar el plebiscito de 1988, y así poder generar el fin del régimen militar y el inicio de la transición democrática. Los partidos que lo componen son: Partido Socialista (PS); Partido Demócrata Cristiano (PDC); Partido Radical (PRSD); Partido por la Democracia (PPD); Partido Humanista (PH). Este último partido se retiró de la coalición de gobierno durante el segundo período de la concertación (1994-2000). La información que releva los cálculos políticos efectuados en la época, para retirar el proyecto de divorcio, fue aportado por militantes y dirigentes de los partidos políticos PS, DC y PR, durante entrevistas sostenidas en el mes de Enero de 1997, a propósito del proyecto de divorcio, que se encontraba en discusión en la cámara de diputados.

la concertación, optando en muchas ocasiones por desechar proyectos o iniciativas legislativas que fueran potencialmente conflictivas. La proximidad que se tenía del régimen militar y de las limitaciones de la constitución vigente, operaba en cierta forma como un mecanismo de autocontrol y regulación<sup>114</sup>.

Año 1993. Durante el mes de septiembre de este año, un grupo de parlamentarios de izquierda, presenta oficialmente un proyecto de ley para legislar a favor del divorcio vincular<sup>115</sup>. Esta moción, cuenta con el apoyo de parlamentarios de izquierda que habían iniciado el debate en el año 1991. La argumentación central, que igualmente muestra cifras en las cuales se aprecia el aumento de las nulidades matrimoniales, se orienta a relevar el conjunto de cambios experimentados al interior de la sociedad chilena, especialmente aquellos que muestran las transformaciones en el plano de los roles y la división sexual de la pareja.

Además de fundamentar los cambios sucedidos en la relación entre hombres y mujeres, se profundizan de manera más lata, aquellos sufridos por el incremento sostenido de la incursión de la mujer en la esfera laboral. Los derechos de la mujer, en un contexto de mayor participación social y de igualdad ante la ley generan las bases de argumentación en el debate de esta moción parlamentaria:

*... "desde su instalación, este parlamente ha venido modificando las normas jurídicas que regulan el matrimonio, a fin de adecuarlas a los principios constitucionales que garantizan la igualdad, la libertad y la justicia para todos los ciudadanos y prohíben la discriminación por razón de Estado o de sexo, dando cumplimiento además a los tratados internacionales suscritos por Chile y, en los que se ha comprometido a eliminar de su legislación todas las normas que discriminan a las mujeres"...(diputada A. Muñoz PPD)*<sup>116</sup>.

*... "los roles de los cónyuges han sido definidos rígidamente desde la ley, el hombre y la mujer que se han salido de ellos, han sido considerados contra el orden"...(diputada A. Muñoz PPD)*<sup>117</sup>.

---

<sup>114</sup> Respecto a la orientación consensualista del sistema político, impidiendo las diferencias potencialmente portadoras de conflicto, existe literatura variada. Se sugiere revisar: A. Joignant. <Sistemas políticos consensuales o política de conformismo?>. Universidad de Chile. Santiago 1997; M.A. Garretón <La faz sumergida del iceberg>. Cesoc-Lom. Santiago 1993.

<sup>115</sup> Los parlamentarios que suscriben y presentan la moción ante la cámara de diputados son: Carlos Montes (PS); Adriana Muñoz (PPD) y Juan Pablo Letelier (PS).

<sup>116</sup> Intervención de los diputados ya señalados, los cuales en distintos momentos hacen uso de la palabra, quedando en constancia en el acta de la sesión n° 37 del 14 de Septiembre de 1993.

<sup>117</sup> Ibidem.

*... "la familia que se constituye en el respeto y la protección de la dignidad de las personas, de su libertad e igualdad, será la base de la sociedad democrática y, como tal, será más sólida y respetada por todos cualquiera sea su religión, las ideas políticas o la ideología de las personas" ... (diputada A. Muñoz PPD)<sup>118</sup>.*

Esta moción en su parte final, plantea que:

*... "sabemos que esta ley va a despertar la inquietud de todos aquellos que son defensores de la familia y queremos hacernos cargo de esta cuestión, porque es el fundamento de la familia, como base de la sociedad y como institución natural encargada de la humanización de las futuras generaciones y de su socialización, lo que nos mueve a preocuparnos de este problema" ... (diputado C. Montes PS)<sup>119</sup>.*

Esta iniciativa que fue suficientemente informada a través de los medios de comunicación y comentada en entrevistas a los diputados comprometidos en el proyecto, tuvo como reacción declaraciones públicas encadenadas, que siendo emitidas por diversos actores, lo común era el rechazo rotunda a la idea de legislar:

*... "un rechazo enérgico a cualquier legislación, que establezca la disolución del vínculo matrimonial válidamente contraído. Reconocemos que puede darse el caso de que un matrimonio se ha roto irrevocablemente, para lo cual es necesario iniciar y desplegar el máximo de alternativas, en busca de la mejor solución para los padres y para los hijos, como por ejemplo, regular la simple separación sin disolución del vínculo y los efectos civiles que pueden producirse referido a los hijos y al patrimonio" ... (V. Ferrada RN, G. Blanco escritor)<sup>120</sup>.*

*... "la familia es y seguirá siendo la célula básica de nuestra sociedad e independiente que otras sociedades tengan una ley de divorcio, nuestro país debe mantener su patrimonio cultural y su vínculo a las tradiciones que nos otorgan una forma especial de ser" ... (N. Irureta DC, Agustín Edwards propietario diario El Mercurio, H. Bosselin DC)<sup>121</sup>.*

---

<sup>118</sup> Ibidem.

<sup>119</sup> Ibidem.

<sup>120</sup> Declaración: <Declaración sobre la familia y el divorcio>. 26 de Junio de 1994. Diarios El Mercurio, La Tercera y La Epoca. Entre las personas que firman y hacen la inserción en los medios de comunicación escrito, se encuentran desde militantes de partidos de derecha y de la democracia cristiana, escritores, empresarios y académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

<sup>121</sup> Ibidem.

La declaración de parte de personeros públicos, viene a ratificar una vez más la mentalidad que vincula de manera mecánica el divorcio a una crisis de la sociedad. Concretamente, es una afirmación de la mentalidad tradicional que no alcanza y no quiere captar los cambios que se están produciendo al interior de la vida social y de la vida individual.

Año 1995. Se presenta una nueva moción parlamentaria referida al divorcio, la cual reitera los argumentos expuestos durante el año 1993, enfatizando de manera particular, la autonomía de los individuos y la libertad para decidir acerca de sus vidas. Un aspecto que demarca este período del anterior, es la convergencia de diputados de orientaciones políticas de todos los espectros políticos. Es la primera vez, que diputados de derecha se encuentran favorables a la idea de legislar<sup>122</sup>.

Los argumentos que se agregaron a los enunciados en la iniciativa anterior, quedan resumidos de la siguiente forma:

*... "la moción de autonomía personal que trae consigo la modernización, se acentúa la valoración social del individuo, pone en cuestión la forma de organización de las instituciones tradicionales. Se requiere equilibrar la creciente autonomía personal con la permanencia de los grupos primarios, siendo esto uno de los principales problemas que la política ha de encarar. Corresponde al derecho como procedimiento jurídico y social, alcanzar la difícil síntesis entre el respeto a la libertad personal y el sentido de pertenencia a la comunidad"...(I. Walker DC)*<sup>123</sup>.

*... "un examen crítico de la legislación familiar chilena, muestra severos anacronismos, lagunas y problemas. Las familias sufren rupturas y en algunas situaciones éstas son definitivas. Frente a lo anterior, hay dos actitudes: hacer como si el problema no existiera, o bien establecer ciertas normas, procurando minimizar los daños que inevitablemente se provocan. Nuestro país, ha seguido hasta la fecha, el primer camino, a la ineficiencia de las reglas legales, le ha seguido por un tiempo ya demasiado largo, una práctica que no sólo desatiende las reglas hasta ahora vigentes, sino que deslegitima los principios jurídicos"...(M. A. Saa PPD)*<sup>124</sup>.

Esta iniciativa en términos de la argumentación va profundizando esta relación, no siempre fácil entre un individuo, sus necesidades y las

---

<sup>122</sup> Los partidos de derecha son: Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI). En la actualidad se encuentran unidos bajo la denominación: <Alianza por Chile>. Un partido que se plantea de derecha, pero que no está incluido en esta alianza es la Unión de Centro Centro (UCC). Entre los parlamentarios que apoyan esta iniciativa: I. Walker (PDC); M. Saa (PPD); A. Longton (RN); I. Moreira (UDI); J. Bustos (PS).

<sup>123</sup> Cámara de diputado. 23 de Noviembre de 1995.

<sup>124</sup> Ibidem.

regulaciones que se requieren desde el ámbito institucional. Igualmente se releva, la manera de enfrentar y evitar una situación engañosa avalada públicamente, haciendo perder credibilidad a las instituciones comprometidas.

Sin embargo, esta iniciativa quedo en la agenda de la cámara baja como materia pendiente, a fin que pudiera ser activada en el momento en que se produjera un acuerdo en una doble perspectiva. De una parte, teniendo un número de diputados que la patrocinara y de otra parte, se consignara la certeza que esta fuera aprobada.

Año 1997. En Enero de ese año, se vuelve sobre la discusión referida al divorcio que había quedado suspendida en los años previos. Los argumentos se mantienen similares a los proyectos anteriores, consiguiendo definitivamente instalar la moción en la cámara de diputados para ser votada.

Una vez producida la votación, los argumentos que la validan o bien que la deploran se pueden aglutinar, respecto a ciertos actores y colectivos sociales<sup>125</sup>.

\* Los partidos políticos tuvieron comportamientos denominados por bloques, es decir, hubo partidos que de manera unánime o por mayoría, votaron a favor de la moción del divorcio con disolución de vínculos. Podemos encontrar que la izquierda chilena en un sentido amplio tuvo un comportamiento de apoyo a la idea de legislar en torno al divorcio. El partido socialista (PS), apoyó la iniciativa, sólo con una abstención. El partido por la democracia (PPD), apoyó unánimemente la proposición acerca del divorcio, como también lo hizo el partido radical (PRSD).

Rechazando esta moción, en su mayoría, se ubicaron los partidos de la derecha chilena (RN, UDI, UCC), salvo algunos diputados de renovación nacional.

El partido demócrata cristiano (DC), se dividió de acuerdo a su comportamiento expuesto hasta la fecha, sin por ello dejando traslucir una cierta tendencia. Hubo una mayoría de diputados, que apoyaron la iniciativa del divorcio. Los diputados que rechazaron la idea de legislar, eran aquellos partidarios de corregir y legitimar la nulidad matrimonial, como figura jurídica.

---

<sup>125</sup> La votación se produjo el 23 de Enero de 1997.

*... "esta votación de la cámara, es decir, la idea de legislar pone término a una situación hipócrita que enfrentaba la comunidad chilena"...(M. Aylwin, diputada DC).*

*... "una sociedad moderna no puede aceptar que el Estado se involucre en la intimidad y en la libertad que tienen dos personas que han contraído voluntariamente matrimonio y que por razones propias han decidido terminarlo. El divorcio sería de carácter voluntario, nadie está obligado a acogerse a esta ley, este tema viene esperando hace como 100 años y Chile es el último en discutir"...(A. Longton, diputado RN).*

*... "afortunadamente el parlamento, no puede hacer oídos sordos a esta situación que se arrastra desde hace casi un siglo"...(M. A. Saa, diputada PPD).*

*... "la idea de legislar en torno al divorcio, de regular las relaciones de hecho y terminar con los conceptos de familia de primera y segunda categoría, nos lleva a pensar en una sociedad con pluralismo, con libertad religiosa y con tolerancia"...(I. Allende, diputada PS).*

*... "voy a apoyar la iniciativa de legislar, y no me gusta esta especie de guerra religiosa, según la cual los que votan por el divorcio son los malos"...(I. Moreira, diputado UDI).*

Respecto de aquellos que votaron en contra de la idea de legislar, algunos de sus planteamientos, pueden ser resumidos de la siguiente manera:

*... "el divorcio, trae más divorcio, en los países en los cuales se ha legislado, ha aumentado considerablemente las estadísticas, el divorcio aumenta la pobreza, ya que los niños reciben la mitad de ayuda económica, que los que provienen de familias regulares. El divorcio acarrea problemas emocionales, de conductas. El proyecto de divorcio, es una idea impulsada por los socialistas para tratar de convertir el matrimonio en un verdadero contrato de arriendo, es decir, debilitar el vínculo conyugal"...(Coloma, diputado UDI).*

*... "nada es más difícil que la unión entre el espíritu y la acción, esa es la fuerza del matrimonio. Califico de poco solidaria e individualista una sociedad que aprueba el divorcio"...(V. Ferrada, diputado RN).*

*... "los chilenos reconocen la familia, hay posibilidades de ruptura, esto es un tema social más que ético y religioso, el divorcio vincular es la*

*poligamia misma, ya que una persona tiene la posibilidad de casarse una y otra vez”...(C. Dupré, diputado DC).*

\* los credos religiosos: las iglesias o comunidades religiosas, hicieron presente sus opiniones, a través de declaraciones públicas, en las cuales fijaron sus posiciones:

*...”distintos miembros de la institución, han concurrido hasta el congreso para reunirse con los legisladores, a fin de frenar cualquier intento de crear una ley contra el matrimonio. El divorcio vincular es el cáncer para la sociedad. No existen matrimonios quebrados, lo que sucede es que pueden entrar en crisis, pero ello debe superarse con la oración, una fe madura y la realización de los sacramentos”...(vicario judicial adjunto, del tribunal eclesiástico de la iglesia católica).*

*...”los parlamentarios católicos que votaron a favor del proyecto deben leer el magisterio de la iglesia que en este punto es claro, pero que en el caso de aquellos que no pertenecen a esta confesión, sus puntos de vista son profundamente respetables. Duele ver que los congresistas que se declaran católicos parecen no otorgar importancia al mensaje que el Papa y los pastores entregan en esta materia”...(secretario general de la conferencia episcopal).*

*...”no son buenos católicos quienes apoyan la ley, no me gustaría liberar de conciencia y de responsabilidad a los diputados que votan por el divorcio”...(obispo de San Bernardo).*

Si bien, el planteamiento de la iglesia católica chilena, es de tipo homogéneo y contrario a cualquier iniciativa que intente legislar respecto de esta materia, los distintos credos religiosos que coexisten en el país, manifestaron posturas distintas. Se aprecian matices en las argumentaciones, desde aquellas que creen que debiera ser el último recurso, hasta las posiciones que valoran los principios de libertad y responsabilidad de los individuos:

*...”no se puede desconocer que una ley que regule el fin del matrimonio, como última alternativa de la relación, ayudaría efectivamente a resolver muchos problemas y vacíos legales que produce la nulidad, sin embargo, ello no significa que nosotros queramos que las parejas se separen simplemente cuando les de la gana”...(Presidente de la Corporación Anglicana).*

*...”las Iglesias Protestantes, están en su mayoría de acuerdo con que se legisle sobre el divorcio, ya que no sólo es políticamente correcto, sino que*



*además corresponde a la realidad del país. El divorcio no mata el matrimonio, el divorcio es el certificado de defunción de algo que murió en el camino o que nació muerto”...(Presidente del Consejo de Pastores de la Iglesia Protestante).*

*...”la posibilidad de legislar sobre el divorcio, es un paso importante para allanar el camino de solución a una situación que está disfrazada. Los masones por principio siempre han estado a favor de establecer la posibilidad del divorcio, basado en la libertad y responsabilidad individual”...(Gran Maestro de la Logia Masona).*

*...”en la medida que una norma sobre esta materia es facultativa, los ciudadanos hacen uso de dicha norma, toda vez que no violenta su compromiso ético religioso. Es importante abstenerse de imponer normas a todos los ciudadanos, basadas en estas consideraciones de orden religioso, que por muy respetables que sean, no son ni pueden ser las de todos”...(Comité Representativo de la Comunidad Judía).*

\* el poder legislativo: los personeros de gobierno, se mantuvieron en una posición de evitar declaraciones durante el proceso mismo, en el cual se desarrolló el debate. Sin embargo, una vez conocida la votación, en la cual se posibilitaba la idea de legislar en torno al divorcio, hubo algunas opiniones que reforzaron los hechos sucedidos en la cámara de diputados:

*...”estas son las cosas que uno espera siempre ver, los debates en torno a la familia, al matrimonio, además de la situación de los hijos”...(Ministro del Interior).*

*...”la idea de legislar es el primer paso que se da en el congreso, para darle a la familia una solución cuando el núcleo compuesto por el marido y la mujer se separan...una buena ley de divorcio, protegerá en mejor forma a los hijos de las parejas que rompen su matrimonio, pues el actual sistema de nulidades es atentatorio para la estabilidad de los hijos”...(Ministra del Servicio Nacional de la Mujer).*

*...”es un hecho histórico la idea de legislar, sin ninguna duda, es un triunfo de la libertad, del pluralismo y de la tolerancia”...(Ministro del Trabajo).*

*...”yo creo que la solución que actualmente existe a nivel jurídico, es una vergüenza, es una muy mala solución y me alegro que el parlamento haya aprobado la idea de legislar”...(Ministra de Justicia).*

\* las organizaciones no gubernamentales: es interesante destacar, que sólo dos instituciones reaccionaron frente a la idea de legislar:

*... "aspiramos, no sólo a que se legisle sobre una ley de divorcio, sino que también, se contemplen normas que definan la situación patrimonial de las familias que se disuelven. Asimismo, este problema afecta de un modo particular a las mujeres más pobres, por lo cual es necesario encontrar una solución para ellas, ya que ésta se encuentra desde todo ángulo más indefensa, del mismo modo que los hijos a los cuales tiene que cuidar y mantener"... (Directora de la Casa de la Mujer y miembro del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena).*

*... "establecer el divorcio vincular, es una solución necesaria y responsable a la ruptura matrimonial, no sólo para proteger los derechos de la ex pareja, sino también los derechos de los hijos del matrimonio disuelto y de las nuevas familias que de hecho se constituyen"... (Instituto de la Mujer).*

Este momento, si bien es el inicio de una nueva etapa en la discusión a propósito del divorcio, clausura en cierta forma un período, en el cual la mayoría de los argumentos a favor y en contra fueron expuestos de manera pública.

Año 2003 – 2004. Durante este último período se retoma la iniciativa legal y se envía a la cámara de diputados, a fin que se vuelva a iniciar un estudio que permita en definitiva sancionar en cualquier sentido la orientación final del proyecto de ley.

En esta oportunidad, lo neurálgico del debate es lo referido a las formas o modalidades que pueden llegar a bloquear la aprobación de la iniciativa legal. En lo concreto, la moción de incorporar al proyecto original la libertad que tendrían los católicos para que en el acto mismo del matrimonio civil, se pueda hacer presente la voluntad de rechazar la alternativa que ofrecería la nueva ley de matrimonio civil, es decir, la posibilidad de divorciarse.

Esta lógica argumentada por los sectores de derecha y una parte de la democracia cristiana, surge como reivindicación de la libertad que tendrían los individuos, como acto propio de la voluntad y de la no aceptación de normas que van en contra de una decisión consciente y meditada. Lo anterior, deja entrever que la moción puesta por la normativa jurídica discutida en el parlamento sería de corte impositiva y afectaría la libertad de los individuos.

Es significativo señalar que hasta la fecha consignada en el cual se desenvuelve nuevamente los debate referidos al divorcio (marzo-junio 2004), si bien se produce controversias, ésta queda reducida entre los legisladores que se encuentran a favor, aquellos que se oponen y la Iglesia Católica. No se aprecia en los medios de comunicación de masas, como en situaciones anteriores la presencia masiva de otros actores que puedan implicarse a propósito de la ley de divorcio, sea a favor o sea en contra.

#### ***d) Síntesis y comentarios***

En síntesis, podemos centrar nuestra reflexiones a partir de los elementos centrales que se derivan de la implicancia de los actores, en esta temática:

1. La ley de divorcio es una aspiración que data de largo tiempo y que si bien se consolida la idea de legislar en la década del 90', los inicios de la irregularidad jurídica fueron planteados en la mitad del siglo pasado, por el propio poder judicial.

2. El funcionamiento del poder judicial muestra un ritmo y una orgánica que, independientemente de los años del régimen militar, exista un lapso de tiempo de 40 años, entre la última proposición pública y los inicios de las nuevas iniciativas en torno a esta materia.

3. Los actores que irrumpen en la escena pública a propósito de esta materia, son aquellos interesados en mantener y/o cambiar formas y mentalidades asociadas a la manera de construir la sociedad, mantenerla y otorgarle grados de continuidad. La Iglesia Católica surge como la institución de mayor interés en evitar cualquiera modificación que organice la vida de familia y de pareja, distante a las formas valorizadas por ésta.

Su carácter tutelar sobre los modos de vida, aparece nítido y las expresiones de hacer extensiva las prescripciones que rigen a los católicos hacia el resto de la población, quedan mostradas de manera evidente en la defensa y reiteración del carácter indisoluble del matrimonio.

La acción impositiva hacia el resguardo de la norma presente, se hace visible en el hecho de reiterar y recordar a los legisladores católicos que antes que éstos sean parlamentarios, son individuos que profesan un determinado credo religioso católicos. La suspensión de la decisión individual supeditadas a los preceptos contenidos en la doctrina, manifiesta lo tutelar y autoritaria que resulta la práctica de esta institución

4. La derecha en términos políticos, refuerza la conservación de los valores derivados de la concepción de familia tradicional y apoya sus

argumentaciones a través de los problemas derivados de las rupturas, con especial énfasis en aquellos manifestados por los hijos. Existe una ascendiente de tipo tradicional al modo como la sociedad chilena ha sido y debería seguir siendo, lo contrario sería perder rasgos de identidad y tradición.

5. La derecha política y económica, se refuerza a través del apoyo que entregan los medios de comunicación de masas (en algunos casos son los propietarios de los medios). Este instrumento, permite levantar y crear opinión a través de sus editoriales, como también posibilita que el debate sea mantenido en una cierta orientación, por medio de reportajes que van formando una idea binaria, sea para fortalecer, sea para perjudicar a la familia como núcleo básico de la sociedad. La familia es una parte del conflicto, pero lo que esta en juego en definitiva es el riesgo de la estabilidad de la sociedad, el orden y su preservación surge como aspiración y como ascendiente de tipo moral.

6. Las distintas religiones (salvo la católica), sólo entregan sus opiniones hacia el final de la discusión, generando en la mayoría de los casos una apertura y una libertad para que los individuos puedan decidir libremente.

7. Se aprecia de parte de quienes auspician la idea de legislar una argumentación que asume la complejidad de esta materia ética. Se transita desde una lógica pragmática de ser el único país que no tiene ley de divorcio, hasta la elaboración de lógicas construidas desde la realidad concreta. La manera en como los individuos difieren en la forma de organizar la vida familiar y los modos como el matrimonio puede verse influenciado por las transformaciones en curso, ponen aspectos que evidencian una cercanía entre lo que transcurre en la vida cotidiana de los individuos y los requerimientos institucionales que debieran acoger estos cambios sustantivos.

8. En este debate, sostenido en el tiempo se deja entrever la tensión entre la continuidad de normas prescritas, de carácter general y homogéneas y, aquellas innovadoras que producen justamente una discontinuidad en las formas tradicionales de acoger y mantener los cambios producidos por los sujetos. La fuerza de algunos actores en el debate, es para mantener los códigos morales tradicionales y resistir aquello que asome lo nuevo, lo distinto. Estas luchas por afirmarse desde sus propias moralidades, como institución pero igualmente como sujetos, hace un reflejo de las premisas de Gurvitch, por las formas como desde los niveles institucionales se desea afectar y jerarquizar algunas moralidades por sobre otras. La coexistencia de distintas moralidades, en principio no impide la acción de los individuos

por mantener los sistemas de prioridades sostenidos a través del tiempo, en este caso, el de la iglesia católica.

9. Respecto de la autonomía de los individuos reflejada en la decisión de divorciar, es significativo identificar que esta situación hace emerger la relación entre lo público y privado, cuestión que no necesariamente se expuso claramente en las argumentaciones de quienes impulsaron la idea de legislar. Es decir, el divorcio plantea la dialéctica entre la vida conyugal-parental referida al ámbito de la vida privada y de las libertades individuales.

Las regulaciones derivadas de la norma jurídica y de la ley que es ámbito de la vida común, asoma como espacio relativo al campo de las regulaciones y de los controles sociales. En esta dialéctica, se plantea la división entre estos ámbitos diferenciados y en los cuales se ha subentendido que en la vida privada la ley no debiera pronunciarse.

I. Théry, se cuestiona a propósito de esta relación contraria y enuncia los desafíos asociados a la manera en la cual no se puede seguir planteando de manera lineal esta relación de privado – público, sino de manera complementaria, pero asumiendo la tensión que se puede presentar<sup>126</sup>. En esta reflexión, la autora denomina el divorcio como “le démariage”, insistiendo que las cuestiones que se develan en una situación de este tipo son íntimamente ligadas y no sólo reducidas a un plano individual y/o de autonomía personal. “Sur le fond, la vraie question de démariage est collective, parce qu’il bouleverse l’univers des normes, son enjeu véritable n’est pas le retrait du droit, ou de la norme social juridique, mais à l’inverse la refondation de la loi commune”<sup>127</sup>.

10. Es evidente que esta iniciativa de legislar después de 14 años de trabajo, confronta la lentitud de los cambios institucionales y que se vinculan directamente al plano de los valores. Comparativamente, respecto de los cambios materiales y tecnológicos, la velocidad aumenta y su incorporación no se facilita por las regulaciones y por las formas de apropiación asumidas por los individuos. La manera de asumir los cambios en el plano de las mentalidades, complica las formas en las cuales los cambios y las transformaciones van adoptando sus modalidades e improntas, haciendo una vez más patentes las contradicciones y/o paradojas con la cual se organiza y se mueve la sociedad chilena<sup>128</sup>.

---

<sup>126</sup> I. Théry: <Le démariage>. Editions Odile Jacob. Paris 1996.

<sup>127</sup> Ibidem. Op. cit. Pág. 407.

<sup>128</sup> Los estudios de orden comparativo, los aporta las encuestas trabajados por Latinobarómetro, organismo que estudia los comportamientos políticos, sociales, económicos y culturales de los países de la región.

## 1.2. El aborto

### *a) Estado actual del aborto*

El aborto en la sociedad chilena es constitutivo de delito, considerando que atenta contra la vida. Estos delitos se encuentran tipificados como homicidio. En este acto, puede haber mayor o menor compromiso de parte del que ejecuta la acción, lo que hace que la sanción adquiera niveles diferenciados relativos a las penas aflictivas<sup>129</sup>.

El aborto terapéutico existió en Chile, entre los años 1931 hasta 1989, período en que fue declarado ilegal lo que hace que su práctica sea ilícita y se encuentra contenida y sancionada en el código de procedimiento penal chileno<sup>130</sup>.

Las estadísticas referidas al aborto indican que si bien entre 1960-1999, las tasas de mortalidad han venido disminuyendo de manera sostenida (de un 10.7 a 0.2 respectivamente), las muertes por aborto aún representan cerca de un tercio de las muertes maternas en el país<sup>131</sup>. En un sentido similar, las hospitalizaciones por aborto registran un descenso que tendió a estancarse en la década del 80' y recuperó un ritmo ascendente moderado entre los 90' y 1996<sup>132</sup>. En todo caso, los porcentajes en este período de tiempo fluctúan entre 28.4% y 29.7% respectivamente<sup>133</sup>.

Las cifras disponibles indican que en 1996, la mayor parte de las hospitalizaciones por aborto se concentraban en mujeres cuyas edades oscilaban entre los 20 y los 34 años, alcanzando un total de 10.912 mujeres. Sin embargo, se mantenía un número cercano a 200 casos de adolescentes entre 10 y 14 años, en similar período de tiempo<sup>134</sup>.

La mayor parte de las hospitalizaciones por aborto son atendidas en los servicios públicos de salud. No obstante, existe una normativa de la política sanitaria que indica que de ocurrir una hospitalización con características

---

<sup>129</sup> Las tipificaciones del aborto como delito, se encuentra contenidas entre los artículos 342 al 345, del Código Penal Chileno. En estos artículos igualmente se mencionan los agravantes y atenuantes, que pudieren existir frente a un acto de este tipo.

<sup>130</sup> El 15 de Septiembre de 1989 se publicó en el diario oficial la ley n° 18.826 que legisla sobre el aborto, eliminando el artículo 119 del código sanitario, que permitía sólo con fines terapéuticos interrumpir el embarazo. A partir de esa fecha, cualquier acción que se dirija en el sentido de alterar el embarazo, pasa a constituirse en delito.

<sup>131</sup> Al hablar de tasas se utiliza como punto de referencia, cada 10.000 nacidos vivos. Instituto Nacional de Estadística. Julio 2001.

<sup>132</sup> Instituto Nacional de Estadística. Julio 2001.

<sup>133</sup> Ibidem.

<sup>134</sup> Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Salud. Julio 2001.

de aborto, en centros privados o clínicas, éstos se encuentran obligados a informar al ministerio de salud.

Esta situación, incide directamente en los datos entregados por el Servicio Nacional de la Mujer y por el Instituto Nacional de Estadística, quienes coinciden que las cifras referidas a hospitalizaciones en general se encuentran subestimadas, considerando que con dificultad -por no decir imposible-, se obtienen antecedentes específicos provenientes de los centros privados y clínicas. De igual forma, el número desconocido de abortos que llegan a buen término, es decir, sin complicaciones no se conoce efectivamente por cuanto se realiza a través de prácticas clandestinas.

Considerando los reparos ya mencionados, se puede decir que las hospitalizaciones por aborto según tipo de sistema de protección social de salud hasta el año 1996 alcanzaban una proporción que se repartía de la siguiente manera: un 67.0% correspondían al sistema público denominado FONASA, un 24.0% eran beneficiarias del sistema privado de salud o comúnmente conocido como ISAPRE, un 6.0% como particulares y un 3.0% proveniente de otra previsión<sup>135</sup>.

Es claro que el sistema público cubre la mayor parte de las necesidades derivadas de esta situación. Empero, es preciso indicar que al interior de los sistemas privados, pudieren producirse un mayor número de abortos que los estimados, dado que se tiene la impresión que en estos centros ingresan mujeres y jóvenes con diagnósticos distintos a la demanda de un aborto en sentido estricto.

Lo anterior, no sólo es para protegerse debido a lo ilícito que resulta esta materia, sino de igual forma los resguardos asumidos por quienes solicitan esta práctica, se vinculan directamente a que la intervención se enmarque en condiciones de higiene y con un nivel aséptico propio del protocolo de salud.

En síntesis, la información relativa al aborto inducido en nuestro país es particularmente problemática, debido a que la interrupción voluntaria del embarazo constituye un ilícito. Sólo se registran aquellos abortos que terminan con hospitalizaciones por la complejidad que sobrevino al aborto y/o con el fallecimiento de la mujer.

Diríamos que este fenómeno presenta una realidad que mantiene cifras negras, que sin ser conocidas, el personal de salud estima que los

---

<sup>135</sup> MINSAL. Ministerio de Salud. Departamento de Estadística. Julio 2001. Es importante señalar que las estadísticas referidas al aborto, desde el Ministerio de Salud cubren hasta el año 1996.

antecedentes expuestos no logran mostrar el fenómeno en toda su magnitud. Aún considerando esta suerte de limitación estadística, se plantea de acuerdo a criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que en Chile se realizarían anualmente alrededor de 160.000 abortos<sup>136</sup>.

### ***b) Tendencias y valoraciones hacia el aborto***

El aborto desde una mirada cualitativa y en términos restringidos como campo de observación e investigación, produce percepciones encontradas y ambivalencias en su tratamiento. La forma de referirse al tema refleja dificultades para acceder a una opinión o percepción que contenga mayor fluidez y elaboración en los argumentos que sostienen las distintas opiniones. Los individuos se sitúan de manera polar y dicotómico frente a este fenómeno, o se está a favor o se está en contra, con lo cual los elementos conducentes a la sanción moral aparecen de manera determinante.

En algunos estudios acerca de la sexualidad y en los cuales se pregunta por el aborto, las tendencias generalizadas develan una lógica en la que emerge más bien los planteamientos de las instituciones u organizaciones que tienen un discurso moralmente elaborado. En esta perspectiva, más que la emergencia de lo individual como una reflexión y/o elaboración considerando distintos aspectos, la opinión individual se oculta bajo las afirmaciones de terceros, lo que en cierta forma impide conocer como los sujetos se plantean frente a este tipo de fenómeno.

Siguiendo en esta línea de análisis y para ilustrar lo afirmado respecto a la falta de reflexión individual, en una investigación referida a la sexualidad de las mujeres, las entrevistadas al enfrentarse a preguntas relativas al aborto, manifestaban ciertas afirmaciones tales como: “es un delito, así esta contemplado en la ley” o bien “es un atentado a la vida, sólo Dios da la vida y sólo él puede quitarla”. Para ilustrar esta dependencia respecto a los discursos institucionales, se identificaban en la misma investigación: “la iglesia dice que es un pecado, no hay que darle más vuelta a ese asunto” (Valdés y Bustos: 1994; Ortega: 1994)<sup>137</sup>.

Las feministas a través del trabajo empírico, han estructurado ciertas reflexiones que dan cuenta de la manera diferenciada como el aborto es un tema en el cual se expresan las diferencias respecto a la manera de definirlo y de reaccionar frente al mismo. A través de diversas investigaciones, se ha

---

<sup>136</sup> Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadística. Julio 2001.

<sup>137</sup> Estudio cualitativo sobre la sexualidad de las mujeres chilenas. Flacso. 1998.



logrado configurar una suerte de mapa o arquitectura que demarca dos grandes variables en la constitución y valoración del aborto. Para algunas feministas, el aborto requiere ser comprendido asociando los motivos por los cuales se decide abortar y la clase social a la cual pertenece la mujer que opta por tal decisión.

De acuerdo a lo anterior, se configurarían grandes tendencias referidas al aborto, siendo la mayoría de las veces no comunicadas, perjudicando entonces el conocimiento acerca del tema y de los alcances que tiene esta situación para las mujeres. De manera complementaria, se produce una insuficiencia de antecedentes acerca de las múltiples consecuencias sobre la sociedad en su conjunto<sup>138</sup>.

Analizando estas tendencias, existiría un grupo de mujeres que se inscribe en la tendencia feminista, ha leído literatura al respecto y participa activa o pasivamente de este movimiento. Es decir, aboga por los derechos de las mujeres en general, y en particular por los derechos reproductivos. Esta condición hace que el aborto sea significado de manera positiva y se sienten interpeladas por la penalización del mismo, lo que indudablemente las hace proclives para apoyar una legislación al respecto. Respecto del aborto como práctica específica, en general no tienden a utilizarlo por el nivel de información que manejan acerca de la sexualidad, sin embargo, enfrentadas a esta situación al parecer no les produciría una situación de culpa y más aún estarían dispuestas a practicárselo. En este grupo se ubican mujeres intelectuales que fluctúan entre clase media alta y media profesional.

Las mujeres de sectores populares con familias ya constituidas, por lo general recurren al aborto como medio de resolver embarazos no deseados, es decir, en cierta forma lo utilizan como dispositivo de contracepción y de regulación familiar. La situación económica deficitaria y ciertos índices de salud mental precarios, serían los principales factores en la decisión de recurrir al aborto como forma de enfrentar las dificultades ya descritas. Para estas mujeres, el aborto representaría una situación de culpa, sin embargo, los problemas se perciben con tal nivel de angustia, influyendo directamente en optar por esta práctica.

---

<sup>138</sup> Estas informaciones fueron obtenidas en entrevistas y conversaciones con mujeres de Servicios Públicos ocupadas de la temática de la mujer (Servicio Nacional de la Mujer, Oficinas Comunales de la Mujer: Valparaíso, Viña del Mar) y aquellas pertenecientes a Organizaciones No Gubernamentales (Casa de la Mujer de Valparaíso, Mujeres por los Derechos Reproductivos). Esta tipología, resulta del trabajo que estas mujeres han realizado con distintos grupos étnicos y de clase, referidos a la temática de la mujer en sentido global y en algunos casos en la dimensión específica del aborto. Año 2000 – 2001.

Para las mujeres que se ubican en este grupo, el tema de los derechos reproductivos, en principio no operaría como mecanismo mediador entre el hecho de practicarse el aborto y el sentimiento de culpa que sobrevendría una vez ocurrido el mismo. En este grupo de mujeres, grosso modo no existiría un interés particular por los temas feministas, considerando que en la mayoría de los casos, estas mujeres se encuentran compelidas por sus roles tradicionales como madres, esposas y dueñas de casa.

En otro grupo de mujeres, se ubican aquellas de clases medias no profesionales en las cuales la práctica abortiva se encuentran directamente ligado a un embarazo inoportuno, no deseado y potencialmente fruto de una relación casual. Recurrir al aborto para este tipo de mujeres, resulta como una posibilidad para que la trayectoria biográfica que se habían imaginado para sí en su contexto social, no resulte dañada o interrumpida. El deseo de resolver un problema específico y urgente impide el desarrollo de sentimientos de culpa. (Palma: 1993-1994)<sup>139</sup>.

Finalmente, se puede identificar un último grupo que se asocia a un problema emergente en esta última década referido a los embarazos precoces en adolescentes. Estas se vinculan a la práctica abortiva, como medio de evitar una interrupción en sus trayectorias escolares, como también por la sanción social que reciben por parte de sus grupos familiares y de las instituciones sociales con las cuales se relacionan (escuela, grupo de pares, vecindario). En este grupo se pueden situar adolescentes de distintas clases sociales, siendo en los extremos, es decir en la clase alta y clase popular respectivamente, en las cuales recurrir a la práctica abortiva no representaría mayores dificultades.

De acuerdo a los estudios habrían tres aspectos que se vinculan a la decisión de abortar. Primero, el contar con redes de apoyo (datos de centros clandestinos o de clínicas privadas); segundo, haber experimentado directamente una situación de esta misma naturaleza, sea en la familia y/o en sus relaciones inmediatas; tercero, tener la convicción que los proyectos de vida individuales y sociales no pueden, ni deben ser interrumpidos por un evento de esta naturaleza.

Desde esta perspectiva, nos encontramos que los matices aportados en esta tipología otorgan una visión de aquellos factores que pueden ser comunes entre las mujeres que acuden al aborto, como es la regulación de su propia fecundidad y evitar un embarazo no deseado. Contrariamente los aspectos que demarcan, se encuentran relacionados a variables estructurales tales

---

<sup>139</sup> Estudio referido al embarazo no deseado. Ministerio de Salud y Servicio Nacional de la Mujer. Año 1998.

como: la edad, la clase social, la instrucción, los sistemas de información y redes que manejan. En una variable cualitativa, la noción de género y lo que esto implica, sería igualmente un factor de diferenciación entre las mujeres que deciden abortar.

### ***c) Visibilidad del aborto en el espacio público***

La visibilidad que ha tenido el aborto en la sociedad chilena, surge en la década del 90', dado el interés por reinstalar la práctica del aborto terapéutico que existió hasta Septiembre de 1989. Este tipo de aborto, que regulaba aquellos embarazos de riesgos físicos para la madre y el feto, y de riesgo psicológico para la madre, aparece como una reivindicación necesaria de plantear. Esta situación de demanda, se fundamenta básicamente por la eliminación arbitraria con la cual se legisló en su época, como también por la función que cumplía frente a situaciones de vulnerabilidad psicológica, social y cultural.

Año 1991. Se inician gestiones informales de parte del poder legislativo, para exponer la situación del aborto en general y de manera más acotada el tema del aborto terapéutico en los sistemas de salud pública.

En la proposición que se intentaba consolidar en la cámara baja, la diputada a cargo de esta iniciativa, quería exponer fundamentalmente dos aspectos relacionados con el aborto. El primero se refería a la proliferación potencial de centros clandestinos en los cuales las prácticas abortivas se seguirían reproduciendo, y por tanto se elevaba el riesgos de salud de las mujeres pobres, lo que en definitiva discriminaba en función de la clase social.

El segundo aspecto, se orientaba a discutir la pertinencia de volver a legislar acerca del aborto terapéutico, considerando que las causales argumentadas en principio para su eliminación, no habrían sido superadas en su totalidad. Reinstalar la práctica del aborto terapéutico, era en definitiva sacarlo de la esfera de lo ilícito y por tanto evitar la culpa y la sanción social hacia las mujeres que lo demandaban.

Esta presentación, no contó con el auspicio de parlamentarios de la cámara baja lo que le impidió su presentación y posterior discusión.

Año 1992. Durante este período, un evento latinoamericano realizado en Uruguay, convoca a las mujeres de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para discutir en torno a la despenalización del aborto y para revisar la situación de cada país sin perder por ello la mirada regional.

En este encuentro, se logra formar al interior de la red mundial de las mujeres por los derechos reproductivos un capítulo especial que reflexionará en torno a la penalización del aborto, al trabajo educativo y de apoyo con mujeres que han realizado esta práctica. De manera complementaria, se potenciarán acciones que expresen de manera masiva y el espacio público, la temática, los alcances, las distintas posturas y las regulaciones coherentes a cada realidad local.

Año 1994. Durante esa época, se realizan una serie de coloquios, seminarios y talleres, que hablan de la realidad del aborto. Este hecho permite ampliar la mirada referida a la penalización, enfatizando aquellos efectos secundarios que sufren las mujeres sometidas a prácticas abortivas clandestinas. En este enfoque igualmente se hace hincapié en los costos que deben asumir las instituciones de salud pública, cuando en el ejercicio de la práctica abortiva, sobrevienen las complicaciones que sólo en centros especializados pueden atenderse <sup>140</sup>.

Las reacciones suscitadas frente a este tipo de encuentro de mujeres, son las que provienen de la Iglesia Católica, que a través de su órgano colegiado entrega su opinión:

*... "reiteramos el compromiso con la vida plena y en especial con aquella que corresponde al de un ser indefenso. La medicina ha progresado en los últimos años, lo cual nos coloca en una situación diferente respecto de décadas pasadas, los peligros hacia la madre y el feto en la actualidad no parecen lógicos como argumento para hacer del aborto una práctica lícita" ... (Conferencia Episcopal de Chile).*

Año 2002. Los embarazos con malformaciones genéticas hacen emerger un intercambio de opiniones que reflejan en parte las tendencias actuales sobre el aborto y su presencia en la sociedad chilena.

En el segundo trimestre (abril-mayo) de ese año, a propósito de embarazos con malformaciones severas y con nulas posibilidades de sobre vivencia luego de las primeras 24 horas de producido el parto, se produce una polémica abierta. En una de estas situaciones, la madre solicita abiertamente a través de los medios de comunicación, que algún centro

---

<sup>140</sup> Estos encuentros se produjeron de manera diferida en el año, convocados especialmente en Santiago, Valparaíso y Concepción. La organización estuvo a cargo de las Organizaciones no Gubernamentales tales como: Casa de la Mujer, Instituto de la Mujer y de las oficinas de la mujer a nivel municipal. Los encuentros y coloquios, se planteaban en términos globales acerca de la sexualidad y los derechos de la mujer y, no sólo exclusivamente referidos al aborto.

médico pueda ayudarle a interrumpir el embarazo y evitar de esta manera una prolongación del desenlace fatal.

Esta hecho, provocó una serie de reacciones en cadena asomando en parte la disposición por parte de algunos actores enfrentados a la temática del aborto como fenómeno de interés público. Si bien, el caso se extendió durante los últimos dos meses en que el embarazo debería llegar a su término, las posiciones se mantuvieron desde lo que fue el origen de la discusión. Lo anterior permitió identificar posiciones invariables, sin modificaciones, pese a los diversos elementos que emergían producto de la situación de demanda de la madre y de los riesgos a los cuales se veía confrontada:

*... "este caso, es emblemático, ya que muestra lo urgente y necesario que es revisar y estudiar el aborto terapéutico, se hace sufrir a la madre, sabemos que el niño morirá y en realidad, se ha dejado avanzar un embarazo conscientemente sabiendo el final al cual esta determinado, creo que como especialistas debiéramos tener una opinión al respecto y aportar para despenalizar el aborto en este tipo de casos"...(declaración pública colegio médico de Chile).*

*... "aún los diagnósticos más precisos pueden fallar, yo creo que como médicos fuimos formados para apoyar la vida y justamente, nuestros esfuerzos debieran encaminarse en ese sentido, creo que hay que apoyar a la madre en términos psicológicos, sin embargo, hay que dejar que el embarazo termine su proceso natural"...(médico de la Pontificia Universidad Católica de Chile).*

*... "es lamentable tener que presenciar a través de la televisión una situación de esta naturaleza, pero lo que pide la madre es algo que en principio puede volverse contra ella misma, como se puede asegurar categóricamente que el niño no vivirá?...ese es un dilema, en el cual más vale dejar que la naturaleza actúe"...(secretario Conferencia Episcopal).*

*... "sólo en Chile pasan estas cosas, porque dejar que una madre sufra esperando algo que es inevitable, por qué tenemos que ser tan poco respetuosos con las decisiones de los individuos, por que nos dejamos llevar por criterios moralistas, que lo único que hacen es alejarse de la vida concreta de la gente?"...(representante de la Casa de la Mujer, Valparaíso).*

*... "yo creo que este caso, más allá de lo mediatizado que se ha vuelto, refleja en parte, las cosas pendientes de nuestra sociedad, como discutir abiertamente sobre el tema del aborto, sin tapujos, derechamente y sobre*

*todo diferenciando, los abortos terapéuticos, el tema de las violaciones, la salud psíquica de la madre y otra cosa, es asociar el aborto a un tema de regulación de la natalidad, cuestión que es distinta, hay que distinguir los temas a discutir y no meter todo en una sola reflexión y seguir con esta actitud punitiva”...(ministra Servicio Nacional de la Mujer).*

*...”es importante constatar que respecto de este caso, que si bien es particular, lo que pone en la mesa de discusión, es volver a imaginar que hacemos respecto al aborto terapéutico y todas aquellas situaciones de fragilidad que hacen de los embarazos algo no deseado”...(médicos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile).*

#### **d) síntesis y comentarios**

1. El tema del aborto, es una materia ética que se encuentra incipientemente planteado en el espacio público, lo cual lo sitúa en un ámbito específico de la vida social. La reivindicación del aborto terapéutico aparece como lo más concreto, como derecho que se perdió en el tiempo y que su recuperación pudiera resolver los dilemas que en la actualidad se asocian a los embarazos de alto riesgo.

2. La discusión a propósito de la vida, como valor que se protege al impedir el aborto, no se encuentra claramente argumentado. La perspectiva vitalista, a la cual refiere la Iglesia Católica, no surge de manera directa en las declaraciones a propósito del aborto en general y del aborto terapéutico en particular, lo cual hace menos evidente el espacio para polemizar y/o discutir a propósito de la vida y del comienzo de la misma. Esta situación, puede conducir a una hipótesis referida al hecho que en este tipo de temática, no importa la argumentación sustentada, considerando que el valor de la vida adquiere un sentido de totalidad y de clausura sobre el mismo.

3. La perspectiva de género, si bien es conocida a través de programas elaborados en la esfera gubernamental como no gubernamental, no logra crear un espacio público en el cual la temática del aborto, más que una dimensión de tipo médico y/o psicosocial, pueda integrarse a la visión global de los derechos de la mujer. Se pudiera suponer que la lógica feminista en definitiva, no ha logrado elaborar algunas cuestiones centrales referidas a la procreación y a los embarazos, que trascienda lo meramente asociado al campo de los valores sustentados desde un solo ángulo.

Esta insuficiencia en el planteo de las argumentaciones, no tiene correspondencia al hecho en que en la mayoría de las sociedades en las

cuales se ha discutido el tema del aborto, se alude a las posiciones contrarias a la concepción vitalista, es decir, aquellas que arrancan desde la concepción de la vida como eminentemente relacional. Esta situación, lo que permite es abordar la complejidad del fenómeno, incidiendo en la discusión y en la progresión de las ideas. En esta lógica, lo capital es trascender la polaridad de los argumentos generando por tanto espacios de alegato de diversos actores y no sólo como un tema acotado a valores determinados o a un género específico.

4. El aborto y su despenalización abre la posibilidad de una innovación normativa, más precisamente una de carácter jurídica lo que eventualmente no convoca voluntades ni auspicios, dada las connotaciones morales y éticas que implica. Al hacer referencia directa a la vida, los actores que entraron en la polémica cubierta y potenciada por los medios de comunicación, se centraron directamente en el tema médico de la madre y del recién nacido, sin llegar a razonar desde otra referencia a fin de sacar la discusión del aborto del ámbito exclusivamente médico.

### **1.3. El uso del condón**

La tercera materia ética, se refiere al condón como preservativo orientado a la prevención de los embarazos no deseados, como también al cuidado de aquellas enfermedades de transmisión sexual de manera general, pero en la actualidad con énfasis en el enfrentamiento del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida, conocido como VIH/SIDA.

Este tema se encarna directamente en la población joven del país, dado que todas las campañas educativas se encuentran dirigidas hacia este segmento de la población, considerando los comportamientos de los jóvenes respecto de la sexualidad. De igual forma, la polémica suscitada a propósito del uso del condón, fue justamente por la incidencia que pudieran contener las orientaciones de políticas públicas y/o sociales, sobre una población que desde la referencia jurídica es menor de edad, y desde la referencia psicológica, se encuentra en proceso de desarrollo tanto de la sexualidad como de la formación en el proceso de discernimiento moral.

#### ***a) Estado actual de la sexualidad juvenil***

La población joven en Chile de acuerdo al último censo, representa un 18.17% de la población. El 83.7% de ellos vive en zonas urbanas y el 16.2% en áreas rurales.

El uso del condón, requiere describirse en una dimensión más amplia, como es la sexualidad. En Chile diversos estudios de corte cuantitativo como cualitativo demuestran que la sexualidad en general despierta ciertos tabúes, mitos y prejuicios. Estos estudios, ilustran claramente que pese a que han habido avances en relación a este tema, la conversación en torno al mismo, la manera de abordarlo entre los jóvenes y los adultos, se encuentra aún en un nivel básico. Se plantea una disonancia entre lo cognitivo, lo afectivo y las acciones que implican considerar la sexualidad de los jóvenes como una esfera que requiere de educación y formación de manera sistemática y abierta.

En la actualidad, los comportamiento de los jóvenes en materia sexual han cambiado drásticamente comparándolos con las generaciones anteriores. Los datos reflejan que la actividad sexual se inicia cada vez más tempranamente (Canales: 1994-1995; Altschwager: 1995).

Según los datos de la Comisión Nacional del SIDA (CONASIDA), entre los 15 y 18 años de edad, el 61% de los hombres y el 87% de las mujeres de nivel socio económico bajo, se ha iniciado sexualmente. En el nivel medio, estos porcentajes, son del 45% y 53% respectivamente. En el nivel alto, las proporciones entre hombres y mujeres se ordenan en un 31% y 20% respectivamente.

Respecto a este inicio precoz, es obvio, que la actual generación ha incursionado en el ámbito de la sexualidad reflejando por tanto, parte de los cambios culturales y un desarrollo de prácticas distintas a las generaciones de sus padres.

Desde este ángulo, nos enfrentamos al hecho que el desarrollo de la vida sexual, en términos de las nuevas modalidades que adopta, no debiera representar en si mismo un problema. En esta lógica, el problema aparece cuando los jóvenes no disponen de antecedentes e información oportuna para evitar aquellas consecuencias que se derivan de la actividad sexual.

Entre algunos de los efectos no deseados y asociados al inicio de la vida sexual en los jóvenes, podemos mencionar entre otros<sup>141</sup>:

\* cada año nacen alrededor de unos 40 mil hijos de madres adolescentes, cuyas edades fluctúan entre los 15 y 19 años. En un 18% de los casos, el padre es un adolescente también;

---

<sup>141</sup> Estas estadísticas se encuentran en: <Informe Comisión Nacional de Sida. Año 2001>; <Mujeres Chilenas Estadísticas para el nuevo siglo>. Julio 2001; <Instituto Nacional de Estadística>. Diciembre 2001.



- \* existen alrededor de 1.052 embarazos entre menores de quince años;
- \* el 80% de estas maternidades son no deseadas;
- \* el embarazo precoz tiende a mantener y reproducir la pobreza. El 74% de las madres adolescentes se concentran en los dos quintiles de menores ingresos, sólo un 4% de embarazos precoces se produce en el quintil de mayor ingreso;
- \* el 90% de las adolescentes embarazadas declara ser soltera;
- \* un tercio de los embarazos adolescentes termina en aborto;
- \* los casos de SIDA diagnosticados en los jóvenes, suman un total de 39%, respecto del total de la población.

### ***b) Tendencias y valoraciones hacia la sexualidad temprana***

En algunos de estudios relativos a esta temática, se incorporan distintas aristas del fenómeno. Uno apreciación particular, la constituyen los estudios acerca de los propios comportamientos juveniles enfrentados a las consecuencias de la actividad sexual precoz, lo que altera la biografía de los jóvenes.

Desde una dimensión cualitativa, los jóvenes enfrentados a los efectos de la sexualidad precoz, evidencian haber perdido una posibilidad de haber seguido de manera “normal” su vida . Se aprecia una realidad que es difícil de asumir para ellos, dada la irrupción y gravedad que reviste para los proyectos individuales que se habían imaginado para sí. Se aprecian disminuidos en su autoestima, fundamentalmente por la sanción y los prejuicios sociales de su pares y entorno más cercano que les rodea, en muchos casos se agrega a lo anterior, la falta de apoyo de sus padres y familiares (Valdés y otros: 1996).

El abandono de los estudios o bien la continuación de éstos, pero de modo irregular, otorga un peso psicológico, que dada la trayectoria temprana de sus vidas, se hace difícil de sobre llevar (Palma:1994-1995). La trayectoria escolar adquiere una connotación particular, considerando que las medidas gubernamentales han sido modificadas a fin que las jóvenes puedan terminar sus estudios y evitar ser discriminadas por encontrarse embarazadas<sup>142</sup>.

Durante el año 1999, de un total de 5.890 adolescentes estudiantes con embarazo precoz, 855 se retiraron del sistema escolar interrumpiendo de

---

<sup>142</sup> La ley orgánica constitucional de enseñanza n° 18.962 fue modificada el 5 de Agosto de 2000, en el cual se establece que el embarazo y la maternidad no constituye impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel e impone a éstos la obligación de otorgar todas las facilidades académicas que cada caso requiera.

esta forma los proyectos potencialmente asociados a la educación, que les prepara en esta etapa de la vida y posterior a ella<sup>143</sup>.

Es importante destacar que considerando las normativas que favorecen la no discriminación respecto a las embarazadas adolescentes, se produce igualmente una sanción social que en ciertas ocasiones va más allá de la propia institución escolar. En lo específico, se hace extensiva hacia los padres de los jóvenes que comparten el sistema educacional, como hacia los propios adolescentes quienes reparan acerca del hecho del embarazo como algo efectivamente anormal, que no debiera permitir la continuación de los estudios en el sistema de enseñanza tradicional (diurna). Esta situación desfavorece a las jóvenes, repercutiendo psicológicamente en su disposición para enfrentar de mejor forma los aspectos que rodean al fenómeno mismo.

Pese a este diagnóstico, que evidencia la condición actual de los jóvenes y las situaciones de mayor riesgo asociado al embarazo precoz y al SIDA, podemos encontrar igualmente polémicas y debates en el espacio público. Estas instancias muestran en parte, las dificultades y las resistencia para incorporar de manera extensiva e intensiva el uso del condón en el sistema de educación formal.

### ***c) Visibilidad del uso del condón en el espacio público***

Año 1990. Es a partir de la década del 90' y dada las transformaciones que se inician en el sistema político, que las campañas de salud de manera directa enfrentan los temas vinculados a la sexualidad en general, pero con un énfasis particular hacia la población joven.

La emergencia del SIDA y del embarazo precoz, como problemáticas sociales y de complejidad creciente moviliza al sistema de salud pública para dar respuesta en el sentido de la prevención y educación. A lo anterior, además se agrega el hecho que la prevención desde un punto de vista económico, es menos cara que las políticas orientadas a tratamientos y atención específica.

Estas campañas de salud, difunden el uso del condón como parte de las modalidades que son útiles en la prevención del embarazo no deseado y del contagio del SIDA. Es interesante destacar que los medios de comunicación de masas, colaboran en la difusión de publicidades a fin lograr un radio de acción masivo. La televisión se constituye en uno de los

---

<sup>143</sup> Departamento de Estadística. Mineduc. Ministerio de Educación. Santiago 2000.

medios de mayor alcance, siendo su efecto evaluado positivamente a propósito del impacto producido en el tipo de mensaje utilizado<sup>144</sup>.

Años 1991-1992. Se produce una polémica entre el ministerio de salud y la conferencia episcopal chilena, a propósito del uso del condón y de las estrategias que apuntaban al uso correcto del mismo. La explicación y muestra de este contraceptivo, a través de las campañas, de los documentos escritos, de las imágenes proyectadas y del material educativo utilizado por el ministerio, provocan un primer nivel de intercambio en términos de límites y de regulaciones que debieran operar al interior de la sociedad chilena.

La iglesia afirma y reitera que el preservativo no es el único medio para detener el SIDA, siendo además poco confiable y seguro, dada la calidad de los materiales con los cuales estaría fabricado. Se insiste que los mensajes socializados se encuentran orientados fundamentalmente a promover e incitar la actividad sexual, a desarrollar comportamientos tendientes al denominado sexo seguro, evitando hacerse cargo de promover y fomentar acciones que se integren al conocimiento de conductas adecuadas para la formación de la sexualidad desde una dimensión integral.

Se solicita directamente al ministerio de salud, que retire este tipo de material audiovisual y educativo, como también que se oriente de otra forma la campaña en un sentido global. Esta solicitud no fue aceptada por parte del organismo gubernamental, lo cual generó en la institución eclesial malestar y decisiones de actuar en niveles jerárquicamente superiores al ministerio de salud.

La iglesia católica solicita la suspensión de los spots publicitarios en el canal de la Pontificia Universidad Católica de Chile, solicitando al mismo tiempo a esa casa de estudios, la elaboración de un material alternativo al emanado de la esfera gubernamental. Este material no hace alusión al condón y resalta dos ideas centrales: la abstinencia sexual y la pareja única, ambas modalidades igualmente utilizadas en el material elaborado en la esfera pública.

Año 1994. Dado los diagnósticos a propósito de los jóvenes que aportan los distintos ministerios y servicios vinculados a esta temática, se elabora una estrategia de tipo intersectorial o interministerial que apunta directamente a

---

<sup>144</sup> Respecto del impacto de la televisión en las campañas educativas a propósito del SIDA y el embarazo precoz, el Ministerio de Salud, cuenta con los estudios realizados por consultoras que muestran la incidencia de las campañas de salud en grados de información en la población joven, entre 1991-1996. CONASIDA. Año 2000.

mejorar la información que poseen los jóvenes respecto de aquellas estrategias que les posibilite prevenirse de embarazos no deseados y del contagio del SIDA. Este programa informaba respecto del condón y la manera correcta de utilizarlo, a fin de incidir en mitos, prejuicios y desinformación respecto del mismo<sup>145</sup>.

Año 1996-1997. El programa denominado Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), fue la resultante del trabajo interministerial. Este programa fue impulsado desde el ministerio de Educación y ejecutado como plan piloto en algunos establecimientos educativos de Santiago y de regiones que decidieron voluntariamente llevarlo a cabo. Este programa, para poder ser aplicado requería como requisito principal la gestión de la propia comunidad escolar, como también la participación activa de los padres y/o apoderados.

Las JOCAS se encuentran planteadas como una estrategia en la cual se inician las primeras motivaciones entre los actores sensibles al tema en cuestión y sólo pretende en esta primera fase, generar lazos de confianza que cree un ambiente propicio para desarrollar este tipo de temáticas. La metodología es de tipo inductiva, ya que se piensa que lo más significativo es poder iniciar el contacto a partir de las propias motivaciones, inquietudes y preocupaciones de los jóvenes.

Es a partir de la ejecución de este programa propiamente tal, que se cristaliza la polémica abierta en torno a la sexualidad en general y al uso del condón en particular. El momento mismo de la polémica se produce a partir del reportaje del diario El Mercurio de Santiago, quien realiza un análisis crítico de las JOCAS y produce las reacciones de distintos actores e instituciones, a partir del mes de septiembre del año 1996:

*... "la educación sexual entregada por las JOCAS, es una educación genitalizada, no concibe valores y el gobierno pretende asumir la formación que le corresponde a los padres y/o apoderados, sin consultarles, es un programa elaborado por expertos, sin mayor relación con las comunidades escolares" ... (editorial diario El Mercurio).*

Respecto de las reacciones suscitadas frente a esta editorial y reportaje, podemos sintetizar y agrupar, de acuerdo a los distintos actores y a la secuencia de éstas a través del tiempo:

---

<sup>145</sup> M. Canales: <Grupos de discusión con jóvenes acerca de la sexualidad>. CONASIDA. Ministerio de Salud. Santiago 1994.

*...”el programa, no parece de educación sexual, reducir la educación sexual a un momento de pura información técnica, es limitarla al buen o mal uso de los órganos genitales. Los alumnos egresados de la educación media en un 90% conocen todas las técnicas de control de la sexualidad, comprendemos la preocupación del Estado por estos problemas, sin embargo, pensamos que se busca su solución por caminos equivocados y profundamente dañinos a la educación de los futuros hombres y mujeres adultos de nuestra patria. Por el bien de la educación misma, prioridad del Estado y de la conciencia pública de nuestros compatriotas, solicitamos respetuosamente se retire y se revise a fondo este programa, encuadrándolo en una clara formación valórica”...(Conferencia Episcopal de Chile).*

*...”repartir condones a niños de diez años no es precisamente una manera elevada y digna de tratarlos. Es cierto que los embarazos precoces constituyen un problema, pero la solución es la educación y ésta supone principios y valores. Los preservativos y anticonceptivos han sido puestos al alcance de todos, sin embargo, aumentan las relaciones precoces, los embarazos, el aborto y el SIDA”...(obispo de Concepción).*

*...”la iglesia, no es que no quiera ver la realidad, porque la ve precisamente está preocupada del tema y quiere orientar a los padres de familia, resulta que detrás de esto hay poderosos intereses económicos que quieren promover la venta de condones: la OMS, Estados Unidos, que manda los desechos de preservativos, hay una campaña económica poderosa y también política, para disminuir las familias en el tercer mundo, y para que los del primer mundo sigan teniendo control político”....(obispo auxiliar de Santiago).*

Sin embargo, es preciso destacar que por primera vez en cuestiones vinculadas a valores y a sexualidad, no se logra unanimidad por parte de los obispos:

*...”puedo expresar que los programas realizados en Curicó, Curepto y San Clemente, han sido bien llevados, veo importante y necesario colaborar con los padres de familia en la educación sexual, respeto la decisión del gobierno de no cancelar el programa, y me imagino que todo lo que sea posible para mejorar este programa será realizado por parte del ministerio de educación. Más grave es la desorientación de quienes no enfrentan directamente este tema, es necesario colaborar con la familia”...(obispo de Talca).*

En este intercambio de palabras a través de declaraciones públicas por los medios de comunicación escrita de preferencia, el poder ejecutivo se incorpora de manera directa con el fin de hacer presente la responsabilidad que le compete al Estado respecto de estas materias.

Igualmente se afirma el trabajo planificado de quienes impulsan la iniciativa, para evitar reforzar la idea de una improvisación asociada a esta temática. Esta responsabilidad asumida desde los diferentes ministerios que se ven implicados en trabajos con los jóvenes, no inhibe la participación y los compromisos de la comunidad educativa, la cual se transforma en el eje central para el éxito de esta estrategia educativa:

*... "el gobierno seguirá impulsando, todas las acciones que tiendan a informar y formar a los jóvenes de nuestro país, los cuales requieren más que nunca establecer puentes de comunicación con los adultos en aquellos temas que son propios de la etapa que viven. Es bueno dejar de parecernos a la avestruz, hay cifras y testimonios crudos frente a los embarazos adolescentes y el contagio progresivo del SIDA en los jóvenes. Este gobierno tiene un compromiso con los jóvenes y lo va a cumplir" ... (Presidente de Chile).*

*... "esta iniciativa, tiene más de dos años de trabajo, nada se ha gestado secretamente y, en algunos casos lamentablemente, la discusión refleja a carencia de antecedentes y de datos actualizados. Este programa puede tener sus ajustes, ningún programa es rígido, ya que trabajamos con personas, lo importante es que seguirá ejecutándose. Los datos relevan las problemáticas de los jóvenes, en cierta forma eso nos muestra que estamos en el camino correcto" ... (Ministra Servicio Nacional de la Mujer).*

*... "este programa es muy valioso, ya que en Chile el embarazo adolescente constituye un problema serio, es elemental responsabilidad apoyar estos planes, a fin que las jóvenes no queden embarazadas involuntariamente" ... (Ministro del Trabajo).*

*... "el gobierno no dará una orientación valórica a las JOCAS, por cuanto son los padres y las comunidades los que deben determinarlas. En una sociedad pluralista y democrática no se pueden imponer determinados valores, ya que de esa forma no se educa en libertad, si se supone que en democracia hay una autoridad burocrática que puede definir cuáles son los valores, simplemente se está confundiendo la democracia con el autoritarismo o se está pretendiendo una suerte de totalitarismo" ... (Ministro Secretario General de Gobierno).*

*... "es francamente desconcertante la posibilidad planteada por el obispo auxiliar, en cuanto a que el gobierno se haya hecho parte de la política anticonceptiva que despliega Naciones Unidas en los países subdesarrollados. Esta tesis era sostenida en la década del 60' por los teóricos más extremos del antiimperialismo, me sorprende que estas ideas resurjan. Nadie seriamente cree que el gobierno del presidente Frei forme parte de esa conspiración de los países ricos para reducir el crecimiento de la población de los países de menores recursos"...(Ministro Secretario General de Gobierno).*

*... "las JOCAS no se han realizado a espaldas de la sociedad, todos han participado, alumnos, padres, profesores, sacerdotes, pastores, todo enmarcado en el proyecto educativo de cada colegio"...(directora regional del Servicio Nacional de la Mujer).*

*... "el secretario general de la conferencia episcopal, se equivoca cuando señala que al estado no le corresponde asumir este tema, ya que sí le compete, puesto que la sociedad lo está demandando. El hecho de que el 21.7% de los jóvenes menores de 15 años de edad, tenga relaciones sexuales puede que no nos guste, pero es una realidad y es necesaria abordarla"...(Instituto Nacional de la Juventud).*

En el debate público, los medios de comunicación inician igualmente la búsqueda de actores que por su especialización pudieran entregar elementos que profundizaran los contenidos mismos del debate público, como también que aportaran nuevos elementos de juicio en función del tema en cuestión:

*... "sería un error eliminar las JOCAS, sería un retroceso, es un programa interesante y bien concebido. La pregunta clave es preguntarnos, si partimos desde los jóvenes o si partimos de lo que como adultos creemos que deben hacer ellos. Las JOCAS promueven la participación juvenil, incorporan a los padres y/o apoderados. Los programas de educación sexual en América Latina, no han estado exentos de críticas de parte de los sectores más conservadores, pero la tendencia es que el Estado no se desvincule de su responsabilidad en esta materia"...(director de la oficina de educación de la UNESCO).*

*... "creo que la educación sexual debiera iniciarse desde los jardines infantiles, porque todo debe darse desde el principio y no puede educarse en todo, menos en eso, ya que ejercer una sexualidad normal es como un derecho más de las personas, por lo que no debiera transformarse en una*

*problema de orden nacional”...(psicólogo, Asociación de Protección de la Familia).*

*...”las JOCAS forman parte de un proyecto serio y se efectúa con equipos especializados, preparados tanto en lo teórico como en lo metodológico, para el trabajo participativo con los jóvenes, profesores, padres y/o apoderados. Hay que tratar de llegar a tiempo, a fin que los jóvenes puedan tener información y formación para enfrentar las inquietudes asociadas a la sexualidad. Tenemos antecedentes del proceso de inicio de la actividad sexual, la edad cada vez se reduce”...(profesora de salud pública, Universidad de Chile).*

Los expertos en cualquiera materia, no sólo aportan desde lo técnico sino igualmente comprometen su formación particular en compromisos de orden ideológicos, lo cual refuerza los razonamientos que desean connotar:

*...”las JOCAS, sólo enseñan los aspectos físicos y no ayudan a los jóvenes a visualizar su sexualidad más allá que el aspecto genital. El programa nuestro, se concibe con los principios y valores de la iglesia católica y todos los contenidos están de acuerdo con lo que la iglesia plantea”...(profesora de medicina familiar de la Pontificia Universidad Católica de Chile).*

*...”es grave que la educación sexual se oriente a facilitar las relaciones sexuales, los jóvenes aún no han desarrollado ni madurado fisiológica ni físicamente su organismo, para iniciar la actividad sexual propiamente tal, más que educarlos en esa perspectiva, hay que inducirles a que demoren el inicio de la actividad sexual, que por lo demás ni siquiera hay certeza que vaya acompañado de cariño”...(psicóloga, del Centro Nacional de la Familia).*

Considerando los alcances que el debate adquirió, a través del tiempo, distintos actores fueron expresando de manera pública las opiniones que se inscribieron en las tendencias orientadas a reforzar y/o a rechazar esta estrategia educativa referida a la sexualidad de los jóvenes. Los partidos políticos, por su posición y manejo que tienen ante los medios de comunicación de masa, aprovecharon todos aquellos recursos que le permitieran exponer abiertamente en conferencias de prensa sus distintas percepciones y opiniones referidas a las JOCAS y a la sexualidad de los jóvenes en general:

*...”las JOCAS debieran ampliarse a todos los establecimientos del país, el gobierno no debe dejarse presionarse por los sectores conservadores de la*



*sociedad chilena. Es imposible desconocer la falta de información de los jóvenes en estas materias”...(partido socialista).*

*...”existe un ambiente histérico que impide ver a algunos con serenidad y enfrentar con racionalidad problemas concretos como los embarazos adolescentes y el contagio del SIDA. Pareciera más útil, que en vez de sobre reaccionar se contribuya con alternativas tolerantes que reflejen el respeto y el pluralismo”...(partido demócrata cristiano).*

*...”apoyamos las iniciativas de las JOCAS, toda vez que constituye una obligación ineludible del Estado de instruir a nuestros miles de adolescentes, que están desorientados respecto de estas materias y requieren de esta presencia que denota preocupación y atención por el futuro de las nuevas generaciones”...(partido radical social demócrata).*

Lógicamente que en el juego político, los opositores al gobierno como impulsor de la iniciativa, reaccionaron argumentando desde distintos ángulos sin por ello desconocer los razonamientos expuestos previamente por la Iglesia Católica a propósito del retiro del programa gubernamental:

*...”el gobierno debe suspender el plan piloto de las JOCAS, asimismo se debe investigar si se ha incurrido en falta a principios morales de manera grave, al plantear el uso del condón”...(partido unión demócrata independiente).*

*...”lo más importante es considerar la opinión de los padres, el Estado no puede tener la última palabra, los consultorios no pueden entregar anticonceptivos, ni preservativos o información a adolescentes menores de edad, sin el consentimiento de sus progenitores. Propender a lo contrario significaría que el Estado se arroga de modo totalitario el derecho a decidir por los apoderados, esta acción es grave y atenta a los preceptos constitucionales”...(partido renovación nacional.)*

Desde el ámbito legislativo, las posiciones se dividieron entre aquellos que estuvieron a favor, todos pertenecientes a la bancada de partidos de gobierno. Contrariamente, las bancadas de oposición se mantuvieron en la línea de los partidos políticos a los cuales pertenecen, considerando igualmente las reacciones de la Iglesia Católica frente a esta materia específica del condón y de la sexualidad en general:

*...”nuestra sociedad tiene que aprender a enfrentar el tema de la sexualidad de manera natural, informada y valórica, en términos que los jóvenes puedan desarrollarse de manera sana y responsable. Debemos*

*sacar los mitos al tema de la sexualidad, quitándole el carácter de tabú y de morbosidad, con que habitualmente es enfrentado. La ignorancia provoca daños, lo cual se expresa en los 40 mil embarazos de adolescentes con la secuela de abortos y un aumento sostenido del SIDA, parece insólito que asuste la palabra condón”...(bancada de la concertación, cámara de diputados).*

Los legisladores en contra del proyecto, solicitaron desde la cámara una petición al ejecutivo a fin que retirara las JOCAS como iniciativa gubernamental, la cual fue rechazada en el momento de la votación. La argumentación principal de esta moción se refería a lo siguiente:

*...”el nuevo programa que ha comenzado a difundir el gobierno, en el cual se enseña el uso del condón y todo lo referido a los preservativos, atenta contra el más elemental concepto de lo que significa educar y constituye un atropello a la formación y dignidad de los niños y adolescentes del país”...(bancada de la oposición, cámara de diputados).*

En la polémica misma, se fueron implicando otras organizaciones que por su trabajo, han estado realizando investigaciones en torno a la problemática de la sexualidad precoz y/o actuando en términos de agentes educativos en distintos niveles. Las Organizaciones no Gubernamentales, como entidades colaboradoras directa o indirectamente en estas materias, ingresan a la polémica a través de las propias aproximaciones que tienen respecto de las JOCAS en particular y de la sexualidad de los jóvenes en lo general:

*...”las JOCAS, pueden ayudar a disminuir los embarazos precoces, el SIDA y el aborto. Estas iniciativas son coherentes, siendo un modo racional de encarar los problemas, especialmente entre los jóvenes particularmente hacia las niñas adolescentes”...(presidenta del centro de desarrollo de la mujer).*

*...”el uso del condón es una realidad y ayuda a evitar problemas que hoy afectan a los jóvenes, tratar de ocultar el sol con una mano, sólo conduce a mayor ignorancia en la materia. Podemos afirmar que el programa JOCAS, es de cierta forma muy coherente a lo planteado por nosotros en nuestro trabajo con jóvenes, que no se encuentran en el sistema educativo formal”...(director del centro de educación y prevención del SIDA y enfermedades sexuales).*

*...”es de toda urgencia, continuar con las JOCAS, la sociedad nuestra no puede continuar aceptando, que hay una sola forma de encarar los temas éticos morales, el gobierno debe fomentar los principios democráticos de*

*pluralismo y tolerancia, lo contrario sería negar la riqueza de lo heterogéneo en una sociedad moderna”...(centro de promoción social).*

Esta polémica diferida en el tiempo, alcanzó a durar alrededor de tres años con interrupciones a propósito de la suspensión de las JOCAS en algunos liceos y colegios dependientes directamente del sistema de educación pública y del subvencionado. Los colegios y liceos confesionales vinculados a la Iglesia Católica, dispusieron en definitiva otro tipo de programa sobre sexualidad o bien no desplegaron iniciativas en este sentido.

Hacia fines de la década del 90’, la reforma educacional surge como un elemento central en las nuevas orientaciones por lo cual esta polémica pierde su fuerza, considerando que al interior de la reforma los temas asociados a valores y a cuestiones que no son meramente de instrucción, adquieren una significación especial. Este tipo de alcance fue definido en la reforma educativa como los objetivos transversales, que permiten orientar la formación integral y crítica de los estudiantes trascendiendo el aprendizaje exclusivamente técnico.

#### ***d) Síntesis y comentarios***

1. La polémica en torno al uso del condón, reflejó en su momento, un intercambio de ideas entre los límites que tienen las distintas instituciones al interior de la sociedad y los modos de regulación que pueden ejercer cada una de ellas. Las atribuciones del Estado y de sus distintos dispositivos, aparece criticado, toda vez que para ciertos actores este organismo no tiene injerencia en materias que corresponden al ámbito privado o familiar. La afirmación a propósito de los apoderados como los que deben decidir sobre la formación de los hijos, emerge como un argumento que confirma la orientación acerca del Estado y su neutralidad para inculcar valores.

Contrariamente, la situación global de los jóvenes y las consecuencias de la desinformación, no sólo hace posible que el Estado actúe sino que es parte de su responsabilidad como uno de los agentes que participa en la regulación del espacio social. En esta polémica se hace presente, los debates contemporáneos a propósito de las definiciones que se pueden hacer respecto de la vida, como se orienta y que valores pudieran en definitiva transmitirse.

2. La Iglesia Católica, participa del debate y más aún solicita que los especialistas puedan entrar a afirmar ciertas posturas planteadas por esta institución. La petición del retiro de un programa a nivel gubernamental,

reitera el carácter tradicional con el cual se tratan estas materias éticas. Esta actitud tutelar que logra encontrar sintonía con los partidos de derecha, transparentan el peso específico que tiene esta institución en la vida social y en las normas que intenta preservar, imponer y seguir legitimando.

4. El ejecutivo como actor que impulsó la iniciativa y que representa en definitiva a los sectores políticos que gobiernan, confirma su intención de hacerse cargo del tema, sin por ello imponer una manera única. La dimensión participativa y de diálogo que plantea esta estrategia educativa de carácter inductiva, refleja un avance en la lógica en la cual se elaboran y se construyen las prácticas en una sociedad que valora la heterogeneidad.

La permanencia del programa JOCAS, refleja la intención que en ámbitos en los cuales lo límite de lo privado se extiende a lo público, más aún cuando lo sobrepasa y/o lo cuestiona, se evidencia de manera categórica el rechazo acaecido. Esta situación de resistencia frente al cambio, pone de relieve que la negación a lo diferente, es producto de la presión que aparece en relación a los cánones y a los códigos en los cuales los comportamientos socialmente valorados se encuentra formalizados y, desde esa perspectiva el objetivo es reproducirlos.

## SÍNTESIS TRANSVERSAL

Al revisar de manera transversal las tres materias expuestas, las reflexiones se dirigen en base a los siguientes planteamientos:

- Las materias éticas previamente descritas, si bien tienen rasgos distintivos por la trayectoria, emergencia en lo público y por la mayor distancia y/ proximidad con regulaciones sociales, comparten algunos rasgos comunes que permiten ciertas connotaciones a propósito de los mismos. Los actores que se implican en estos debates, pueden ser identificados claramente a través del tiempo, como también la persistencia de los argumentos y de las lógicas subyacentes a éstas.

De una parte, la Iglesia Católica en su estructura jerárquica, de manera sistemática y reiterada irrumpe en lo público cada vez que se sugieren o insinúan innovaciones en materias de orden moral o de aquellas esferas en las cuales la innovación de prácticas difiere de la norma tradicional. La postura inspirada en los marcos normativos y valóricos de esta institución, la hace un actor de relevancia, que confronta directamente y sin mediaciones los propósitos que inician procesos de cambio y de transformación.

Parafraseando a Gurvicht, los ascendientes que invoca esta institución son de las moralidades tradicionales, de orden imperativo y orientadas a las virtudes tales como: preservar la vida, el matrimonio indisoluble y la sexualidad enmarcada en la institución matrimonial. La no preservación de estas orientaciones acarrea de manera directa un conjunto de sanciones que hace evidente la distancia entre la normativa establecida y las decisiones de los individuos.

- Los opositores a esta moral tradicional y a la intervención de esta institución religiosa, irrumpen igualmente en distintas ocasiones para insistir a propósito de los cambios y de la necesidad de los mismos, como fruto de las propias dinámicas sociales. De igual forma, el pleno ejercicio de los derechos de los individuos, aparece como eje argumentativo.

Estas elites que promueven los cambios y/o acogen las innovaciones, por regla general son los políticos y/o los dirigentes provenientes de la esfera cultural. Estos actores se disponen de manera abierta para acoger y estimular aquellos aspectos que puedan responder de manera efectiva a las prácticas de los individuos en su transitar cotidiano. Esta disposición posibilita en parte, que corrija las asimetrías y disonancias

que se establece entre las experiencias de los sujetos y las regulaciones ofrecidas por las instituciones sociales.

- La relación interdependiente entre poder económico, político, social y moral, se muestra en casi la totalidad de las temáticas, generando formas asociadas en las cuales las innovaciones no son consideradas en sus propios códigos morales o encuadres que ordenan la lógica que las sustenta. El Mercurio y lo que éste significa al interior de la sociedad chilena (derecha política), utiliza todos sus recursos para provocar el inicio de las polémicas y los debates, sosteniéndolos a través del tiempo como parte de la agenda pública.
- La sociedad civil aparece de manera poco clara y con cierta irregularidad, lo que hace que la presencia de la misma, no alcance un nivel de protagonismo en consonancia a los roles vinculados a algunas de estas materias éticas. La presencia de las organizaciones no gubernamentales, es discontinua y no tienen relación a los trabajos realizados en el ámbito de la mujer, de la sexualidad y del trabajo con jóvenes.

Se pudiera hipotetizar que el peso específico que tienen en la actualidad, no les permite acceder fluidamente a los medios de comunicación de masas y/o bien, se encuentran condicionadas en sus acciones específicas a ciertas orientaciones que les impide entrar en conflicto con otros actores al interior de la sociedad (dependencia económica).

- Se aprecia en los debates expuestos, la relación entre la esfera privada y pública, siendo el Estado una de las figuras emblemáticas que permite mirar esas fronteras móviles y con demandas distintas en los actuales procesos de cambios culturales. Esta institución, es percibida desde algunos de los actores que impugnan el orden tradicional, como la instancia que debiera desplegar el máximo de acciones para enfrentar las distintas problemáticas derivados de los nuevos escenarios que se van estructurando.

Para los que afirman las actuales regulaciones, el Estado debiera justamente abstenerse y evitar toda injerencia a propósito de la transmisión de valores. Esta pugna, se puede situar en la discusión entre liberales y comunitarios, a propósito del cuidado y de las definiciones sobre la vida común y el sentido del bien como meta a definir por parte de quienes lideran las instituciones.

Si bien lo anterior, no se extiende en el tiempo de manera intensiva, hay una manera en la cual en este cruce de opiniones se visualizan los límites de unos y de otros en términos de la disposición normativa. Esta situación, pone en jaque nuevamente la relación que existe entre el individuo libre y los límites que impone la vida en común.

En esta caso particular, se complica aún más, toda vez que al invocar la no injerencia del Estado por parte de algunos actores, si se permite simultáneamente la disposición normativa impuesta por la iglesia católica. En síntesis, una vez más se produce la paradoja cultural en términos de la legitimidad diferenciada que se le asignan a ambas entidades públicas, en función de las individualidades de los sujetos.

## **CAPÍTULO V. RELACIÓN A LA NORMA**

### **Perspectiva**

Considerando que hay una mutación cultural en curso, sobre todo en las sociedades occidentales, lo que ha incidido en las múltiples transformaciones materiales y el mundo de la vida de los individuos. Desde esta perspectiva, se aprecia por lo mismo una serie de discusiones y debates éticos, que en cierta forma muestran aquellos cambios que operan en los individuos acerca de su propia experiencia vital.

La sociedad chilena de acuerdo a lo analizado en el capítulo anterior, ha sufrido una serie de modificaciones y de rupturas hacia aquellas referencias dadas, considerando los procesos de modernización que se encuentran actualmente en curso. Esta situación, ha mostrado en parte los cambios sucedidos no sólo desde el individuo particular, sino que en su disposición social, lo que evidencia la relación a los procesos de socialización como expresión de las normas.

Para lograr comprender los fenómenos derivados de las transformaciones culturales y de las innovaciones normativas, se hace necesario acudir a ciertos debates teóricos vinculados a la temática que convoca esta tesis. Éstos aportes explicativos, permiten ordenar el campo de comprensión y explicación, como también posibilitan indagar ciertas pistas que permitan dar sentido al conjunto de la investigación.

En un primer momento, se exponen las posturas clásicas referidas a la constitución de la norma social y algunas de las elaboraciones que se han desagregado a partir de estas corrientes tradicionales. Posteriormente, nos situaremos en la actual discusión teórica enfatizando los alcances y límites que tiene esta perspectiva, como medio de visualizar aquellos elementos que otorgan particularidad y densidad desde el punto de vista del conocimiento.

### **1. RELACIÓN A LA NORMA: APROXIMACIÓN DESDE LOS CLÁSICOS**

Al interior de las sociedades modernas, los diferentes cambios y/o transformaciones han interpelado y confrontado los sistemas tradicionales de socialización. La manera habitual de pensar y de analizar el individuo y lo social, se han visto superado por la rapidez de los cambios y de los giros culturales que éstos han adoptado.



La dicotomía entre sujeto y sociedad no parece reflejar la dinámica real de la interacción social que se produce entre ambas realidades, aún considerando la velocidad de los cambios y lo vertiginoso que se presentan en la vida cotidiana de los sujetos.

Podemos afirmar, que la sociedad moderna ha diversificado la vida social e individual de los actores. En cierta forma, ha producido cambios profundos que reflejan, no solo un avance en términos materiales y tecnológicos, sino igualmente, ha mostrado la complejidad de las relaciones de los sujetos en el nivel individual, en el colectivo, como también en la relación misma entre ambas realidades.

Si nuestra mirada, hace un corte desde lo denominado como sociedad tradicional hasta la fecha, podemos coincidir que hemos desarrollado modalidades de relación que han transitado desde formas más heterónomas hasta aquellas de carácter más autónomas. Es así, que a diferencia de las normas de tipo substantivas y con carácter indicativo, típicas de las sociedades tradicionales, las normas en las sociedades modernas surgen a partir de la propia autonomía de los individuos, de las esferas de la vida social y de las lógicas operadas en cada una de estas instancias.

Como plantea M. Weber, la racionalidad que se desarrolla para cada una de estas esferas, otorga criterios de validez y de legitimidad, que permite entonces comprender la lógica de las instituciones y la incidencia de éstas en los razonamientos de los individuos<sup>146</sup>.

Estas lógicas distintas, posibilitan procesos de construcción de normas y de la pertinencia que cobran éstas, en las prácticas diarias de los individuos y en sus formas de regulación. Siguiendo este análisis, las normas en la sociedad moderna, no pueden ser concebidas de una forma substantiva, es decir, formales y exteriores a los sujetos con carácter definitorio, sino más bien, requieren de una permanente revisión y construcción.

Lo anterior, no puede entenderse como una realidad homogénea, sino que al interior mismo de la sociedad, las diferencias se expresan, sin embargo, se hace alusión a las tendencias generales de las épocas o períodos.

La pluralidad de los modos de vida que condiciona el contexto moderno, dispone reflexionar en los procesos continuos e incesantes de creación asociados a las normas sociales. Lo anterior, muestra las exigencias que se impone a las instituciones sociales y por ende, a los individuos que las

---

<sup>146</sup> M. Weber: <Economía y Sociedad>. Fondo de Cultura Económica. México 1970.

componen para potenciar y estimular formas dinámicas y plásticas que den cuenta de este proceso de creación de normas de manera continua.

Esta lógica de reflexión creativa e incesante, permite parcialmente responder a las experiencias vitales e históricas de los sujetos, los cuales más que instalarse en lo social, transitan y circulan en las diferentes esferas de la vida y en las intersecciones que se influyen efectivamente.

Al constatar, la relación estrecha entre las instituciones de socialización y la elaboración de las normas desde una dinámica de los actores, M. Collin se cuestiona sobre la “buena manera” de comportarse socialmente, reflejando en parte los roles desagregados de la socialización concebidos bajo una óptica tradicional.

A juicio de esta autora, diversificar las “buenas maneras” de comportarse, sin por ello afectar los objetivos de aprendizaje, de pertenencia y de integración social, como logros esperados en los procesos de socialización<sup>147</sup>, son en parte las exigencias que imponen los cambios en la actual contingencia social. Asimismo, la existencia de una variedad de horizontes factibles de ser mostrados y estimulados, fortalece la capacidad de significar cada uno de éstos en su contenido específico, sin por ello connotarlos de manera jerárquica, es decir, de valorar y privilegiar uno por sobre otros.

Esta mirada, que aumenta los mecanismos y dispositivos sociales para estar y (re) producir lo social, permite trabajar estas tensiones y ambivalencias que impone la sociedad moderna, consolidando modalidades de mayor apertura hacia los cambios en curso. En síntesis, la dimensión individuo y sociedad adquieren sentido no solo por la relación establecida entre ellos, sino por la plasticidad que requiere esta transición en el campo normativo.

Es claro, que estos procesos de cambios son cristalizaciones de las transformaciones que operan de igual forma en el universo normativo. Si la relación a las normas y los procesos de socialización han cambiado, parece necesario entonces, revisar ciertas premisas sociológicas en las cuales se ve reflejado el interés por este tipo de fenómeno, el aporte producido en la literatura clásica y la influencia de estos planteamientos en los actuales debates.

E. Durkheim y M. Weber, han hecho referencia a las normas desde ópticas distintas, lo significativo es que ambos autores reflejan razonamientos con

---

<sup>147</sup> M. Collin: < Journée d'étude: le rapport aux valeurs, à la norme et à la sanction>. Facultés Universitaires Saint Louis. Bruxelles 1996.

los cuales se puede explicar algunos de los fenómenos asociados a la norma y a la influencia de éstas, en la vida de los sujetos.

### **1.1. El carácter externo de la norma**

Considerando que algunos elementos a propósito de la moral, fueron comentados en el capítulo I, en esta parte revisaremos algunas cuestiones que refieren directamente al carácter de exterioridad que representa la norma en la perspectiva de Durkheim.

Para este autor la preocupación central en términos analíticos se orientaba a la comprensión de la sociedad y a los cambios suscitados en el contexto de la revolución industrial. Una de las cuestiones fundamentales que lo animaba en esa época, era la búsqueda y la preservación de la sociedad afectada por los cambios radicales sucedidos durante ese período histórico.

En esta perspectiva, la idea de mantener vinculada la sociedad con el fin de permitir su reproducción, surgía como una de las preocupaciones que incentivaba la producción de conocimiento del autor. Esta situación, generaba un conjunto de interrogantes a propósito de la relación que se establecía entre los individuos y la sociedad como unidad.

En este análisis, Durkheim afirma el carácter de supremacía que tienen la sociedad por sobre los individuos, generando en éstos formas de adhesión que permiten justamente la continuidad de aquella. Desde este ángulo, el conjunto de normas y valores de la sociedad, son el marco de referencia y de regulación en el cual queda fijado de cierta forma, los límites en los cuales los individuos se pueden manejar y conducir. Estas normas o reglas permiten a los individuos estructurar sus vidas considerando y tomando en cuenta lo que les vincula a la sociedad, rescatando aquello que le otorga un sentido en tanto un miembro más que integra esa colectividad determinada<sup>148</sup>.

Evocando los elementos referidos a la moral, las reglas como mandatos o imposiciones surgen a partir de las instancias de socialización, por lo cual, el carácter externo de éstas permite la configuración de vínculos de dependencia entre los dispositivos reguladores y el individuo que recibe el conjunto de reglas.

El sistema de referencia con el cual los individuos pueden organizar estas normas, esta asegurado a través de los procesos de educación y de los agentes que intermedian en esta manera de imponer el conjunto normativo.

---

<sup>148</sup> E. Durkheim: <Las reglas del método sociológico>. Fondo de Cultura Económica. México 1965.

Siguiendo el análisis del autor, las normas emitidas desde el exterior tienen un carácter coercitivo, dado que al ser transmitidas no sólo se comunica el contenido de las mismas, sino igualmente se socializan los mecanismos de sanción, de aprobación y de legitimación.

Los individuos en su trayectoria social y producto de la socialización formal e informal, discriminan las formas en las cuales el respeto a la norma le puede reportar beneficios materiales y simbólicos. Contrariamente, se aprende que la transgresión a las normas o el rechazo a éstas, puede conllevar sistemas de sanción, en los planos aludidos precedentemente.

En estas acciones efectuados por los individuos, es decir, en el acatamiento, en el rechazo o en la transgresión referida a las normas, los individuos se reconocen en un conjunto más amplio, el cual otorga el grado de legitimidad y los espacios para llevar a cabo el reconocimiento y/o la sanción vinculada a la norma<sup>149</sup>.

La sociedad en términos de instancias reguladoras, a través de las etapas diferenciadas en las cuales el orden y el deber como mandato moral se va instalando en los individuos, construye representaciones de carácter colectivas. Éstas entregan igualmente una relación al individuo de mayor integración y de pertenencia respecto de la sociedad en su conjunto y de las instituciones de socialización.

La conformación de las representaciones colectivas, crea entonces una suerte de orientación por la cual los individuos asimilan necesario el cumplimiento de las normas, otorgando grados de legitimidad hacia las mismas.

El sentido de pertenencia, respecto a las representaciones colectivas y al sentido que le otorga el individuo a las mismas, produce inevitablemente grados de cohesión social, lo que asegura la continuidad de las sociedades, evitando de esta manera su desintegración.

El individuo no sólo acata normas de manera mecánica, sino igualmente encuentra que es un deber hacerlo por ser parte de esa totalidad. La mirada hacia el conjunto y hacia las instancias de socialización que entregan valores y reglas, permite que el individuo no sólo respete y obedezca las normas, sino que encuentre los beneficios directos que reporta un comportamiento específico al interior de la sociedad.

---

<sup>149</sup> Ibidem.

Este carácter de superioridad de la sociedad, a través del desarrollo de la moral, no aparece reflejado como coercitivo ni impositivo, especialmente por los modos como operan los contenidos a través de las etapas diferenciadas de la vida de los individuos, en las cuales el vínculo y la referencia social son aspectos fundamentales en los procesos de socialización.

Este autor, a través del desarrollo teórico insinúa ciertos espacios en los cuales los individuos van reaccionando frente a las normas. Empero estos espacios, no permiten a los individuos desarrollar formas en las cuales pudieran expresarse situaciones de mayor autonomía respecto de las normas y las reglas<sup>150</sup>.

El acatamiento de las normas, porque son útiles para el conjunto de los individuos que comparten representaciones similares, configura esquema de relaciones sociales tendientes a la vinculación entre los individuos y lo social, permitiendo en definitiva la denominada cohesión social<sup>151</sup>.

Frente a posibles rupturas hacia el universo normativo de parte de los individuos en los denominados procesos de efervescencia creadora, las representaciones colectivas actúan a través de los mecanismos que permiten ajustar estos procesos creadores. Los individuos igualmente, se inscriben en este acatamiento considerando la idea de la cohesión y de la integración social. El espíritu de disciplina surge una vez más como la relación de dependencia y de necesidad entre el individuo y la sociedad, siendo ésta última la que visualiza los contenidos y las modalidades factibles para esa integración efectiva por parte del individuo<sup>152</sup>.

Situarse en relación a las reglas por parte de los individuos, consiste entonces, en intentar conducirse de la manera más adecuada al interior del colectivo social. Para Durkheim, la obediencia perfecta de cada uno de los individuos respecto de todas las reglas externas y una observación absoluta de éstas es inconcebible. Sin embargo, lo significativo en este análisis, es que la desobediencia o los grados de transgresión se encuentran definidos en los espacios en los cuales se fijan determinadas normas. Lo anterior, permite mantener las representaciones colectivas y configurar la cohesión social, como un trabajo de socialización permanente<sup>153</sup>.

## **1.2. El carácter subjetivo de la norma**

---

<sup>150</sup> E. Durkheim: <La división del trabajo social>. Fondo de Cultura Económica. México 1970; <Las reglas del método sociológico>. Op. Cit.

<sup>151</sup> Ibidem. op. cit.

<sup>152</sup> Ibidem. op. cit.

<sup>153</sup> Ibidem. op.cit.

Para M. Weber los agentes son productores de acción social, la cual se desenvuelve en un contexto específico. No obstante, sus primeras preocupaciones son hacia la forma como los individuos en su actividad específica, pueden adquirir orientaciones en las cuales asomen esos sentidos y, desde esa mirada actuar sobre esas determinadas acciones. La perspectiva de este autor y el esfuerzo para captar las acciones de los individuos se mueve en un plano de índole comprensivo.

Contrariamente al enfoque precedente, Weber pone un acento particular en el individuo y enfatiza que éste actúa sobre la sociedad. En este análisis, los individuos portan motivos y razones las cuales se convierten en conductores de la actividad y de las relaciones que establecen en lo social.

En esta mirada, los agentes o individuos son capaces de vincularse a otros individuos en términos de relaciones sociales, lo que permite que cada individuo que entra en este tipo de interacción pueda captar la intención y las prioridades que motivan el establecimiento de esa determinada relación.

Según este autor, el espacio de encuentro entre individuos portando motivos y lógicas lo denomina como aquel núcleo de intersubjetividad. En concreto, lo intersubjetivo remite a la relación en la cual cada sujeto desde su propia subjetividad, puede acoger y disponerse para dar cuenta y darse cuenta de las implicancias diferenciadas que le comprometen al estar junto a un otro<sup>154</sup>.

Este espacio compartido, genera evidentemente una adecuación permanente entre los motivos de unos y de otros. Para Weber, la supremacía esta puesta en el individuo que requiere un trabajo permanente al considerar en su actuar aquellos elementos que le aportan los otros y sólo en un plano de disposición intersubjetiva puede llegar a elaborar puntos de convergencia, como también de negociación. Este espacio de creación incesante, es lo que determina la relación subjetiva que caracteriza al individuo respecto a las normas sociales<sup>155</sup>.

En el desarrollo teórico de la acción social, el autor muestra a los agentes razonando desde distintas lógicas para enfrentar ese campo de intersubjetividades y por tanto de posibilidades. En todas esas lógicas operan los principios en los cuales el individuo evalúa, discrimina y revisa, aquello que orienta el campo de significados y sentidos.

---

<sup>154</sup> M. Weber: <Economía y sociedad>. Fondo de Cultura Económica. México 1970.

<sup>155</sup> Ibidem.

La conexión de sentidos en este análisis, es justamente el momento en el cual cada individuo puede generar los movimientos y acciones concretas que le orientan en el logro de sus objetivos. En esa acción, es necesario reconocer que los objetivos no necesariamente se pueden cumplir de acuerdo a como se prefiguraban inicialmente.

La relación a la norma, desde un enfoque weberiano se dirige más a la construcción de las normativas, a la modificación de las regulaciones, que al acatamiento de los dispositivos de manera clásica. En su propósito de establecer relaciones y posteriormente la acción social, los individuos se encuentran compelidos a identificar los significados de los otros y desde esos significados se puede construir la acción social efectiva.

Esta mirada sobre los significados, deriva necesariamente en la manera como cada individuo comprende y se sitúa respecto de los otros y, más aún del mundo circundante. Los sentidos que para unos pueden ser válidos, otros contrariamente lo pueden connotar de ilógicos o irracionales. Las mediaciones a las cuales los individuos se encuentran confrontados, son justamente los espacios en los cuales cada acción individual esta contenida de una decisión que implica una relación hacia las normas ya expuestas, lo que sitúa un trabajo adicional de resignificación permanente<sup>156</sup>.

En este análisis, los individuos transforman las normativas sociales de manera constante, considerando los esfuerzos de comprensión que le genera la acción social orientada a captar los sentidos de los otros. Esta realidad, promueve en definitiva, la elaboración de nuevas acciones que configuran la interacción en el espacio cotidiano.

Profundizando esta perspectiva a propósito de las acciones de los individuos, podemos decir que a los trabajos de este autor, se sumaron aquellos que reflexionan sobre esta modalidad en la cual los individuos se disponen en lo social y actúan sobre esta realidad.

Para A. Schutz, lo social es captado por los sujetos a través de las formas en la cual éstos construyen lo social, es decir, los contenidos normativos no son fijados de manera substantiva sino se encuentran inmersos en sus experiencias lo cual posibilita cierto grado de tipificación de la realidad. Esta condición, permite que los individuos quienes utilizando el recurso de lo cotidiano, logran incorporar el pasado para ser resignificado como factor de valoración en la trayectoria vital específica, a fin de otorgar contenido a esas determinadas tipificaciones<sup>157</sup>.

---

<sup>156</sup> Ibidem.

<sup>157</sup> A. Schutz: <Las estructuras del mundo de la vida>. Amorrotu. Buenos Aires 1980.

En esta línea de análisis, el eje fundamental estaría en la vida cotidiana como realidad que sintetiza el espacio y el tiempo, realidad a la cual los individuos se vinculan a partir de los mundos que significan y que otorgan grados de validez.

La realidad en este planteamiento teórico, no estaría construida de manera fija y para siempre respecto de los individuos, sino que ésta se encuentra elaborada y construida a partir de las propias experiencias y de los significados que van aportando los individuos. En cada significación atribuida, se recupera una dimensión hacia el tiempo individual y social, incidiendo directamente en el espacio y en las formas como éste se visualiza y redimensiona para los sujetos<sup>158</sup>.

Esta manera de situarse en lo social, genera modalidades y recursos en los cuales la presencia de los otros en la vida cotidiana, fija mecanismos de interacción que provoca una apropiación de la realidad social distinta, a si aquella fuera concebida desde la exterioridad y con una carácter inmutable y/o de naturalización.

Completando esta visión de lo intersubjetivo y referida a la realidad como construcción social, los sujetos se definen respecto de su relación a la norma en tránsito permanente, es decir, cada situación nueva se incorpora al “stock de conocimientos existentes”, poniendo a prueba el sistema normativo precedente. En esta situación, se van generando espacios para desarrollar experiencias diferentes, que adquieren sentido y significancias distintas, permitiendo entonces la expresión de la acción social bajo una perspectiva reflexiva.

Esta mirada que refleja el trabajo incesante de parte del individuo, fue continuado por P. Berger y T. Luckmann los cuales ponen un énfasis particular a la idea de los mundos intersubjetivos de los sujetos. En este análisis, se profundizan las ideas de los autores mencionados previamente, connotando el estudio de la cultura, la cual al ser un marco de referencia para llevar a cabo la acción social tendría sentido y es posible comprenderla toda vez que ella devela esa construcción o red de interacciones y de sentidos entre los individuos<sup>159</sup>.

La afirmación que lo social es producto de una construcción, sugiere un movimiento dialéctico de manera constante. Concretamente, se puede afirmar que a procesos de construcción se puede igualmente de-construir

---

<sup>158</sup> Ibidem.

<sup>159</sup> P. Berger y T. Luckmann: <La construcción social de la realidad>. Amorrortu. Buenos Aires 1980.



aquello dado o naturalizado a través de las relaciones sociales (re) producidas.

La dimensión cultural impone límites dúctiles al trabajo que quiere y puede realizar el actor, la tendencia a la naturalización del mundo cultural, es justamente en el decir de estos autores, lo que provoca inmovilidad o disminuye la acción social de los individuos<sup>160</sup>.

Si las normas o las orientaciones culturales de una determinada sociedad se leen e interpretan en claves de “naturalización”, el margen de acción es reducido, producto que aparece descontextualizadas de la creación y de los intereses con los cuales fueron elaboradas. Contrariamente, si la realidad se lee como una construcción en el cual los actos de hombres y mujeres, han consolidado una determinada participación, es evidente, que esa realidad es movable y puede activar y disponer a los individuos hacia el cambio, visualizando la posibilidad que a través de éste, cada individuo sitúe lo social como producción cultural.

Es claro que el enfoque a partir de la subjetividad, intersubjetividad y la realidad cotidiana, hace del individuo o del actor, un sujeto que se dispone de una manera específica frente a lo social y a las formas como operan las instancias de socialización. La relación a las normas, emerge como el espacio de posibilidades cuyo movimiento incesante, constante y en contradicción, permite que los eventos, los hechos y las circunstancias adquieran sentido y significancia al interior de la vida de los sujetos y de la sociedad.

## **2. RELACIÓN A LA NORMA: APROXIMACIONES CONTEMPORÁNEAS**

### **2.1. En búsqueda de la autonomía**

A los enfoques clásicos ya descritos, se suman aquellas premisas teóricas, que intentan comprender al sujeto que se vincula a las normas, articulando su relación a lo social, desde la acción y la afirmación como sujeto moral.

Piaget, en sus investigaciones a propósito del desarrollo y juicio moral en los niños, denominó un polo de heteronomía y un polo de autonomía, alrededor de los cuales se construyen los sentidos que el individuo otorga a sus comportamientos y a la manera como se los representa.

---

<sup>160</sup> Ibidem.

Lo anterior, refiere a la condición misma de la regla en relación a los individuos, la cual se encuentra en un continuo ascendente, que se inicia desde la relación que establece el niño desde su universo singular o desde sí mismo: Posteriormente, considerar a los otros significativos como referencia específica, completando la mirada y la incorporación de los otros, pero en términos generalizados.

Esta mirada del individuo incorporando y transformando el universo normativo en los procesos de desarrollo, fue incrementada con algunos de los estudios que posteriormente realizan I. Piaget y L. Kohlberg, respecto a las fases del desarrollo moral de los sujetos referido a las normas.

Estos investigadores, identifican a través de los hallazgos obtenidos los diversos tipos de elaboración del juicio moral asociados a los tipos de comportamiento que presentan los individuos. En lo concreto, los sujetos pueden oscilar entre comportamientos que evidencian una mayor o menor distancia y reflexión crítica, respecto de las reglas y de las normas establecidas al interior de una sociedad. Se establecen individuos con comportamientos, que van desde lo más convencional a lo más postconvencional en relación a los universos normativos<sup>161</sup>.

Esta perspectiva, a propósito del desarrollo del juicio moral y de los comportamientos convencionales y/o postconvencionales, se comprenden en base a tres estadios o etapas que necesariamente transitarían los individuos en su desarrollo psicosocial.

El primer estadio, lo constituye la manera pre convencional, en donde el individuo (niño) no tiene la percepción de su autonomía y el sistema que le rodea, pero reacciona de manera inmediata por la relación que existe entre él como receptor de las órdenes y quien emite este mandato. Hay una representación de la autoridad, es decir, quién y qué significa esa persona para el que recibe esa orden, en cierta forma esa autoridad y control ejercido se presenta bajo la dimensión afectiva.

El contacto con los otros, es lo que permite pasar a un segundo estadio o momento en la elaboración de los juicios. El individuo comienza por adoptar el punto de vista del grupo, considerando las expectativas compartidas con éste. El grupo produce sentido y lo afianza en sus vínculos de pertenencia.

---

<sup>161</sup> L. Kohlberg: <The adolescent as a philosopher. The discovery of the self in a postconventional world>. Daedalus 1971; C. Gilligan: <In a different voice: woman's conceptions of self and morality>. Harvard Educational Review 1971.

Posteriormente, el individuo accede a la conciencia de la existencia autónoma respecto del sistema global. Este momento permite al individuo aprender a valorar las relaciones entre los individuos, no en términos interpersonales sino más bien considerando las reglas y los roles que posibilitan el intercambio y la convivencia social. Es la identificación del sistema y de su estructura de funcionamiento, lo que permite entonces el acatamiento a las normas que regulan los distintos espacios sociales.

En este segundo estadio, el sujeto hace consciente su posición, la posición de los otros y del sistema global, generando las representaciones que le permiten su vínculo social. Estas representaciones asociadas a la identificación, a la presencia de la autoridad, a la conciencia de algunos valores como la lealtad, la solidaridad, es lo que le permite desprenderse de los contextos particulares y de las personas de referencia para transformarlos en conceptos normativos propios.

Lo anterior, cristaliza formas de comportamiento en los cuales los conceptos de obligación moral, de legitimidad de reglas, de valores prescritos, de valores autorizados, se incorporan de manera que organizan la relación entre lo individual y lo social. En definitiva, el individuo alcanza a visualizar la existencia de un sistema normativo abstracto, que trasciende la particularidad de los contextos y de los individuos de manera específica.

El tercer estado, denominado postconvencional o de “la moral autónoma”, se caracteriza por la capacidad que tiene el individuo de tomar distancia de la norma instituida “per se” o de carácter substantiva. El sujeto, es capaz de partir de una referencia de principios morales abstractos, de situar “lo dado”, en términos de distancia crítica. El individuo a través del contacto y densidad con sus pares y con los otros generalizados, de la evaluación de los contextos, despliega la capacidad de reflexión para evaluar y apreciar las normas, las configuraciones normativas y los sistemas de legitimidad de éstas, llegando a la aceptación de la norma, al rechazo de la misma, o bien, a la modificación de ésta.

Esta acción crítica de distancia respecto de lo dado, facilita evidentemente la construcción de formas nuevas y alterativas con las cuales los individuos re crean y se disponen socialmente. Lo postconvencional, remite en cierta forma a la afirmación que el sujeto logra luego de procesos de revisión y de constante evaluación de lo social, y de la manera como éste se estructura en el ámbito de las decisiones individuales.

Los planteamientos de estos autores, estructuran un cuadro de referencia en el cual la dimensión psicosocial de los individuos refleja las formas graduales en las cuales se pueden producir los desapegos y las desafecciones hacia aquello recibido como parte de la herencia social. La movilidad y transición, entre las formas heterónomas hasta aquellas autónomas, evidencian en parte los distintos modos como los individuos pueden captar, modificar y (de) construir su relación a las normas sociales.

## **2.2. Relativismo contextual**

Los trabajos de Piaget y Kohlberg, se encuentran profundizados y revisados críticamente en investigaciones posteriores, efectuadas por C. Gilligan (1987). Si bien, esta autora reconoce de manera general que en la construcción del juicio moral de los sujetos existe una tendencia al desarrollo progresivo de los estadios ya descritos, cuestiona la elaboración de estos mismos incorporando la situación de la experiencia y del contexto inmediato. Esto, como una cuestión fundamental que merece ser tomada en cuenta de manera consciente para el análisis del tipo de comportamiento relacionado a las normas sociales.

En sus planteamientos, se hace énfasis en que los juicios morales no pueden ser considerados de manera abstracta como juicios orientados hacia la razón. Para esta autora, los juicios se construyen y se modifican a través de las situaciones concretas, a las cuales cada individuo se enfrenta en el diario vivir.

En esta dimensión, los dilemas a los cuales se confrontan los sujetos requieren ser vinculados a hechos o situaciones específicas, los cuales, permiten evidenciar las condiciones sujetas a evaluación y a valoración, lo que requiere por tanto, relevar las causas y las consecuencias. En definitiva, se precisa contextualizar los elementos vinculados a una determinada situación y a las opciones que eso pueda provocar en términos de un acatamiento, rechazo o variación referida a los sistemas normativos.

Esta perspectiva, muestra una manera distinta de llegar a una concepción de la moral y de la relación a la norma como el espacio en el cual se toman las opciones que cada vez son únicas, donde los problemas se resuelven en términos de responsabilidades, considerando un modo de pensamiento que es contextual e inductivo, más que formal y abstracto. Esta autora, definió la operatoria individual y social del individuo como “relativismo contextual”<sup>162</sup>.

---

<sup>162</sup> C. Gilligan: op. Cit.

En este análisis, el relativismo contextual sería la capacidad de los sujetos frente a determinadas coyunturas en las cuales el proceso de razonamiento se inicia desde la propia inserción institucional en la que se encuentran los individuos. Lo anterior, posibilita la identificación de situaciones precisas, las cuales al ser valoradas en sus contextos particulares logran elaborar los puntos de vista que parecen ser los más pertinentes a esa situación determinada, para finalmente actuar en función de los mismos.

### **2.3. El sujeto y la norma**

F. Digneffe, recoge las preocupaciones anteriormente señaladas y avanza en una línea de reflexión, que intenta superar la dicotomía analizada precedentemente.

Esta autora en su análisis dialéctico, describe a un sujeto ahogado por la saturación de las reglas que le impide actuar, condicionado constantemente su comportamiento. Contrariamente, enuncia a un individuo que actúa desde sí y para sí sin considerar las condiciones de tipo objetivo. Ambas afirmaciones, no serían más que imágenes forzadas de la realidad, por la dificultad de concebir realmente un estado de autonomía/determinación de esa naturaleza<sup>163</sup>.

Siguiendo este planteamiento, la autora se interroga en relación a los elementos o aspectos que entran a intervenir en el individuo cuando éste se sitúa frente al universo normativo, es decir, frente a las reglas o normas. Estas reglas, si bien se encuentran dispuestas en el conjunto social, la relación que se establece entre éstas y el individuo, no puede invisibilizar la posición que este individuo ocupa en el seno de la estructura social.

La preocupación que releva este enfoque, se encuentra orientado a comprender o al menos a poner en evidencia, el cuadro de referencia a partir del cual el individuo toma una actitud en relación a lo que en una sociedad es considerado como permitido o prohibido.

En esta perspectiva, el énfasis principal es el hecho de concebir a los sujetos como individuos capaces de crear valores, es decir, dispuestos y capaces de otorgar sentido a los eventos que le suceden en su registro personal y social. En esta lógica, se insiste en el sujeto como actor, por tanto en su relación a las normas existentes, actuaría con la capacidad de acción y de innovación frente a los dispositivos normativos ya legitimados. Estas premisas evidentemente, no consideran al sujeto como un simple objeto de determinación y de imposición externa.

---

<sup>163</sup> F. Digneffe: <Éthique et délinquance>. Méridiens Klincksieck. Paris 1989.

Desde una perspectiva complementaria, se intenta captar la forma en la cual los sujetos se encuentran inscritos en los mecanismos de control social formal o informal y, a las modalidades con las cuales éstos se confrontan. Finalmente, y no por eso menos importante, es de vital importancia la posición que los sujetos ocupan al interior de las distintas instancias de lo social.

Alguna de las preguntas que evidencian, la orientación de esta autora, se formulan de la siguiente manera : “la règle s’impose-t-elle de l’extérieur au sujet?. Dans quelle mesure le sujet, lorsqu’il donne sens à une règle, ne la réinvente-t-il pas?. Comment le sujet se construit-il son monde propre au sein d’un univers sursaturé de règles parfois contradictoires?”<sup>164</sup>.

Esta línea de trabajo que valoriza la interacción social, constata que en todas las sociedades los valores morales y las reglas sociales dominantes, son al mismo tiempo incorporadas y transformadas por los distintos actores sociales.

#### **2.4. Los procesos de deformalización de la norma**

En una perspectiva, que complementa las miradas anteriores J. De Munck, va a desarrollar una reflexión y profundización de la socialización y su forma operativa, en las configuraciones normativas. En el desarrollo de este planteamiento, se releva la tensión permanente y no resuelta entre el sujeto y lo social, como un proceso de construcción permanente. Esta tensión manifiesta, permite igualmente evitar la dicotomía entre las dos realidades, con el fin de comprender las tendencias actuales y los niveles de complejidad que éstas representan.

Este autor, sostiene que el fenómeno de la pluralización y de la difracción de la norma, son características de la sociedad moderna. El ethos tradicional se dispersa, las costumbres y los hábitos tradicionales que compartían los individuos, no otorgan los mismos sentidos en el enfrentamiento de las acciones a desarrollar.

En este proceso de dispersión, el sentido de la totalidad dada y heredada ya no constituye punto de referencia, se produce entonces procedimientos y dispositivos que van mostrando la participación de los individuos en la construcción de nuevas modalidades, por contrapartida del debilitamiento que van sufriendo los sistemas anteriores. La representación substancial del orden normativo se diluye paulatinamente, lo que permite reconocer los

---

<sup>164</sup> Ibidem. op. cit. Pág. 7.

desafíos crecientes de este proceso de deformatización de las normas y la incidencia que tiene sobre las prácticas de los individuos<sup>165</sup>.

Respecto de esta deformatización normativa, los procedimientos van estructurándose de manera contradictoria y/o conflictiva, generando innovación en la elaboración de mecanismos de regulación. Potencialmente se pudiere producir una sincronía/asincronía, entre los dispositivos que regulan los sistemas institucionales y los mundos de la vida de los individuos<sup>166</sup>.

Profundizando esta premisa teórica M. Verhoeven a partir de la esfera educativa, sugiere algunas reflexiones, a propósito de la deformatización y construcción de las normas. Esta autora releva el hecho que en el contexto de la sociedad moderna, la relación a la norma se pudiere situar como un puente entre el determinismo de lo social y el individualismo creciente y exacerbado provocándose un estado de subjetivismo etéreo<sup>167</sup>.

En esta línea de reflexión, se intenta re pensar y/o re crear un modelo de socialización que pueda considerar esta tensión, integrando no solamente los modos convencionales o postconvencionales que potencialmente se encuentran en proceso de desarrollo y/o de afirmación. De igual manera, debiera incluirse en el debate actual los tipos de funcionamiento que sostienen los individuos en un doble movimiento, de su relación a lo social y de su relación consigo mismo.

La relación postconvencional a la norma, sitúa en definitiva a los individuos y a las instituciones frente al mundo de una manera particular, por lo cual la definición de ese mundo requiere ser ideado de manera distinta. El sujeto postconvencional, se confronta al mundo y por consecuencia este mundo social debe ser re construido a partir de sí mismo, para que así logre adquirir una coherencia.

Por lo tanto, a partir de esta relación decentrada, reflexiva y de deformatización respecto del mundo social, el sujeto espera en la actividad interrelacional una manera de legitimar las normas que se construye en este tipo de proceso. Esta relación del sujeto al mundo, es lo que Habermas denominó como la “visión decentrada del mundo”, que se produce de manera correlativa, respecto de las difracciones de las actitudes y comportamientos en relación a ese universo social<sup>168</sup>.

---

<sup>165</sup> J. De Munck: <Les mutations contemporaines du rapport a la norme>. UCL 1995-1998.

<sup>166</sup> J. Habermas. op. Cit.

<sup>167</sup> M. Verhoeven: <De la socialisation-integration a la autoconstruction sociale de l'identité>. UCL 1995.

<sup>168</sup> J. Habermas. op. cit.

Esta manera de construcción y/o de-construcción desde el sujeto, encuentra igualmente sentido en los estudios y premisas sugeridas por F. Dubet. En esta perspectiva, el actor tiene posibilidades de acceder a un sentido social y cultural definido en sus actos, como también su acción además tiene un sentido para él mismo.

Concretamente, el individuo puede a la vez comprender el sentido social de sus acciones y aceptar la definición que los otros le atribuyen y le imponen, sin por ello adherir de manera total a esta definición. El sujeto es capaz de distanciarse y de reflexionar a propósito de los roles sociales, de los códigos y de las reglas a las cuales él obedece. Hay una distancia permanente entre las definiciones socialmente impuestas y las interpretaciones y las atribuciones de sentido operadas por los individuos mismos<sup>169</sup>.

Para F. Dubet, la socialización no puede ser pensada como un proceso unilateral de integración, sino más bien, como un acto de creación incesante a través del cual las relaciones sociales son una fuente de inspiración para la autonomía de la acción. Desde este punto de vista, la configuración de las normas se produce en la intersección, en donde los individuos y lo social se influyen, siendo puestos en relación, en donde el sentido ocupa un lugar indispensable en la manera de establecer esa relación.

Considerando la presentación de algunas aproximaciones teóricas referidas a nuestro tema de interés, hemos podido constatar la trayectoria que tienen las normas sociales como dispositivos que regulan y vinculan la relación entre los individuos y la sociedad. La producción normativa y la incidencia que tiene en la vida de los sujetos, puede describirse desde las formas más deterministas, hasta aquellas de mayor autonomía que hacen los individuos respecto de las prescripciones normativas.

En la actualidad y considerando los distintos procesos en los cuales se producen cambios acelerados en las sociedades y por ende, en los individuos, la relación a la norma precisa de mayores tensiones que puedan superar las tradicionales dicotomías entre el peso de la sociedad y el voluntarismo exacerbado de éste.

Ambos polos, de manera escindida no reflejarían en parte la realidad actual, considerando que ésta se expresa de manera vertiginosa, cuyos

---

<sup>169</sup> F. Dubet: < Sociologie de l' expérience>. Ed. Seuil, Paris 1994.



movimientos evidencian las acciones de los individuos en múltiples direcciones y con una relación institucional de manera constante.

En síntesis, podemos apreciar que el sujeto en relación a las normas puede adoptar múltiples formas que conforman los tipos de vinculación diferente respecto del universo normativo. Para esta tesis, lo que otorga sentido en la comprensión del fenómeno, es la relación que establece el sujeto cuando se vincula o adopta una determinada norma, o bien cuando decide en sentido contrario. También adquiere valor, si se produce una combinatoria de distintos referentes normativos, lo que eventualmente puede generar una forma alternativa y/o alterativa de revisar las normas, re crearlas y producir sentidos distintos en este acto de transformación.

Finalmente, pudiéramos identificar al menos dos tipos de relación a la norma respecto de las innovaciones en materias éticas, presentadas en esta investigación:

| <b>Tipos convencionales</b>                                                                        | <b>Tipos postconvencionales</b>                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Existencia de un código formal preexistente, de prescripción hacia la conducta de los individuos;  | Las reglas de conducta son elaboradas caso por caso en función de situaciones múltiples y complejas;                                                                      |
| Los códigos son elaborados desde el exterior;                                                      | Las reglas son negociadas entre las partes, lo que puede llegar a formar contratos entre éstas, se garantiza el respeto al contrato, a través de la figura de un tercero; |
| Los códigos son impuestos y sancionados por la autoridad que detenta el poder respecto del código. | Las reglas son elaboradas por los individuos autónomos quienes pueden autocontrolarse.                                                                                    |

Lo anterior, nos permite dejar enunciada la pregunta que guiará nuestra esta investigación:

***¿Cuál es el tipo de relación a la norma que establecen los sujetos que se encuentran dispuestos a la innovación ética y aquellos que contrariamente la rechazan?***